

2026



Instituto
Hidalguense de
Educación

Manual de
Contabilidad
Gubernamental

INSTRUCTIVO DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 2026

Objetivo.

El instructivo del Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Hidalguense de Educación (IHE), tiene como objetivo establecer los criterios técnicos y operativos para el registro, control y presentación de la información financiera, presupuestaria y programática del Instituto.

Asimismo, constituye una herramienta de apoyo para la adecuada administración de la información contable, que facilita la toma de decisiones, garantiza la uniformidad en los registros y contribuye al cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Aclaraciones.

El Manual de Contabilidad Gubernamental, no implica la autorización para realizar las diversas transacciones contenidas en el mismo, siendo la responsabilidad de cada área el ejercicio de las operaciones, debiendo efectuar solo aquellas que les permita la normativa aplicable.

Modificaciones.

El Manual de Contabilidad Gubernamental podrá ser modificado en alguno de los siguientes supuestos:

- Si alguna operación no se encuentra contemplada, en este caso se podrá solicitar la modificación haciendo una amplia descripción de dicha operación, la solicitud se deberá hacer de manera oficial.
- Si llegara a existir una reforma, actualización o mejora a la normatividad aplicable en la materia, que en este supuesto aplique al Instituto Hidalguense de Educación.
- Si existiera algún error, vicio oculto, inconsistencia o anomalía en los procedimientos y formatos que se encuentran en el presente manual.

Resguardo.

El Manual de Contabilidad Gubernamental y el tomo correspondiente a las modificaciones, quedaran bajo el resguardo de la Dirección de Recursos Financieros, pudiendo ser solicitado por otra área adscrita al IHE, para su consulta.

Contenido

Introducción.....	5
Antecedentes	6
Finalidad.....	8
Objetivo	8
Alcance.....	8
Interpretación	8
Actualización.....	8
Resumen de contenido	8
Metodología	10
Siglas:.....	10
Marco Jurídico.....	11
Disposiciones Federales:	11
Disposiciones Locales:	11
Lineamientos Técnicos	12
Clasificadores:	12
CRI	12
CE	14
CFF	20
Alineación del CRI-CE-CFF.....	21
COG	23
CTG.....	37
CE	38
Alineación COG-CTG-CE.....	40
CA	59
CFG.....	60
CP	61
Alineación CFG-CP.....	61
Inventarios:.....	62
CBM	65
CBI	66
Lineamientos para el registro contable de las operaciones	68
MCI (Momentos Contables del Ingreso)	69
Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado.....	69
MCE (Momentos Contables del Egreso).....	70

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los	
Egresos.....	72
Valoración General	74
Reglas Específicas.....	75
Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	78
Matrices: Ingresos y Egresos.....	82
Ingresos.....	83
Matriz Ingresos Devengados	84
Matriz Ingresos Recaudado	85
Egresos	86
Matriz Devengado de Gastos.....	87
Matriz Pagado de Gastos	95
Catálogo de Cuentas	100
Estructura Plan de Cuentas.....	102
Lista de Cuentas	108
Alineación LC-CRI-COG.....	138
Géneros.....	167
Instructivo de Manejo de Cuentas	168
Generales	335
Detalladas	335
Guía Contabilizadora:.....	335
Estados Financieros	395
Estructura	396
Formatos y Contenido	396
Estados e Información Contable	396
Estados e Informes Presupuestales	428
Estados e Informes Programáticos	445
Información Complementaria	446
Indicadores de Postura Fiscal	447
Cuenta Pública	450
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	451
Criterios	452
ANEXO 1“Formatos”	453
ANEXO 2“Instructivos de Llenado de los Formatos”	475
ANEXO 3“Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”.	502

ANEXO 4 “Instructivos de Llenado de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”505

Introducción

Para garantizar el cumplimiento, seguimiento y vigilancia de las disposiciones en materia de armonización contable establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las leyes federales, la Constitución Política del Estado, el Decreto del presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo y demás disposiciones legales aplicables en materia de armonización contable se elabora el presente manual, que especifica los lineamientos y normas para efectuar los trámites para el Ejercicio Presupuestal, mismos a los que deberán de sujetarse los responsables del Ejercicio del Presupuesto asignado a cada uno de los proyectos que conforman la estructura programática y operación aprobada para el ejercicio fiscal correspondiente, así como los requisitos fiscales y administrativos que deberá contener la documentación justificativa y comprobatoria del gasto; formulados con el fin de apoyar y orientar las actividades cotidianas de los responsables administrativos, de quienes se solicita la estricta observancia de las normas respectivas.

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental, para efectos administrativos establece las medidas conducentes para su correcta aplicación, mismas que habrán de racionalizar, mejorar la eficiencia, la eficacia y el control presupuestario de los recursos.

Este documento es de aplicación general para toda la documentación comprobatoria que presenten las unidades ejecutoras del gasto del propio Instituto.

Es indispensable leer todo el manual, para tener un panorama general de las disposiciones contenidas. En caso de alguna duda, debe considerarse en primera instancia la consulta del manual en la sección respectiva, si no fuera suficiente la consulta del manual, deberán subir sus incidencias, comentarios o dudas, al comité de armonización contable que sesionara una vez por mes en un horario de 9:30 a 10:30 horas (en caso de ser necesario el horario se podrá prolongar).

El artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental dispone que todos los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como de otros instrumentos contables que defina el consejo.

En la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4º, Fracc. XXII define a los Manuales de Contabilidad como documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

En el numeral TERCERO del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, en lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, menciona que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y las entidades Federativas, las entidades, así como los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el presente acuerdo, por lo que se emite el "Manual de Contabilidad Gubernamental"; como en su numeral CUARTO establece que todas las instituciones mencionadas deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en el "Manual de Contabilidad Gubernamental".

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero, artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite el presente Manual de Contabilidad del Instituto Hidalguense de Educación (IHE.).

Antecedentes

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuyo objeto es establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el propósito de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, así como los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus Municipios, como a sus dependencias e instituciones para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (CDMX), ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC

Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo CUARTO Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada orden de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

Finalidad

El presente Manual de Contabilidad tiene como finalidad que, en el organismo, la información contable, presupuestaria y económica prevista en la Ley, así como los registros que la respaldan, se generen y difundan de manera clara, confiable, armonizada y en tiempo real, fortaleciendo la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas en la gestión financiera pública.

Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene como objetivo establecer las bases normativas y lineamientos técnicos bajo los cuales se rige la contabilidad en este organismo, y que facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Alcance

El presente Manual de Contabilidad es aplicable a la estructura interna del Instituto Hidalguense de Educación (IHE) y a sus unidades administrativas existentes, así como a aquellas que se creen conforme a su Estatuto Orgánico..

Interpretación

La unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental del Instituto Hidalguense de Educación (IHE), se considerará la única facultad para interpretar el contenido del presente manual, siendo esta la Dirección de Recursos Financieros.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad del Instituto Hidalguense de Educación (IHE) se actualizará de manera periódica o cuando se emitan disposiciones, lineamientos, procedimientos o criterios por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que, por su relevancia, requieran su incorporación.

Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto se integra por los siguientes apartados::

Marco Jurídico: Contiene las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables al IHE en los ámbitos federal y estatal.

Lineamientos Técnicos: Se establecen de acuerdo a las facultades y características del propio Instituto Hidalguense de Educación (IHE), los documentos que puede generar, en apego a los que acordó y emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Postulados Básicos: De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental constituyen los fundamentos técnicos que sustentan la contabilidad gubernamental y permiten la generación de información financiera veraz, clara y suficiente.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) representan uno de los elementos fundamentales que integran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), al permitir la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las

transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Asimismo, sustentan técnicamente el registro de las operaciones, así como la elaboración y presentación de los estados financieros, con base en principios consistentes, en la normatividad aplicable y en la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe señalar que, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son de aplicación obligatoria para los entes públicos, a fin de que la información financiera que generen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir, su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivo instructivo de cuentas generales o detalladas que posibilitan los procedimientos de registros expresados en la Guía Contabilizadora.

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como: “El documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras”.

Por su parte, los “**Instructivos de manejo de las cuentas**” tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, las causas por las cuales se puede cargar o abonar, las cuentas que operaran contra las mismas en el sistema por partida doble e indica la forma de interpretar el saldo de cada una de las mismas identificadas en la lista respectiva.

La “**Guía Contabilizadora**”, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

Estados Financieros: Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable, económica y financiera, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al Instituto.

Para lograr lo anterior, el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que “Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización” que la Ley determina.

La **Cuenta Pública del Estado**, debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática de los entes públicos comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar y se incluyen las características de la información a difundir en materia de **transparencia** de la contabilidad gubernamental.

Metodología.

Para la elaboración del Manual de Contabilidad del Instituto (IHE), se consideró como base mínima el contenido establecido en el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, se desarrolló el contenido específico del Manual con el propósito de:

- Facilitar la comprensión y aplicación de la contabilidad gubernamental por parte de los usuarios.
- Asegurar la uniformidad en el registro de las operaciones financieras y presupuestarias.
- Garantizar la armonización contable y la comparabilidad de la información financiera.
- Contribuir al adecuado análisis e interpretación de la información contable del Instituto.

La integración del Manual se realizó considerando criterios técnicos, normativos y operativos, que permiten su aplicación práctica en el registro, control y presentación de la información financiera del Instituto.

Siglas:

CA: Clasificación Administrativa

CACEH: Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo

CBI: Catálogo de Bienes Inmuebles

CBM: Catálogo de Bienes Muebles

CE: Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos

CFG: Clasificación Funcional del Gasto

CP: Clasificación Programática

CFF: Clasificador por Fuentes de Financiamiento

COG: Clasificador por Objeto del Gasto

CRI: Clasificador por Rubros de Ingresos

CTG: Clasificador por Tipo de Gasto

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable

DOF: Diario Oficial de la Federación

FMI: Fondo Monetario Internacional

IHE: Instituto Hidalguense de Educación

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

LC: Lista de Cuentas

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

MCG: Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

MCE: Momentos Contables de los Egresos

MCI: Momentos Contables de los Ingresos

MEFP: Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas

MML: Metodología de Marco Lógico

NICS: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PC: Plan de Cuentas

PBCG: Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

PP: Programas Presupuestarios

SCG: Sistema de Contabilidad Gubernamental

SCIAN: Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte

SCN: Sistema de Cuentas Nacionales

SSB: Sistema Simplificado Básico

SSG: Sistema Simplificado General

Marco Jurídico

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones gubernamentales, es un instrumento esencial de la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública, cuya actividad está regulada por un marco conceptual constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan.

El sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dentro de las facultades del Congreso se establece la de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional

En ese tenor, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que en su artículo 1 establece que es de observancia obligatoria para los tres órdenes de gobierno; asimismo, crea al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que deben aplicar los entes públicos, según lo previsto en los artículos 6 y 9.

Atendiendo los preceptos consagrados en los artículos 6 y 4 de las Constitución Federal y Estatal respectivamente, así como el artículo 5 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se privilegiará los principios relativos a la transparencia y máxima publicidad de la información financiera.

Por consiguiente, las principales normas a tener en cuenta para cualquier análisis o propuesta que se formule sobre los sistemas o procesos que componen el ciclo hacendario, son las que se mencionan a continuación, entre otras disposiciones:

Disposiciones Federales:

- o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- o Código Fiscal de la Federación.
- o Ley de Coordinación Fiscal.
- o Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- o Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- o Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- o Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- o Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- o Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- o Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (R*LAAYSSP).

Disposiciones Locales:

- o Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- o Código Fiscal del Estado de Hidalgo.
- o Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.
- o Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- o Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- o Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.
- o Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

- o Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo
- o Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal correspondiente.

Lineamientos Técnicos

El ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica: "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y una vez establecida la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica: "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

Clasificadores:

CRI

Clasificador por Rubros de Ingresos: es el instrumento que permite ordenar, agrupar y presentar los ingresos públicos en función de su naturaleza y del origen de las transacciones que los generan, conforme a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El CRI se estructura en cuatro niveles de codificación (1-1-2-2 dígitos), conforme a lo siguiente:

Rubro: Es el mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1				IMPUESTOS
2				CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD
3				CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
4				DERECHOS
5				PRODUCTOS
6				APROVECHAMIENTOS
7				INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCION
5	1			PRODUCTOS
5	1	1		INTERESES GENERADOS
5	1	1	1	INTERESES GENERADOS DE OTROS INGRESOS
5	1	1	2	INTERESES GENERADOS DE INGRESOS PROPIOS
7	3			INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
7	3	1		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
7	3	1	1	INGRESOS PROPIOS
7	9			OTROS INGRESOS
7	9	1		OTROS INGRESOS NO INSTITUCIONALES
7	9	1	1	OTROS INGRESOS PROPIOS
9				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
9	1			TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES
9	1	1		FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)
9	1	1	1	SERVICIOS PERSONALES
9	1	1	2	GASTO DE OPERACIÓN
9	1	2		PROGRAMAS FEDERALES
9	1	2	1	PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
9	1	2	2	PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
9	1	2	3	PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
9	1	2	4	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
9	1	2	5	APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE
9	1	3		PROGRAMAS ESTATALES
9	1	3	1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
9	1	3	2	ESTATAL GASTO DE OPERACIÓN
9	1	3	3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES

CE

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La Clasificación Económica de los entes públicos, parte del reconocimiento de los tres grandes componentes de las finanzas públicas, es decir, los ingresos, los gastos y el financiamiento

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CONCEPTO				DESCRIPCIÓN
1			INGRESOS	Todos los recursos provenientes de las ventas de bienes y servicios realizadas por las entidades del Gobierno General, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes y de capital recibidos, los ingresos de capital y la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.
1	1		INGRESOS CORRIENTES	Son recursos de los entes públicos que no suponen una contraprestación efectiva y provienen de venta de bienes y servicios a precios no de mercado, rentas de la propiedad, productos derechos y aprovechamientos corrientes, así como las transferencias, asignaciones y donativos recibidos para financiar gastos corrientes.
1	1	6	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	Son recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios que se relacionan con las actividades sociales o comunitarias habituales de las entidades del Gobierno (Entidades no empresariales). Son ventas de tipo incidental
1	1	6	1 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	Son recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios que se relacionan con las actividades sociales o comunitarias habituales de las entidades de Gobierno (Entidades no empresariales). Son ventas de tipo incidental. Se registran como ingreso sin deducir los gastos incurridos al generar dicho ingreso. Como productores no de mercado, las unidades del Gobierno General distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos. Cuando algunos derechos administrativos son tan elevados que no guardan proporción alguna con el costo de los servicios prestados, estos derechos se clasifican como impuestos.
1	1	8	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS	Ingresos que los entes públicos reciben sin contraprestación alguna de bienes y servicios y cuyo destino está dirigido a cubrir gastos corrientes (de producción o consumo u otros) pueden ser recibidas de otras unidades institucionales del mismo sector público, como de sector externo y/o privado; pueden ser voluntarias u obligatorias. Incluyen los donativos recibidos sin contraprestación. Las transferencias, asignaciones y donativos corrientes recibidos son de tipo corriente, cuando no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo físico o financiero por parte del ente beneficiario. Las transferencias asignaciones y donativos corrientes pueden ser también ser recibidas en especie, en cuyo caso deben estar relacionadas con materiales y suministros y para su registro deben ser valoradas a precios de mercado.
1	1	8	1 DEL SECTOR PRIVADO	Ingresos que los entes públicos reciben sin contraprestación alguna de bienes y servicios y cuyo destino está dirigido a cubrir gastos corrientes (de producción o consumo u otros) recibidos del sector privado.

CONCEPTO				DESCRIPCIÓN
1	1	8	2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Ingresos que los entes públicos reciben sin contraprestación alguna de bienes y servicios y cuyo destino está dirigido a cubrir gastos corrientes (de producción o consumo u otros); pueden ser recibidas de otras unidades institucionales del mismo sector público.
1	2			INGRESOS DE CAPITAL Son aquellos ingresos de los entes públicos provenientes básicamente de la disminución de activos no financieros, autofinanciamiento derivado del incremento de la depreciación y amortización acumulada, transferencias recibidas para financiar gastos de capital y de la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política para aplicar a gastos de capital.
1	2	1		VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS Ingresos propios de los entes que capital se originan en la venta de activos no financieros al precio a que fue realizada la venta (Activos Fijos, Objetos Valiosos y Activos no Producidos).
1	2	3		INCREMENTO DE LA DEPRECIACION, AMORTIZACIÓN, ESTIMACIONES Y PROVISIONES ACUMULADAS Autofinanciamiento derivado del incremento de estas cuentas entre el comienzo y el fin del período, previa afectación de las mismas por la baja de los activos vendidos.
2				GASTOS Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.
2	1			GASTOS CORRIENTES Erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Comprenden los relacionados con producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias, asignaciones y donativos de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.
2	1	1		GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL Son las erogaciones que realizan los entes públicos del Gobierno General para la producción de bienes y servicios públicos no de mercado que satisfacen directamente necesidades individuales y colectivas. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones los bienes y servicios adquiridos, más o menos la variación de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos a la producción e importaciones, si corresponde. El consumo final del gobierno, como categoría económica, está conformado por los bienes y servicios no de mercado, producidos y consumidos por el mismo gobierno más los bienes y servicios de mercado comprados por el gobierno y suministrados a los hogares sin ningún procesamiento. En este último caso el gobierno se limita a comprar los productos y suministrarlos a los hogares.
2	1	1	1	REMUNERACIONES
2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO				DESCRIPCIÓN
2	1	1	4	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN (CONSUMO DE CAPITAL FIJO)
2	1	3		GASTOS DE LA PROPIEDAD
2	1	3	1	INTERESES
2	1	5		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS
2	2			GASTOS DE CAPITAL
2	2	2		ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)

CONCEPTO				DESCRIPCIÓN
				<p>estructuras, Maquinaria y equipo, Activos cultivados y Activos fijos intangibles, a los que se adiciona la inversión en Construcciones en Proceso del período. Los gastos en Edificios y estructuras y en maquinaria y equipo, las adquisiciones de activos fijos nuevos, abarcan no sólo los activos completos sino también cualquier renovación, reconstrucción o ampliación que incremente significativamente la capacidad productiva o que amplíe su vida útil. Los gastos en Construcciones en Proceso incluyen la inversión física que se realiza durante el período para viviendas, instalaciones industriales, comerciales y de prestación de servicios y también los caminos, puentes, diques, puertos, aeropuertos, perforación de pozos petroleros, etc. Una vez finalizadas las Construcciones por Proceso, la inversión realizada se carga en la cuenta contable correspondiente del activo no financiero.</p>
2	2	6	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	<p>Erogaciones de los entes públicos sin contraprestación que se destinan a financiar la formación bruta de capital u otras formas de acumulación por parte de los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, y que no son periódicas (enteramente irregulares) para las dos partes que intervienen en las transacciones. Las Transferencias, asignaciones y donativos de capital pueden ser realizadas en especie y en ese caso las mismas consisten en la cesión de la propiedad de un bien o un activo (distinto del dinero), la cancelación de un pasivo o la prestación de un servicio sin ninguna contrapartida. Estas pueden implicar la transferencia de activos fijos de propiedad de gobierno, la transferencia de bienes que se mantienen como existencias, la construcción de activos fijos, o la compra y transferencia simultánea de activos fijos.</p>
3			FINANCIAMIENTO	<p>Por su parte el "Financiamiento" esta conceptualizado en el MEFP como la "adquisición neta de activos financieros e incurrimento neto de pasivos clasificados por instrumento financiero y residencia". Se presenta estructurado en dos grandes grupos "Activos Financieros" y "Pasivos" y cada uno de ellos abiertos en "Internos" y "Externos", para luego desagregar a cada uno de éstos en las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oro monetario y Derechos especiales de giro (DEG) (para uso exclusivo en el caso de la autoridad monetaria) • Billetes y monedas y depósitos • Valores distintos de acciones • Préstamos • Acciones y otras participaciones de capital • Reservas técnicas de seguros • Derivados financieros • Otras cuentas por cobrar/pagar <p>Por su parte según el SCN 2009, en forma similar a lo planteado en el MEFP, la Cuenta de Financiamiento, se debe estructurar en "Activos Financieros" y "Pasivos" y cada uno de ellos abiertos en "Internos" y "Externos", estructurado en siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oro monetario y DEG • Efectivo y depósitos

CONCEPTO				DESCRIPCIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> • Títulos de deuda <ul style="list-style-type: none"> - A corto plazo - A largo plazo • Préstamos <ul style="list-style-type: none"> - A corto plazo - A largo plazo • Acciones y participaciones en fondos de inversión • Seguros, esquemas de pensión y sistemas de garantías estandarizadas • Derivados financieros y opciones sobre acciones • Otras cuentas por cobrar / pagar <ul style="list-style-type: none"> - Créditos y anticipos comerciales - Otras cuentas por cobrar / pagar, excepto créditos y anticipos comerciales <p>En el marco anterior y para los efectos de este documento, se entenderá como “financiamiento” a las fuentes y aplicaciones (usos) que muestran los flujos financieros realizados durante un período determinado producto de la gestión de los activos financieros y la administración de los pasivos institucionales, así como las forma que el ente público utilizará para financiar su déficit o para destinar su superávit. La diferencia entre fuentes y aplicaciones muestra el resultado financiero global del ente público y debe coincidir con la diferencia positiva o negativa entre “Ingresos” y “Gastos”.</p>
3	1			FUENTES FINANCIERAS <p>Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, incrementar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.</p>
3	1	1		DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS <p>La disminución de los activos financieros implica las variaciones negativas de los saldos en efectivo y en bancos y de cuentas y documentos por cobrar, así como la venta de títulos y valores representativos de deuda, la venta de acciones y participaciones de capital y la recuperación de préstamos realizados con fines de liquidez, todos estos últimos deben ser reflejados en montos brutos sin compensación alguna.</p>
3	1	2		INCREMENTO DE PASIVOS <p>El incremento de pasivos como medio de financiamiento de los entes públicos proviene de incremento uso del crédito, mediante el incremento de cuentas y documentos por pagar, por la colocación de títulos públicos en los mercados financieros o por la obtención de préstamos internos y externos a corto y largo plazo. En el caso de los préstamos y títulos valores deben ser reflejados en montos brutos sin compensación alguna.</p>
3	1	3		INCREMENTO DEL PATRIMONIO <p>Incrementos del capital de los entes públicos derivados de las participaciones o aportes de capital realizados por otros agentes económicos.</p>
3	2			APLICACIONES FINANCIERAS (USOS) <p>Las aplicaciones financieras están constituidas por el uso de los recursos financieros disponibles por el ente, provenientes del superávit</p>

CONCEPTO				DESCRIPCIÓN
				financiero y de otras variaciones patrimoniales, para el incremento de los activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y la disminución de pasivos.
3	2	1	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	El incremento de los activos financieros muestra las variaciones positivas de los saldos de efectivo, de cuentas bancarias y de las cuentas y documentos por cobrar, así como la adquisición de títulos y valores representativos de deudas, la compra de acciones y participaciones de capital y la concesión de préstamos realizados con fines de liquidez, todos estos últimos deben ser reflejados en montos brutos sin compensación alguna.
3	2	2	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	Comprende la variación negativa de los pasivos del ente público derivadas de su proceso normal y habitual, tales como las remuneraciones al personal, los proveedores por la adquisición de bienes y servicios, contratistas y tenedores de documentos a pagar. Incluye la disminución del endeudamiento por préstamos recibidos o títulos valores colocados en el mercado interno o externo. En el caso de los préstamos y títulos valores deben ser reflejados en montos brutos sin compensación alguna.
3	2	3	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	Disminución del capital de los entes públicos derivados de las participaciones o aportes de capital realizados por otros agentes económicos.

CFF

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF es el instrumento que permite identificar el origen de los recursos que financian el gasto público, así como su destino específico, con el propósito de asegurar el control, seguimiento y adecuada aplicación de los mismos.

Este clasificador facilita la vinculación entre los ingresos y los egresos, permitiendo distinguir entre recursos de libre disposición y aquellos con destino específico, conforme a la normatividad aplicable. Su uso contribuye al cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y a la armonización de la información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estructura del CFF

La estructura básica del CFF se establece de la siguiente manera:

A nivel agregado: de un dígito, conforme al clasificador original emitido por el CONAC. Para efectos de la Disciplina Financiera (a partir de 2018): se utiliza una estructura de dos dígitos, que permite una mayor desagregación y control de las fuentes de financiamiento, en apego a la normatividad aplicable.

Esta evolución en la estructura permite fortalecer la transparencia, el control del gasto y la identificación precisa del origen de los recursos.

FUENTE U ORIGEN		CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1		No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
	11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de derechos, productos, aprovechamientos, incluir las asignaciones y transferencias presupuestarias a las entidades de la administración pública paraestatal; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
	14	Ingresos Propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables
	17	Otros recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas y no comprendidas en los conceptos anteriores.
2		Etiquetado	Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas.
	25	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

Alineación del CRI-CE-CFF

CRI				CE				CFF			
RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CONCEPTO	CÓDIGO				NOMBRE	FF	NOMBRE
1				IMPUESTOS							
2				CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
3				CONTRIBUCIONES DE MEJORAS							
4				DERECHOS							
5				PRODUCTOS							
5	1			PRODUCTOS							
5	1	01		INTERESES GENERADOS							
5	1	01	01	INTERESES GENERADOS DE OTROS INGRESOS	1	1	5	1	INTERESES GENERADOS DE OTROS INGRESOS	17	OTROS INGRESOS PROPIOS
5	1	01	02	INTERESES GENERADOS DE INGRESOS PROPIOS	1	1	5	1	INTERESES GENERADOS DE INGRESOS PROPIOS	14	INGRESOS PROPIOS
6				APROVECHAMIENTOS							
7				INGRESOS POR VENTAS DE BIENES. PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS							
7	3			INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS							
7	3	01		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
7	3	01	01	INGRESOS PROPIOS	1	1	6	1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	17	INGRESOS PROPIOS
7	9			OTROS INGRESOS							

CRI				CE				CFF		
RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CONCEPTO	CÓDIGO			NOMBRE	FF	NOMBRE
7	9	01		OTROS INGRESOS NO INSTITUCIONALES						
7	9	01	01	OTROS INGRESOS PROPIOS	1	1	6	1	14	INGRESOS PROPIOS
8				PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
9				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
9	1			TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES						
9	1	01		FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)						
9	1	01	01	SERVICIOS PERSONALES	1	1	8	2	25	RECURSOS FEDERALES
9	1	01	02	GASTO DE OPERACIÓN	1	1	8	2	25	RECURSOS FEDERALES
9	1	02		PROGRAMAS FEDERALES						
9	1	02	01	PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	1	1	8	2	25	RECURSOS FEDERALES
9	1	02	02	PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	1	1	8	2	25	RECURSOS FEDERALES
9	1	02	03	PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	1	1	8	2	25	RECURSOS FEDERALES
9	1	02	04	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL	1	1	8	2	25	RECURSOS FEDERALES
9	1	02	05	APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	1	1	8	2	25	RECURSOS FEDERALES

CRI					CE				CFF		
RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CONCEPTO	CÓDIGO				NOMBRE	FF	NOMBRE
9	1	03		PROGRAMAS ESTATALES							
9	1	03	01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1	1	8	2	DEL SECTOR PUBLICO	11	RECURSOS FISCALES
9	1	03	02	ESTATAL GASTO DE OPERACION	1	1	8	2	DEL SECTOR PUBLICO	11	RECURSOS FISCALES
9	1	03	03	EXTRAORDINARIOS ESTATALES	1	1	8	2	DEL SECTOR PUBLICO	11	RECURSOS FISCALES

COG

Clasificador por Objeto del Gasto: El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el Marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

- La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
- La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
1	1	3	1	SUELDOS
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO
1	2	1	1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
1	2	2	1	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL
1	2	2	2	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROFESORES
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
1	3	1	1	PRIMA QUINQUENAL
1	3	1	2	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS EN LA DOCENCIA Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
1	3	1	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL
1	3	2	2	GRATIFICACIÓN ANUAL
1	3	4	0	COMPENSACIONES
1	3	4	1	ACREDITACIÓN POR TITULACIÓN EN LA DOCENCIA
1	3	4	2	ACREDITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA
1	3	4	3	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA
1	3	4	4	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES
1	3	4	7	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES
1	3	4	8	ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS
1	3	4	9	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
1	4	1	1	APORTACIONES AL ISSSTE
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
1	4	2	1	APORTACIONES A FOVISSSTE
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
1	4	3	1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	4	3	2	DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS
1	4	4	1	APORTACIONES AL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
1	4	4	5	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES
1	5	2	1	INDEMNIZACIONES
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
1	5	3	1	PRESTACIONES DE RETIRO
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES
1	5	4	1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO
1	5	4	2	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
1	5	4	3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO
1	5	5	0	APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
1	5	5	1	APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
1	5	9	1	OTRAS PRESTACIONES
1	6	0	0	PREVISIONES
1	6	1	0	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
1	6	1	1	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
1	7	0	0	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
1	7	1	0	ESTÍMULOS
1	7	1	1	ESTÍMULOS
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
2	1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
2	1	1	1	MATERIAL DE OFICINA
2	1	1	2	GASTOS DE OFICINA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	1	1	3	MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERIA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
2	1	2	0	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
2	1	2	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
2	1	2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS DE FOTOGRAFICA
2	1	3	0	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
2	1	3	1	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
2	1	4	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
2	1	4	1	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA E PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
2	1	4	2	MATERIALES DE GRABACIÓN
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓNDIGITAL
2	1	5	1	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS
2	1	5	2	FOLIOS DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA
2	1	6	1	MATERIAL DE LIMPIEZA
2	1	7	0	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
2	1	7	1	MATERIAL DIDÁCTICO
2	1	8	0	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
2	1	8	1	PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
2	1	8	2	IDENTIFICADORES E ICONOS DESEÑALIZACIÓN
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
2	2	1	1	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS
2	2	1	6	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL, DERIVADO DE ATIVIDADES EXTRAORDINARIAS
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
2	2	3	1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	3	0	0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DEPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
2	3	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2	3	1	4	PRODUCTOS DE MADERA
2	3	5	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS YDE LABORATORIO ADQUIRIDO COMO MATERIA PRIMA
2	3	5	1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS YDE LABORATORIO ADQUIRIDO COMO MATERIA PRIMA
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DECONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
2	4	1	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
2	4	2	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
2	4	3	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
2	4	4	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
2	4	5	1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
2	4	6	0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
2	4	6	1	MATERIAL ELÉCTRICO
2	4	6	2	MATERIAL ELECTRÓNICO
2	4	7	0	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
2	4	7	1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
2	4	8	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
2	4	9	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPERACIÓN
2	5	0	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS YDE LABORATORIO
2	5	1	0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	5	1	1	SUSTANCIAS QUÍMICAS
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
2	5	2	1	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
2	5	4	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
2	5	5	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
2	5	5	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
2	5	6	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2	6	1	1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES
2	7	1	1	VESTUARIO Y UNIFORMES
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
2	7	2	1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
2	7	3	0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
2	7	3	1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
2	7	4	0	PRODUCTOS TEXTILES
2	7	4	1	PRODUCTOS TEXTILES
2	7	5	0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
2	7	5	1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA SEGURIDAD

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES
2	9	1	1	HERRAMIENTAS MENORES
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
2	9	2	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
2	9	3	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
2	9	4	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
2	9	6	1	REFACCIONES
2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
2	9	8	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
2	9	9	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES
3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS
3	1	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA
3	1	1	1	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
3	1	2	0	GAS
3	1	2	1	GAS
3	1	3	0	AGUA
3	1	3	1	SERVICIO DE AGUA
3	1	4	0	TELEFONÍA TRADICIONAL
3	1	4	1	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL
3	1	5	0	TELEFONÍA CELULAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
3	1	5	1	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR
3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
3	1	7	1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
3	1	8	1	SERVICIO POSTAL
3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
3	1	9	1	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
3	2	2	1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
3	2	3	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS
3	2	3	2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
3	2	6	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
3	2	7	1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS
3	3	1	1	SERVICIOS LEGALES
3	3	1	2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS
3	3	1	3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
3	3	3	0	ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN
3	3	3	1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
3	3	4	1	CAPACITACIÓN
3	3	5	0	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DES ARROLLO
3	3	5	1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DES ARROLLO
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUC FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN CIÓN,
3	3	6	1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCO IMPRESIÓN PIADO E
3	3	6	2	FORMAS VALORADAS
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA
3	3	8	1	SERVICIOS DE VIGILANCIA
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉC INTEGRALES NICOS
3	3	9	1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER CIALES
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
3	4	1	1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
3	4	3	0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CU DE VALORES STODIA
3	4	3	1	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
3	4	5	1	SEGUROS
3	4	5	9	SEGURO DE VIDA PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACIÓN INICIAL
3	4	6	0	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
3	4	6	1	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS
3	4	7	1	FLETES Y MANIOBRAS
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
3	5	1	0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
3	5	1	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
3	5	2	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
3	5	2	1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
3	5	2	2	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
3	5	3	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
3	5	3	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS
3	5	5	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
3	5	5	1	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
3	5	5	2	REPARACION MAYOR DE VEHICULOS
3	5	6	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
3	5	6	1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
3	5	7	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
3	5	7	1	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
3	5	8	1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
3	6	1	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
3	6	1	1	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
3	6	1	2	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
3	6	5	0	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
3	6	5	1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
3	6	9	1	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
3	7	1	0	PASAJES AÉREOS
3	7	1	1	PASAJES AEREOS
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
3	7	2	1	PASAJES TERRESTRES
3	7	5	0	VIÁTICOS EN EL PAÍS
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS
3	7	6	0	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
3	7	6	1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
3	7	9	1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES
3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL
3	8	1	1	GASTOS DE CEREMONIAL
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL
3	8	2	2	EVENTOS CULTURALES
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES
3	8	3	1	CONGRESOS Y CONVENCIONES
3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
3	8	5	1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
3	9	1	1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS
3	9	2	1	PAGO DE ISR
3	9	2	5	PAGO DE OTROS IMPUESTOS
3	9	2	6	PAGO DE DERECHOS
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
3	9	4	1	GASTOS DERIVADOS DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
3	9	5	1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
3	9	6	1	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
3	9	8	1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
3	9	9	2	SERVICIO DE EXAMENES DE OPTOMETRIA PARA EL SECTOR EDUCATIVO
3	9	9	3	GASTOS DE APOYO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS
3	9	9	5	PENSIONES PARA VEHICULOS OFICIALES
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
4	1	5	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
4	1	5	1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
4	2	0	0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
4	4	1	1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
4	4	1	2	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA
4	4	1	3	AYUDAS SOCIALES POR CONTINGENCIA
4	4	2	0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
4	4	2	1	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
4	4	2	2	BECAS A DEPORTISTAS
4	4	3	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
4	4	3	1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
4	4	4	0	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
4	4	4	1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
4	4	4	2	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES MEDICAS EN LA EDUCACIÓN
4	5	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES

4		6		0		0		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)								
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO				
4	7	0	0	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL				
4	8	0	0	DONATIVOS				
4	8	1	0	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4	9	0	0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				
5	1	1	1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				
5	1	2	1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				
5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS. CULTURALES Y CIENTÍFICOS				
5	1	3	1	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				
5	1	5	1	BIENES INFORMÁTICOS				
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN				
5	1	9	1	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				
5	2	1	1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS				
5	2	2	1	APARATOS DEPORTIVOS				
5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				
5	2	3	1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
5	2	9	1	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				
5	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				
5	3	1	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO				
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
5	3	2	1	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	4	0	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
5	4	1	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	4	2	0	CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	4	2	1	CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	4	9	1	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	6	1	1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	6	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
5	6	3	1	EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
5	6	4	1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
5	6	5	1	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIÓN
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
5	6	6	1	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	6	7	1	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS
5	6	9	1	OTROS EQUIPOS
5	7	0	0	ACTIVOS BIOLÓGICOS
5	8	0	0	BIENES INMUEBLES
5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES
5	9	1	0	SOFTWARE
5	9	1	1	SOFTWARE
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)				
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA A GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
5	9	7	1	LICENCIAS INTELLECTUALES INFORMÁTICAS E
6	0	0	0	INVERSIÓN PÚBLICA
6	1	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
6	2	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
6	2	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
6	2	2	1	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
7	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
7	5	0	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS
7	5	4	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
7	5	4	1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
9	0	0	0	DEUDA PÚBLICA
9	9	0	0	ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
9	9	1	0	ADEFAS
9	9	1	1	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)

CTG

Clasificador por Tipo de Gasto: (CTG)

El Clasificador por Tipo de Gasto (CTG) es un instrumento de la contabilidad gubernamental que permite identificar y clasificar las transacciones públicas que generan gasto, conforme a los grandes agregados de la clasificación económica.

Su finalidad es distinguir la naturaleza del gasto público, agrupándolo en las siguientes categorías:

- Gasto Corriente
- Gasto de Capital
- Amortización de la deuda y disminución de pasivos
- Pensiones y Jubilaciones
- Participaciones

Este clasificador facilita el análisis económico del gasto, así como la armonización contable en los entes públicos, en cumplimiento de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La estructura del CTG es de un dígito, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, lo que permite una identificación sencilla y homogénea en el registro y presentación de la información financiera.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

CATEGORIA	CONCEPTO	DESCRIPCION
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

CE

Clasificación Económica: es un instrumento de la contabilidad gubernamental que permite ordenar las transacciones de los entes públicos de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito de analizar y evaluar el impacto de la política fiscal y la gestión pública sobre la economía en su conjunto.

Esta clasificación distingue las operaciones en función de su efecto económico, permitiendo identificar, entre otros aspectos, la generación, distribución y uso de los recursos públicos.

La CE comprende la clasificación de:

- Ingresos
- Gastos
- Cuentas de financiamiento

Su aplicación facilita la elaboración de estadísticas fiscales comparables a nivel nacional e internacional, así como el análisis macroeconómico del sector público.

La estructura básica de la Clasificación Económica es de cuatro dígitos, lo que permite un adecuado nivel de desagregación para fines de programación, seguimiento y análisis fiscal y económico.

Asimismo, esta clasificación se encuentra armonizada con los estándares internacionales, tales como el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), y a nivel nacional con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su carácter de órgano rector en la materia.

				CONCEPTO
1				INGRESOS
1	1			INGRESOS CORRIENTES
1	1	6		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL
1	1	8		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS
1	2			INGRESOS DE CAPITAL
1	2	3		INCREMENTO DE LA DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, ESTIMACIONES Y PROVISIONES ACUMULADAS
1	2	4		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL RECIBIDOS
2				GASTOS
2	1			GASTOS CORRIENTES
2	1	1		GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/ GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES
2	1	1	1	REMUNERACIONES
2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	1	4	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN (CONSUMO DE CAPITAL FIJO)
2	1	1	5	ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS
2	1	2		PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
2	1	5		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS
2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
2	1	5	2	AL SECTOR PUBLICO
2	2			GASTOS DE CAPITAL
2	2	1		CONSTRUCCIONES EN PROCESO
2	2	2		ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)
2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
2	2	2	5	ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES
2	2	6		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS
2	2	7		INVERSIONES FINANCIERAS REALIZADAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada

Alineación COG-CTG-CE

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES								
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE								
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE								
1	1	3	1	SUELDOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO								
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS								
1	2	1	1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1	GASTO	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL								
1	2	2	1	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1	GASTO	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	2	2	2	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROFESORES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES								
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS								
1	3	1	1	PRIMA QUINQUENAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	3	1	2	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS EN LA DOCENCIA Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
				INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN								
1	3	1	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1							
1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	2	2	GRATIFICACIÓN ANUAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	4	0	COMPENSACIONES								
1	3	4	1	ACREDITACIÓN POR TITULACIÓN EN LA DOCENCIA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	4	2	ACREDITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	4	3	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	4	4	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	4	7	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	4	8	ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	3	4	9	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL								
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
1	4	1	1	APORTACIONES AL ISSSTE	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA								
1	4	2	1	APORTACIONES A FOVISSSTE	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO								
1	4	3	1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	
1	4	3	2	DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS								
1	4	4	1	APORTACIONES AL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	4	4	5	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS								
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES								
1	5	2	1	INDEMNIZACIONES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	5	3	0	PRESTACIONES HABERES DE RETIRO Y								
1	5	3	1	PRESTACIONES DE RETIRO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES								
1	5	4	1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	5	4	2	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	5	4	3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	5	5	0	APOYO A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS								
1	5	5	1	APOYO A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS								
1	5	9	1	OTRAS PRESTACIONES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
1	6	0	0	PREVISIONES								
1	7	0	0	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS								
1	7	1	0	ESTÍMULOS								
1	7	1	1	ESTÍMULOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	1		REMUNERACIONES
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS								
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES								
2	1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA								
2	1	1	1	MATERIAL DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE
2	1	1	2	GASTOS DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	1	3	MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	2	0	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN							
2	1	2	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS DE FOTOGRAFIA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	3	0	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO							
2	1	3	1	MATERIALES ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	4	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES							
2	1	4	1	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	4	2	MATERIALES DE GRABACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL							
2	1	5	1	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	5	2	FOLIOS DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA							
2	1	6	1	MATERIAL DE LIMPIEZA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	7	0	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA							
2	1	7	1	MATERIAL DIDÁCTICO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	8	0	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS							
2	1	8	1	PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE
2	1	8	2	IDENTIFICADORES E ICONOS DE SEÑALIZACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS							
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS							
2	2	1	1	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	2	1	6	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL, DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN							
2	2	3	1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	0	0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN							
2	3	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA							
2	3	1	4	PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	5	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA							
2	3	5	1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN							
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS							
2	4	1	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO							
2	4	2	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO								
2	4	3	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA								
2	4	4	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO								
2	4	5	1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO								
2	4	6	1	MATERIAL ELÉCTRICO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	6	2	MATERIAL ELECTRÓNICO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	7	0	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
2	4	7	1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS								
2	4	8	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN								
2	4	9	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	0	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO								
2	5	1	0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS								
2	5	1	1	SUSTANCIAS QUÍMICAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS								
2	5	2	1	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS								

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS							
2	5	4	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	5	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO							
2	5	5	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	6	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS							
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS							
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS							
2	6	1	1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS							
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES							
2	7	1	1	VESTUARIO Y UNIFORMES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL							
2	7	2	1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	3	0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS							
2	7	3	1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	4	0	PRODUCTOS TEXTILES							
2	7	4	1	PRODUCTOS TEXTILES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
2	7	5	0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR								
2	7	5	1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA SEGURIDAD								
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES								
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES								
2	9	1	1	HERRAMIENTAS MENORES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS								
2	9	2	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO								
2	9	3	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								
2	9	4	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE								
2	9	6	1	REFACCIONES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS								

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE
2	9	8	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES							
2	9	9	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES							
3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS							
3	1	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA							
3	1	1	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	2	0	GAS							
3	1	2	1	GAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	3	0	AGUA							
3	1	3	1	SERVICIO DE AGUA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	4	0	TELEFONÍA TRADICIONAL							
3	1	4	1	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	5	0	TELEFONÍA CELULAR							
3	1	5	1	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN							
3	1	7	1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS							
3	1	8	1	SERVICIO POSTAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS							
3	1	9	1	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO							

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS								
3	2	2	1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO								
3	2	3	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	2	3	2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE								
3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS								
3	2	6	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES								
3	2	7	1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS								
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS								
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS								
3	3	1	1	SERVICIOS LEGALES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	1	2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	1	3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								
3	3	3	1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN								
3	3	4	1	CAPACITACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	5	0	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO								
3	3	5	1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN								
3	3	6	1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	6	2	FORMAS VALORADAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA								
3	3	8	1	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES								
3	3	9	1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES								
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS								
3	4	1	1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	4	3	0	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES								

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	C E				NOMBRE
3	4	3	1	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES							
3	4	5	1	SEGUROS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	5	9	SEGURO DE VIDA PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACIÓN INICIAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	6	0	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE							
3	4	6	1	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS							
3	4	7	1	FLETES Y MANIOBRAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN							
3	5	1	0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES							
3	5	1	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	2	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO							
3	5	2	1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	2	2	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	3	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
3	5	3	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE
3	5	5	1	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	5	2	REPARACIÓN MAYOR DE VEHÍCULOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	6	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD							
3	5	6	1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	7	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA							
3	5	7	1	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS							
3	5	8	1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN							
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD							
3	6	1	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES							
3	6	1	1	DIFUSION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	1	2	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	5	0	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO							
3	6	5	1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN							
3	6	9	1	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS								
3	7	1	0	PASAJES AÉREOS								
3	7	1	1	PASAJES AÉREOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES								
3	7	2	1	PASAJES TERRESTRES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS								
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	7	6	0	VIATICOS EXTRANJERO EN EL								
3	7	6	1	VIÁTICOS EXTRANJERO EN EL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE								
3	7	9	1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES								
3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL								
3	8	1	1	GASTOS DE CEREMONIAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL								
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	8	2	2	EVENTOS CULTURALES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES								
3	8	3	1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	8	5	0	GASTOS REPRESENTACIÓN DE								
3	8	5	1	GASTOS REPRESENTACIÓN DE	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES								
3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS								
3	9	1	1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS								

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE
3	9	2	1	PAGO DE ISR	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	2	5	PAGO DE OTROS IMPUESTOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	2	6	PAGO DE DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE							
3	9	4	1	GASTOS DERIVADOS DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES							
3	9	5	1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES							
3	9	6	1	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1						
3	9	8	1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES							
3	9	9	2	SERVICIO DE EXAMENES DE OPTOMETRIA PARA EL SECTOR EDUCATIVO	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	9	3	GASTOS DE APOYO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	9	5	PENSIONES PARA VEHÍCULOS OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO							
4	1	5	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS							

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE
4	1	5	1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	2	AL SECTOR PUBLICO
4	2	0	0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO							
4	3	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES							
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES							
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS							
4	4	1	1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	1	2	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	1	3	AYUDAS SOCIALES POR CONTINGENCIA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	2	0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN							
4	4	2	1	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	2	2	BECAS A DEPORTISTAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	3	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA							
4	4	3	1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	4	0	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS							
4	4	4	1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	4	2	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES MEDICAS EN LA EDUCACION	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES							
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN							
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA							
5	1	1	1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA								
5	1	2	1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS								
5	1	3	1	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN								
5	1	5	1	BIENES INFORMÁTICOS	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN								
5	1	9	1	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO								
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES								
5	2	1	1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS								
5	2	2	1	APARATOS DEPORTIVOS	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO								
5	2	3	1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO								
5	2	9	1	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO								
5	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO								
5	3	1	1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO								
5	3	2	1	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2		MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	0	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE								
5	4	1	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE								

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE
5	4	1	1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	2	0	CARROCERIAS Y REMOLQUES							
5	4	2	1	CARROCERIAS Y REMOLQUES	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE							
5	4	9	1	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS							
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO							
5	6	1	1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL							
5	6	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN							
5	6	3	1	EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL							
5	6	4	1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN							
5	6	5	1	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACION ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS							
5	6	6	1	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA							
5	6	7	1	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS							
5	6	9	1	OTROS EQUIPOS	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES							

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					CTG		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CAPITULO	CONCEPTO	PG	PE	CONCEPTO	TG	NOMBRE	CE				NOMBRE	
5	9	1	0	SOFTWARE								
5	9	1	1	SOFTWARE	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	5		ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES								
5	9	7	1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	2	5		ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES
6	0	0	0	INVERSIÓN PÚBLICA								
6	2	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS								
6	2	2	0	EDIFICACION NO HABITACIONAL								
6	2	2	1	EDIFICACION NO HABITACIONAL	2	GASTO DE CAPITAL	2	2	1			CONSTRUCCIONES EN PROCESO
7	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES								
7	5	0	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS								
7	5	4	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS								
7	5	4	1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	1	GASTO CORRIENTE	2	1	5	1		AL SECTOR PUBLICO
9	0	0	0	DEUDA PUBLICA								
9	9	0	0	ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
9	9	1	0	ADEFAS								
9	9	1	1	ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	1	GASTO CORRIENTE	2	1	1	2		COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CA

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- o El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- o El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- o El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- o El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- o El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

NIVELES					CONCEPTO
1°	2°	3°	4°	5°	
2	0	0	0	0	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
2	1	0	0	0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
2	1	1	0	0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL
2	1	1	1	0	Gobierno Estatal
2	1	1	2	0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
2	1	1	2	36	Instituto Hidalguense de Educación

CFG

Clasificación Funcional del Gasto: la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 sub-funciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 sub-funciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-sub-funciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y sub-función).

Finalidad	Función	Sub-función	Concepto
2			Desarrollo Social
2	5		Educación
2	5	1	Educación Básica
2	5	3	Educación Superior
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

CP

Clasificación Programática: la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

Programas	Clasificación	Definición
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	<p>Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.

	Planeación, seguimiento y Evaluación de políticas públicas	P	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
--	------------------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada.

Alineación CFG-CP

CFG				CP	
F	F	SF	CONCEPTO	PROGRAMA	NOMBRE
2			DESARROLLO SOCIAL		
2	5		EDUCACIÓN		
2	5	1	EDUCACIÓN BÁSICA	E0011	EDUCACIÓN PÚBLICA
2	5	3	EDUCACIÓN SUPERIOR	E0011	EDUCACIÓN PÚBLICA
2	5	6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	P0011	EDUCACIÓN PÚBLICA

Inventarios: CBM

Catálogo de Bienes Muebles: El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NÚMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

GRUPO	SUB GRUPO	CLASE	SUB CLASE	NÚMERO CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA CUENTA	COG	LISTA DE CUENTAS
5	0	0	0		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	500	124
5	1	0	0		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	510	1241
5	1	1	0		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	511	
5	1	1	1		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
5	1	1	1	1150200174-0000316/2014	RADIOGRABADORA CON REPRODUCTOR CD-RW, MP3, ENTRADA USB		
5	1	1	1	1150200174-0000317/2014	RADIOGRABADORA CON REPRODUCTOR CD-RW, MP3, ENTRADA USB		
5	1	2	0		MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	512	
5	1	2	1		MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
5	1	3	0		BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	513	
5	1	3	1		BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES		
5	1	5	0		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	515	
5	1	5	1		BIENES INFORMÁTICOS		
5	1	5	1	1150200176-0000001/2017	IMPRESORA PARA ETIQUETAS TERMICAS PLUS TD 2.2" 203DPI USB		
5	1	5	1	1150200287-0000001/2018	PLOTTER (INGRESOS PROPIOS)		
5	1	5	1	1180000001-0000010/2010	CAMARA BENQ DC500		
5	1	9	0		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	519	
5	1	9	1		EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
5	1	9	1	1150200052-0000133/2016	SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL CON BOCINA AMPLIFICADA PASIVA		
5	1	9	1	1150200052-0000134/2016	BAFLE PROFESIONAL AMPLIFICADOR INTEGRADO		
5	2	0	0		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	520	1242
5	2	1	0		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	521	
5	2	1	1		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5	2	2	0		APARATOS DEPORTIVOS	522	
5	2	2	1		APARATOS DEPORTIVOS		
5	2	2	1	1270000128-0000001/2016	RESBALADILLA DE METAL 3M X 1.80M.		

GRUPO	SUB GRUPO	CLASE	SUB CLASE	NÚMERO CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA CUENTA	COG	LISTA DE CUENTAS
5	2	2	1	1270000128-0000005/2016	RESBALADILLA ESTRUCTURA METALICA TIPIC JARDIN DE NIÑOS		
5	2	3	0		CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	523	
5	2	3	1		CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		
5	2	9	0		OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	529	
5	2	9	1		EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5	2	9	1	1270000139-0000006/2016	MULTIPAYASO JUEGO INFANTIL COLUMPIO/CANASTA DE VIDRIO		
5	2	9	1	1270000139-0000010/2016	JUEGO EXTERIOR SUBE-BAJA CON COLUMPIO (PROG. REF. EDUC.)		
5	3	0	0		EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	530	1243
5	3	1	0		EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	531	
5	3	1	1		EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5	3	1	1	1090000008-0000001/2005	MASAJEADOR CON 8 ESFERAS PARA DIFERENTES MASAJES		
5	3	1	1	1090000028-0000001/2000	ARMAZON DE PRUEBAS OFTAMOLOGICAS		
5	3	1	1	1090000054-0000118/2016	BANCO DE LABORATORIO		
5	3	2	0		INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	532	
5	3	2	1		INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5	3	2	1	1060600370-0000001/2015	MICROSCOPIO BINOCULAR		
5	3	2	1	1060200243-0000001/2016	EQUIPO P/PRACTICAS DE MECANICA (CONJUNTOS DE ÓPTICA)		
5	4	0	0		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	540	1244
5	4	1	0		VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	541	
5	4	1	1		VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
5	4	1	1	14808000720000001/2014	CAMIONETA NP 300 T/M DH VERCION ESPECIAL COLOR BLANCO, DOBLE CABINA 4 PUERTAS No. DE MOTOR KA24716631A		
5	4	1	1	14808000140000006/2016	AUTOMOVIL (4) PUERTAS COLOR BLANCO, INT. NEGROS NO DE MOTOR GA16116991P FACTURA No. GB7666		
5	4	2	0		CARROCERÍAS Y REMOLQUES	542	
5	4	2	1		CARROCERÍAS Y REMOLQUES		
5	4	9	0		OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	549	
5	4	9	1		OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5	6	0	0		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	560	1246
5	6	1	0		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	561	
5	6	1	1		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		

GRUPO	SUB GRUPO	CLASE	SUB CLASE	NÚMERO CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA CUENTA	COG	LISTA DE CUENTAS
5	6	1	1	1421200074-0000017/2016	PODADORA REF 5.5 HP HRS.		
5	6	1	1	1421200074-0000018/2016	PODADORA MANUAL GASOLINA (PROG. REF. EDUC.)		
5	6	3	0		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCIÓN	563	
5	6	3	1		EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5	6	4	0		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	564	
5	6	4	1		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
5	6	5	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	565	
5	6	5	1		EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		
5	6	5	1	1150200052-0000157/2016	BAFLE AMPLIFICADO		
5	6	5	1	1150200052-0000158/2016	BAFLE AMPLIFICADO		
5	6	6	0		EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	566	
5	6	6	1		EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
5	6	6	1	1330000100-0000339/2016	REGULADOR SOLA		
5	6	6	1	1330000100-0000321/2015	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION		
5	6	7	0		HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	567	
5	6	7	1		HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5	6	7	1	1210000022-0000001/2016	HIDROLAVADORA COLOR AMARILLA CON NEGRO.		
5	6	7	1	1420400533-0000012/2016	EQUIPO P/PRACTICAS DE MECANICA		
5	6	9	0		OTROS EQUIPOS	569	
5	6	9	1		OTROS EQUIPOS		
5	9	0	0		ACTIVOS INTANGIBLES	590	125
5	9	1	0		SOFTWARE	591	1251
5	9	1	1		SOFTWARE		
5	9	7	0		LICENCIAS INFORMÁTICAS INTELLECTUALES	E 597	1254
5	9	7	1		LICENCIAS INFORMÁTICAS INTELLECTUALES	E	

Nota: El Catálogo de Bienes Muebles lo podrá consultar en el sitio del Instituto Hidalguense de Educación, <http://ihe.hidalgo.gob.mx/pag/Armonizacion.html>

Nota: El inventario físico de los bienes muebles, propiedad del Instituto Hidalguense de Educación, se publica semestralmente, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

CBI

Catálogo de Bienes Inmuebles: El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomará en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2).

- El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El 2° nivel, identifica el **SUBGRUPO**, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- a) Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) emitido por la (ONU).
- b) La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Código	Nombre de la Cuenta	COG	PLAN DE CUENTAS
3	0	0	0	0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	583	1.2.3.3
3	2	0	0	0	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	583	1.2.3.3
3	2	2	0	0	EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES	583	1.2.3.3
3	2	2	3	0	ESCUELAS	583	1.2.3.3
3	2	2	3	13DDI0002M/00001	CENDI CENDI SEP NUM. 2		
3	2	2	3	13DDI0003L/00003	CENDI CENDI SEP NUM. 3		
3	2	2	3	13DIN0010B/00002	CENDI GABRIELA MISTRAL		
3	2	2	3	13DIN0008N/00001	CENDI JOSE MA. PINO SUAREZ		
3	2	2	3	13DML0010Q/00005	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM) CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 10		
3	2	2	3	13DML0011P/00002	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM) CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 11		
3	2	2	3	13KJN2120U/00001	PREESCOLAR CONAFE PREESCOLAR COMUNITARIO		
3	2	2	3	13DJN1160E/00845	PREESCOLAR GENERAL 10 DE MAYO		
3	2	2	3	13DJN0827J/00466	PREESCOLAR GENERAL 11 DE JULIO		
3	2	2	3	13DCC0387N/00231	PREESCOLAR INDIGENA 30 DE ABRIL		
3	2	2	3	13DCC0838Z/00033	PREESCOLAR INDIGENA ADOLFO LOPEZ MATEOS		
3	2	2	3	13DPR1165Q/00883	PRIMARIA GENERAL 5 DE MAYO		
3	2	2	3	13DPR1056J/00761	PRIMARIA GENERAL 6 DE ENERO DE 1915		
3	2	2	3	13DPB0354A/00583	PRIMARIA INDIGENA 5 DE MAYO DE 1862		
3	2	2	3	13DPB0471Q/00027	PRIMARIA INDIGENA 7 DE ENERO		
3	2	2	3	13DBA0014A/00002	PRIMARIA PARA ADULTOS HEROES DE CHAPULTEPEC		
3	2	2	3	13DBA0022J/00001	PRIMARIA PARA ADULTOS JUSTO SIERRA		
3	2	2	3	13DES0003R/00073	SECUNDARIA GENERAL 3 DE JUNIO		
3	2	2	3	13DES0037H/00019	SECUNDARIA GENERAL AGUSTIN MELGAR		
3	2	2	3	13DSN0010I/00001	SECUNDARIA PARA TRABAJADORES MARTIRES DE RIO BLANCO		
3	2	2	3	13DSN0006W/00002	SECUNDARIA PARA TRABAJADORES QUETZALCOATL		
3	2	2	3	13DST0069S/00051	SECUNDARIA TECNICA BIRGITTA LEANDER		

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Código	Nombre de la Cuenta	COG	PLAN DE CUENTAS
3	2	2	3	13DST0058M/00059	SECUNDARIA TECNICA CARLOS MARTINEZ BALMORI		
3	2	2	3	13DTV0187U/00282	TELESECUNDARIA JAVIER ROJO GOMEZ		
3	2	2	3	13DTV0189S/00277	TELESECUNDARIA JORGE ROJO LUGO		
3	2	2	3	13DNL0004E/00003	PEDAGOGICA CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL BENITO JUAREZ		
3	2	2	3	13DNL0001H/00002	PEDAGOGICA NORMAL DE LAS HUASTECAS		
3	2	2	3	13DUP0005J/00001	UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- HIDALGO UNIDAD 131 SEDE REGIONAL TENANGO DE DORIA		

Nota: El Catálogo de Bienes Inmuebles lo podrá consultar en el sitio del Instituto Hidalguense de Educación, <http://ihe.hidalgo.gob.mx/pag/Armonizacion.html>

Lineamientos para el registro contable de las operaciones

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

MCI (Momentos Contables del Ingreso)

DENOMINACIÓN DEL INGRESO	DESCRIPCIÓN
Estimado	Refleja la asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos: (Naturaleza contable de la cuenta: Deudora)
Ingresos por Ejecutar	Es la contra-cuenta de los ingresos estimados (Acreedora)
Modificado	Es el momento contable que refleja la asignación Presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previsto en la ley de ingresos. (deudora)
Devengado	Se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. (acreedora)
Recaudado	Refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. (Acreedora)

Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso, excepto cuando el pago de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios se realiza en parcialidades o diferido.

Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado.

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Contribuciones		
Impuestos		Percepción del recurso.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Percepción del recurso.
Contribuciones de Mejoras		Percepción del recurso.
Derechos		Percepción del recurso.
Devolución de contribuciones		Al efectuar la devolución.
Compensación de contribuciones		Al efectuar la Compensación
Productos		Percepción del recurso.
Aprovechamientos		Percepción del recurso.
Ingresos por Venta de Bienes, prestación de Servicios y otros Ingresos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Pago en una sola exhibición	Percepción del recurso con el respectivo Comprobante Fiscal	
Pago en parcialidades o diferido	A la emisión del Comprobante Fiscal.	A la generación del recibo electrónico de pago.
Devolución de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Al efectuar la devolución.	
Otros Ingresos		Percepción del recurso.
Participaciones		Percepción del recurso.
Devolución de Participaciones		Al efectuar la devolución.
Aportaciones		Percepción del recurso.
Devolución de Aportaciones		Al efectuar la devolución.
Convenios		Percepción del recurso.
Devolución de Convenios		Al efectuar la devolución.
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		Percepción del recurso.
Fondos Distintos de Aportaciones		Percepción del recurso.

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Transferencias y Asignaciones,		Percepción del recurso.
Devolución de Transferencias y Asignaciones		Al efectuar la devolución.
Subsidios y Subvenciones		Percepción del recurso.
Devolución de Subsidios y Subvenciones		Al efectuar la devolución.
Pensiones y Jubilaciones		Percepción del recurso.
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		Percepción del recurso.
Ingresos Derivados de Financiamientos		Percepción del recurso.

MCE (Momentos Contables del Egreso)

DENOMINACIÓN DEL EGRESO	DESCRIPCIÓN
Aprobado	Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos. (Naturaleza contable de la cuenta: Acreedora)
Gasto por Ejercer	Es la contra-cuenta del gasto aprobado (Deudora)
Modificado	Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. (Acreedora)
Comprometido	Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. (Deudora)
Devengado	Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. (Deudora)

Ejercido	Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente. (Deudora)
Pagado	Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. (Deudora)

Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los Egresos, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones **no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables** del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por la unidad administrativa del IHE o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge de cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio. Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales. Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos renunciadas, suspensiones inasistencias, etc.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones no permanentes (horas extraordinarias, estímulos, recompensas, etc.)	Al establecerse el beneficio por acuerdo, oficio o acto de autoridad competente.	Al validarse la nómina periódica o el recibo por el que se establece el monto bruto del beneficio acordado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones a personal de carácter transitorio (eventual)	Al formalizarse la contratación de servicios o la designación transitoria, por el gasto total a pagar durante el período de contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación de contrato.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica o el recibo que acredita la prestación de los servicios en un período determinado o de cumplimiento de los requisitos en término de las disposiciones aplicables.

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Bienes	Al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Servicios	Al formalizarse el contrato, pedido o estimación por autoridad competente.	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo de avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.
Comisiones financieras	En el momento en el que se conoce su aplicación por parte de las instituciones financieras.	
Gastos de viaje y viáticos	Al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente.	En la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.
Inmuebles	Al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.	Cuando se traslade la propiedad del bien.
Obra pública y servicios relacionados con las mismas	Al formalizarse el contrato por autoridad competente.	En la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado)
Recursos por convenio	A la formalización de los convenios respectivos.	En la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en los convenios respectivos.
Recursos por aportaciones	Al inicio del ejercicio, por el monto total de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conoce.	De conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación.
Recursos por participaciones	Al momento de liquidar las participaciones.	
Donativos o apoyos	A la firma del convenio de donación o acuerdo de autoridad competente por el cual se dispone la asignación de recursos.	En el momento en que se hace exigible el pago de conformidad con el convenio o acuerdo firmado o a la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Subsidios	Al autorizarse la solicitud o acto requerido. Al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente.	En la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.
Transferencias	Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.	De conformidad con los calendarios de pago.
Intereses y amortizaciones de la deuda pública	Al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.	Al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG que establece: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICACIONES	COMPROMETIDO	DEVENGADO/ EJERCIDO	PAGADO
1000 Servicios personales	Presupuesto de Egresos	Actas Oficio	Plantilla Contratos	Nomina Recibo	Cheque/Transferencia
2000 Materiales y suministros	Presupuesto de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Factura	Transferencia
3000 Servicios generales	Presupuesto de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Servicio Estimaciones Contratos	Facturas	Transferencia
4000 Transferencias	Presupuesto de Egresos	Actas Oficio	Presupuesto de Egresos	Recibo simple y/o relación de beneficiarios	Transferencia
5000 Bienes muebles e inmuebles	Presupuesto de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Transferencia
6000 Inversión pública	Presupuesto de Egresos	Actas Oficio	Contratos	Estimaciones	Transferencia
7000 Inversiones financieras	Presupuesto de Egresos	Actas Oficio	Convenio	Recibo	Transferencia

Valoración General

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

Valores de Activos y Pasivos

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública /patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada: Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
2. Valores de salida: Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguientes aspectos:

- a) Costo de adquisición
- b) Costo de reposición
- c) Costo de reemplazo
- d) Recurso histórico
- e) Valor de realización
- f) Valor neto de realización
- g) Valor de liquidación
- h) Valor presente
- i) Valor razonable

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

a) Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

b) Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

1. Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
2. Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Valor Inicial y Posterior Del Activo y Pasivo

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente: "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

ACTIVO

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) Reconocimiento posterior

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

CIRCULANTE

a) Disponibles

Estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

NO CIRCULANTE

a) Inmuebles y muebles

Todos los bienes muebles e inmuebles que ingresen por cualquiera de las vías legales (compras, Donaciones, permuta, dación de pago, reaprovechamiento, reposición, traspaso, sustitución, Adjudicación) y pasen a formar parte del patrimonio de activo fijo del instituto, deberán ser debidamente Registrados e inventariados dentro del sistema de gestión de inventarios, siguiendo los procedimientos Y controles específicos por la dirección.

En su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

PASIVO

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

Reconocimiento posterior

Extinción de pasivos:

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

1. El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,
2. Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones:

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Reglas Específicas

Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras:

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto, incrementan su valor.

Sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Estimación para cuentas incobrables:

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes:

Depreciación y Amortización. - Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Revisión de la vida útil:

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

Casos particulares:

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición:

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles:

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes:

Para que proceda su baja, los bienes muebles deberán de estar registrados en el sistema de inventarios y en las tarjetas de control global del Instituto.

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes:

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

Bienes no localizados:

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- a) Como resultado de la realización de inventarios, los bienes que no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.
- b) Si el bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (Re expresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores:

Los entes públicos que, al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

Cambios en criterios, estimaciones contables y errores:

1. **Cambios en criterios contables:** Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma.
 - a) Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- b) **Cambio de criterio contable por imposición normativa.** - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.
2. **Cambios en las estimaciones contables:** Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.
- El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.
- Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.
3. **Errores:** Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

Matrices: Ingresos y Egresos

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto, es necesario establecer la matriz de devengado y recaudado de ingresos y matriz de devengado y pagado de gasto, las cuales se detalla a continuación:

Ingresos:
Matriz Ingresos Devengados

CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
43	Derechos por prestación de servicios	Pago en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por prestación de servicios
43	Derechos por prestación de servicios	Convenio	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por prestación de servicios
44	Otros Derechos	Pago en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Convenio	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Resolución judicial CP	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
51	Productos de tipo corriente	Requiere apertura CRI	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público
51	Productos de tipo corriente	Requiere apertura CRI	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.2	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados
51	Productos de tipo corriente	Requiere apertura CRI	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.9	Otros productos que generan ingresos corrientes
61	Aprovechamientos de tipo corriente	Requiere apertura CRI	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2	Multas
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	S/Origen	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Matriz Ingresos Recaudado

CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables				
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	
43	Derechos por prestación de servicios	Pago en término	Caja		Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
43	Derechos por prestación de servicios	Convenio	Caja	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
44	Otros Derechos	Pago en término	Caja	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
44	Otros Derechos	Convenio	Caja	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
44	Otros Derechos	Resolución judicial CP	Caja	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
51	Productos de tipo corriente	Pago en término	Caja	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
51	Productos de tipo corriente	Pago en término	Banco Moneda Nacional.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
61	Aprovechamientos de tipo corriente	Requiere apertura CRI	Caja	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
61	Aprovechamientos de tipo corriente	Requiere apertura CRI	Banco Moneda Nacional	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Corto Plazo	Recuperar a
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	efectivo	1.1.1.1	efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Banco Moneda Nacional	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	

91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	Banco Moneda Nacional	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
----	-------------------------------	------------------	-----------------------	---------	------------------	---------	----------------------------------

Egresos:

Matriz Devengado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
171	Estímulos	1		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
235	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio, adquiridos como Materia Prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
251	Productos químicos básicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
273	Artículos deportivos	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
322	Arrendamiento de edificios	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria otros equipos y Herramientas	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
347	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros Servicios de Información	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
375	Viáticos en el país	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		5.2.1.2	Transferencias internas al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
441	Ayudas sociales a personas	1		5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		5.2.4.2	Becas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
511	Muebles de oficina y estantería	2		1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
522	Aparatos deportivos	2		1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
531	Equipo médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
541	Vehículos y equipo terrestre	2		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
542	Carrocerías y remolques	2		1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
549	Otros equipos de transporte	2		1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables			
		Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
562	Maquinaria y equipo industrial	2		1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
569	Otros equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
591	Software	2		1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
622	Edificación no habitacional	2		1.2.3.6.2	Edificación no habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2		1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
991	ADEFAS	1		5.5.9.9	ADEFAS	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Matriz Pagado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1		Banco Moneda Nacional	Banco Moneda Nacional	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

314	Telefonía tradicional	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

				Nacional		a Corto Plazo		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

	judiciales					a Corto Plazo		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
523	Cámaras Fotográficas y de vídeo	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2		Banco Moneda Nacional	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
991	ADEFAS	1		Banco Moneda Nacional	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Catálogo de Cuentas

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

Catálogo de cuentas: El documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras:

- **Lista de cuentas (L.C):** Se considera L.C a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.
- **Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación, naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Para establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

Plan de cuentas (P.C.): El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos.

Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación.

1er Agregado

- **Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
- **Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
- **Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)

2do Agregado

- **Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)
- **Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance).

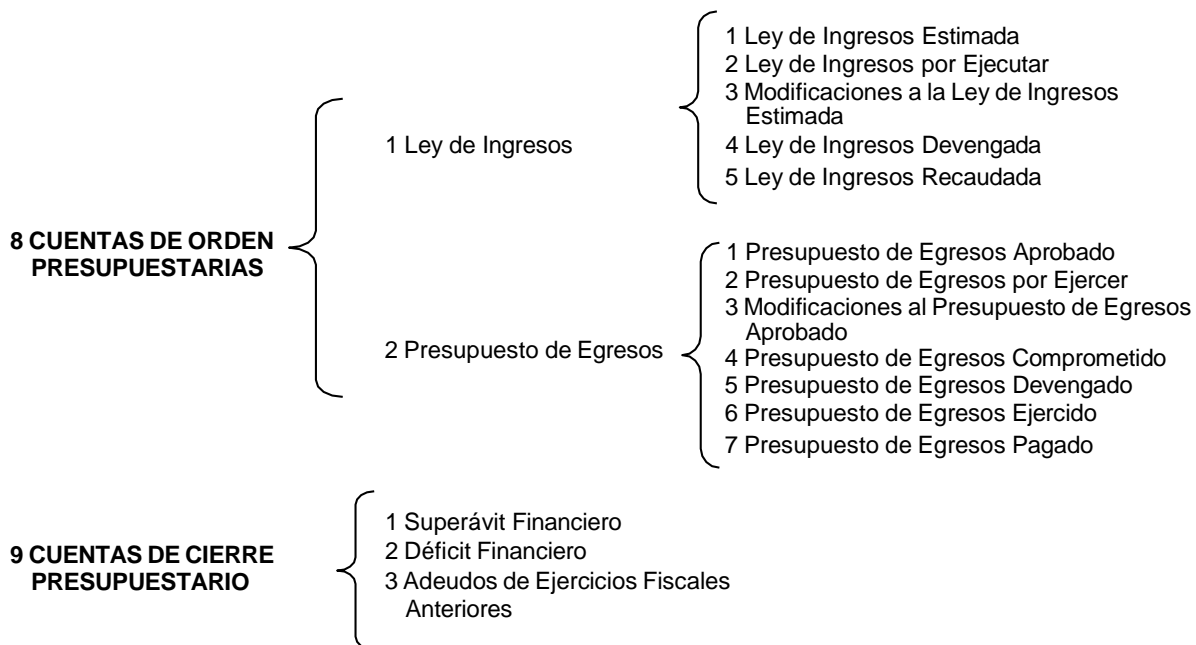
Estructura Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 4 Títulos y Valores a Corto Plazo 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo 8 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 3 Deuda Pública a Largo Plazo 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6 Provisiones a Largo Plazo

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	<ul style="list-style-type: none"> 1 Aportaciones 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resultado por Posición Monetaria 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> 1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos 6 Aprovechamientos 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
	2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Pensiones y Jubilaciones	<ul style="list-style-type: none"> 1 Participaciones y Aportaciones 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subenciones y Pensiones y Jubilaciones
	3 Otros Ingresos y Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4 Disminución del Exceso de Provisiones 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ul style="list-style-type: none"> 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7. Transferencias a la Seguridad Social 8. Donativos 9 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	<ul style="list-style-type: none"> 1 Participaciones 2 Aportaciones 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Intereses de la Deuda Pública 2 Comisiones de la Deuda Pública 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas 5 Apoyos Financieros
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Otros Gastos
	6 Inversión Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Inversión Pública no Capitalizable

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos	
	2 Ahorro de la Gestión	
	3 Desahorro de la Gestión	
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores	1 Valores en Custodia
		2 Custodia de Valores
		3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formador de Mercado
		4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
		5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
		6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formado de Mercado
2 Emisión de Obligaciones	1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos Valores de la Deuda Pública Interna	
	2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos Valores de la Deuda Externa	
	3 Emisiones Autorizadas de la deuda Pública Interna y Externa	
	4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	
	5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras	
	Obligaciones de la Deuda Pública Externa	
6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones d la Deuda Pública Interna y Externa		
3 Avals y Garantías	1 Avals Autorizados	
	2 Avals Firmados	
	3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	
	4 Fianzas y Garantías Recibidas	
	5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligacione no Fiscales de Gobierno	
	6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respald a Obligaciones no Fiscales	
4 Juicios	1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolució	
	2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	
5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos p Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
	2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyect para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
6 Bienes en Concesionados o en Comodato	1 Bienes Bajo Contrato de Concesión	
	2 Contrato de Concesión por Bienes	
	3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	
	4 Contrato de Comodato por Bienes	



Lista de Cuentas

CUENTA	DESCRIPCIÓN
1	ACTIVO
1.1	ACTIVO CIRCULANTE
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1.1.1.1	EFFECTIVO
1.1.1.1.1	CAJA
1.1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA
1.1.1.2.1	FONE
1.1.1.2.1.B000002	SANTANDER 65504807643 FONE REINTEGROS
1.1.1.2.1.B000076	SANTANDER 65506568655 REINTEGROS FONE 2018
1.1.1.2.1.B000132	SANTANDER 65507195489 REINTEGROS FONE 2019
1.1.1.2.1.B000165	SANTANDER 65507849627 REINTEGROS FONE 2020
1.1.1.2.1.B000220	SANTANDER 65508434056 IHE REINTEGROS FONE 2021
1.1.1.2.1.B000273	SANTANDER 65509039510 REINTEGROS FONE 2022
1.1.1.2.1.B000286	SANTANDER 65509581793 REINTEGROS FONE 2023
1.1.1.2.1.B000327	SANTANDER 65510213875 IHE REINTEGROS FONE 2024
1.1.1.2.1.B000343	SANTANDER 65510774614 IHE REINTEGROS FONE
1.1.1.2.1.B000344	SANTANDER 65510774892 IHE FONE GO 2025
1.1.1.2.1.B000367	SANTANDER 65511398973 IHE REINTEGROS FONE
1.1.1.2.1.B000368	SANTANDER 65511398024 IHE FONE GO 2026
1.1.1.2.2	FEDERALES
1.1.1.2.2.B000339	SANTANDER 65510773818 IHE PROGRAMA NACIONAL DE INGLES 2025
1.1.1.2.2.B000340	SANTANDER 65510773988 IHE PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025
1.1.1.2.2.B000341	SANTANDER 65510774250 IHE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL 2025
1.1.1.2.2.B000342	SANTANDER 65510774480 IHE PROGRAMA DE EXPANSION DE LA EDUCACION INICIAL PARA ELEJERCICIO FISCAL 2025
1.1.1.2.3	ESTATALES
1.1.1.2.3.B000077	SANTANDER CTA. 65506554657 TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2018
1.1.1.2.3.B000345	SANTANDER 65510772718 IHE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES 2025
1.1.1.2.3.B000346	SANTANDER 65510772965 IHE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2025
1.1.1.2.3.B000347	SANTANDER 65510773224 IHE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES GASTO DE OPERACION 2025
1.1.1.2.3.B000348	SANTANDER 65510775103 IHE NOMINAS 2025
1.1.1.2.3.B000349	SANTANDER 65510775640 IHE NOMINAS DE PERSONAL DOCENTE DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION 2025
1.1.1.2.3.B000361	SANTANDER 65510775378 IHE TERCEROS ESTATALES 2025
1.1.1.2.3.B000369	SANTANDER 65511401378 IHE TERCEROS 2026
1.1.1.2.3.B000370	SANTANDER 65511400096 IHE PARTICIPACIONES 2026
1.1.1.2.3.B000371	SANTANDER 65511400307 IHE NOMINAS 2026
1.1.1.2.3.B000372	SANTANDER 65511400813 IHE NOMINAS DE PERSONAL DOCENTE DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION 2026
1.1.1.2.3.B000373	SANTANDER 65511400020 IHE GASTO DE OPERACIÓN ESTATAL 2026
1.1.1.2.4	SOCIALES
1.1.1.2.4.B000057	BANAMEX 700430903 DEPÓSITOS DE TERCEROS 2017
1.1.1.2.4.B000125	SANTANDER 65507195461 PENSIONES ALIMENTICIAS 2019
1.1.1.2.4.B000126	SANTANDER 65507170214 TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2019
1.1.1.2.4.B000234	SANTANDER 65508443012 IHE PENSIONES ALIMENTICIAS 2021
1.1.1.2.4.B000235	SANTANDER 65508443182 IHE JUICIOS MERCANTILES 2021

1.1.1.2.4.B000268	SANTANDER 65509038700 JUICIOS MERCANTILES 2022
1.1.1.2.4.B000269	SANTANDER 65509039308 PENSIONES ALIMENTICIAS 2022
1.1.1.2.4.B000298	SANTANDER 65509583104 JUICIOS MERCANTILES 2023
1.1.1.2.4.B000302	SANTANDER 65509583212 PENSIONES ALIMENTICIAS 2023
1.1.1.2.4.B000338	SANTANDER 65510772354 IHE CONVENIO CON TERCEROS 2025
1.1.1.2.4.B000350	SANTANDER 65510775728 IHE PROGRAMA DE INGRESOS PROPIOS 2025
1.1.1.2.4.B000351	SANTANDER 65510775822 IHE PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR GASTOS DE OPERACION 2025
1.1.1.2.4.B000352	SANTANDER 65510775913 IHE UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DE HIDALGO 2025
1.1.1.2.4.B000353	SANTANDER 65510776049 IHE NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO 2025
1.1.1.2.4.B000354	SANTANDER 65510776481 IHE NORMAL SIERRA HIDALGUENSE 2025
1.1.1.2.4.B000355	SANTANDER 65510776555 IHE NORMAL VALLE DEL MEZQUITAL 2025
1.1.1.2.4.B000356	SANTANDER 65510777533 IHE NORMAL CREN BENITO JUAREZ 2025
1.1.1.2.4.B000357	SANTANDER 65510778070 IHE NORMAL DE LAS HUASTECAS 2025
1.1.1.2.4.B000359	SANTANDER 65510778343 IHE PENSIONES ALIMENTICIAS 2025
1.1.1.2.4.B000374	SANTANDER 65511378126 IHE CONVENIO CON TERCEROS 2026
1.1.1.2.4.B000375	SANTANDER 65511376324 IHE PROGRAMA DE INGRESOS PROPIOS 2026
1.1.1.2.4.B000377	SANTANDER 65511376904 IHE UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DE HIDALGO 2026
1.1.1.2.4.B000378	SANTANDER 65511377182 IHE NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO 2026
1.1.1.2.4.B000379	SANTANDER 65511377577 IHE NORMAL SIERRA HIDALGUENSE 2026
1.1.1.2.4.B000380	SANTANDER 65511377668 IHE NORMAL VALLE DEL MEZQUITAL 2026
1.1.1.2.4.B000381	SANTANDER 65511377700 IHE NORMAL CREN BENITO JUAREZ 2026
1.1.1.2.4.B000382	SANTANDER 65511377759 IHE NORMAL DE LAS HUASTECAS 2026
1.1.1.2.4.B000383	SANTANDER 65511399860 IHE PENSIONES ALIMENTICIAS 2026
1.1.1.2.4.B000384	SANTANDER 65511399704 HE JUICIOS MERCANTILES 2026
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1.1.2.2.1	VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.1.2.2.2	TRANSFERENCIAS
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1.1.2.3.1	DEUDORES TERCEROS 2016
1.1.2.3.1.V000005	LÍNEA BLANCA
1.1.2.3.1.V000006	CONCEPTO 50
1.1.2.3.1.V000007	LB IV E IC
1.1.2.3.1.V000008	KO
1.1.2.3.1.V000009	ETESA
1.1.2.3.1.V000010	KO IC
1.1.2.3.1.V000011	DIRECTODO
1.1.2.3.2	COMPENSACIONES FONE 2015
1.1.2.3.2.T000008	ALVARADO PALAFOX MARIA ELENA
1.1.2.3.2.T000009	ALVAREZ MARIN MARIO DOLORES
1.1.2.3.2.T000010	AMADOR ZAMUDIO JESUS RICARDO
1.1.2.3.2.T000011	ANGELES ANGELES LUIS
1.1.2.3.2.T000012	BALDERAS RIVAS MARIELA
1.1.2.3.2.T000013	BAÑOS GOMEZ PATRICIO
1.1.2.3.2.T000014	BAÑOS HERNANDEZ LUIS ANDRES
1.1.2.3.2.T000015	BEJOS TELLEZ EDUARDO ALBERTO
1.1.2.3.2.T000016	CAMPERO MORENO BEATRIZ
1.1.2.3.2.T000017	CASTAÑON FLORES MARIA DEL CARMEN
1.1.2.3.2.T000018	CUATEPOTZO COSTEIRA FERNANDO
1.1.2.3.2.T000019	CUEVAS ROMERO RUY

1.1.2.3.2.T000020	DEANDA ZUÑIGA MARIA DEL CARMEN
1.1.2.3.2.T000021	DURAN ROCHA ROLANDO
1.1.2.3.2.T000022	ENG VARGAS ROSALBA
1.1.2.3.2.T000023	ESPINOSA ROJO BEATRIZ ADRIANA
1.1.2.3.2.T000024	FONSECA SEVILLA YELY
1.1.2.3.2.T000025	GARCIA CORONEL MARGARITA
1.1.2.3.2.T000026	GOMEZ ORTIZ TIBURCIO
1.1.2.3.2.T000027	GRANADOS HERNANDEZ SAUL
1.1.2.3.2.T000028	GUTIERREZ CASTILLO GUADALUPE MARLEN
1.1.2.3.2.T000029	GUTIERREZ RAMIREZ JAVIER
1.1.2.3.2.T000030	HERNANDEZ ESCAMILLA HILDA IRAIS
1.1.2.3.2.T000031	LEONEL PEÑAFIEL JOSE CONCEPCION
1.1.2.3.2.T000032	LOPEZ BENITEZ NADIA
1.1.2.3.2.T000033	LOPEZ LEON JUANA
1.1.2.3.2.T000034	LOZANO PEREZ HUGO
1.1.2.3.2.T000035	LUGO VARGAS MARIA ROSA
1.1.2.3.2.T000036	MENDOZA CASTELAN FLORIBERTO
1.1.2.3.2.T000037	MONTEERRUBIO MEZA ANDRES IVANHOE
1.1.2.3.2.T000038	MORENO MARTINEZ MARTHA ROMUALDA
1.1.2.3.2.T000039	MORENO RIVERA MA. DEL CARMEN
1.1.2.3.2.T000040	NAVARRETE MENDOZA ARTURO PORFIRIO
1.1.2.3.2.T000041	NOBLE GOMEZ JUAN DE DIOS
1.1.2.3.2.T000042	OLGUIN CALVA RUBEN
1.1.2.3.2.T000043	ORTIZ SOTO KARINA JETZABELTH
1.1.2.3.2.T000044	PELAEZ MORALES ANA MARIA
1.1.2.3.2.T000045	PELAEZ MORALES SILVIA
1.1.2.3.2.T000046	PEREZ ANAYA ALEJANDRO ALFONSO
1.1.2.3.2.T000047	RAMIREZ ROMERO JUAN BENITO
1.1.2.3.2.T000048	RIVERA CARREON FABIOLA
1.1.2.3.2.T000049	RIVERO GUDIÑO MARIBEL
1.1.2.3.2.T000050	RODRIGUEZ TAPIA EDA MARIA
1.1.2.3.2.T000051	SANCHEZ AGUIRRE RAQUEL
1.1.2.3.2.T000052	SANJUANERO RODRIGUEZ TEODORA OTILIA
1.1.2.3.2.T000053	SERRANO SALAZAR OZIEL
1.1.2.3.2.T000054	TORRES OLVERA EDUARDO
1.1.2.3.2.T000055	URIBE VAZQUEZ MIGUEL ANGEL
1.1.2.3.2.T000056	VIEYRA ALAMILLA CLAUDIA
1.1.2.3.2.T000057	VAZQUES HERNANDEZ JUAN
1.1.2.3.3	SEGURO INSTITUCIONAL
1.1.2.3.3.S000001	MONTER AGUILAR MARIA DE LOURDES
1.1.2.3.3.S000002	AARON ARENAS CHINO
1.1.2.3.3.S000003	ADALBERTO MONTUFAR MEJIA
1.1.2.3.3.S000004	AGUILAR MARIA DE LOURDES
1.1.2.3.3.S000005	AIDA HERNANDEZ LOZANO
1.1.2.3.3.S000006	ALARCON SAN AGUSTIN ARTURO
1.1.2.3.3.S000007	ALBERTO ZERON IBARRA
1.1.2.3.3.S000008	ALEJANDRINA ESCOBAR TORRES
1.1.2.3.3.S000009	ALFONSO CONTRERAS AVILES
1.1.2.3.3.S000010	AMALIA GONZALEZ DIAZ
1.1.2.3.3.S000011	ANA MARIA REYES ISIDRO
1.1.2.3.3.S000012	ANDRES REYNA ANGELES
1.1.2.3.3.S000013	ANGEL RAMON CONCEPCION
1.1.2.3.3.S000014	ARACELI HERNANDEZ ESPINOZA
1.1.2.3.3.S000015	ARELLANO GARCIA MARIA DE JESUS
1.1.2.3.3.S000016	ARELLANO LARA MARIA DEL ROSA

1.1.2.3.3.S000017	ARELY ACOSTA SOSA
1.1.2.3.3.S000018	ARICELA ANGELES GALVEZ
1.1.2.3.3.S000019	ARMENTA RODRIGUEZ MA ELENA
1.1.2.3.3.S000020	ARMINDA YOLANDA GUZMAN RAMIREZ
1.1.2.3.3.S000021	ARTEAGA ANGELES ERASTO
1.1.2.3.3.S000022	ARTEAGA TREJO LEANDRO
1.1.2.3.3.S000023	ARTURO AYALA TOVAR
1.1.2.3.3.S000024	BADILLO GALINDO ANA MARIA
1.1.2.3.3.S000025	BADILLO RIVERA ROSA
1.1.2.3.3.S000026	BALLESTEROS GOMEZ RAQUEL
1.1.2.3.3.S000027	BARRERA FERNANDEZ FAUSTINA
1.1.2.3.3.S000028	BARRERA MEJIA ROCIO
1.1.2.3.3.S000029	BAUTISTA FUENTES DANIEL
1.1.2.3.3.S000030	BAUTISTA MONTAÑO SONIA
1.1.2.3.3.S000031	BEATRIZ RAMIREZ HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000032	BEATRIZ SILVIA PEREZ MEJIA
1.1.2.3.3.S000033	BERNAL HERNANDEZ ALICIA
1.1.2.3.3.S000034	CABRERA RIVERA MARIA DEL CARMEN
1.1.2.3.3.S000035	CAMARGO BARRERA EMMA
1.1.2.3.3.S000036	CAMPA MENDOZA ALEJANDRO
1.1.2.3.3.S000037	CAMPOS ARENAS ANA MARIA
1.1.2.3.3.S000038	CARITINA CORTES DE LA CRUZ
1.1.2.3.3.S000039	CARLOTA SILVIA PEDRAZA PEREZ
1.1.2.3.3.S000040	CERON PINEDA TERESA
1.1.2.3.3.S000041	CHAVARRIA HERNANDEZ OLGA
1.1.2.3.3.S000042	CHAVEZ ARTEAGA ILDA
1.1.2.3.3.S000043	CHAVEZ HERNANDEZ NABOR
1.1.2.3.3.S000044	CHICUATE GERARDO JUAN PABLO
1.1.2.3.3.S000045	CITA ZAMORANO AVILES
1.1.2.3.3.S000046	CLAUDIO MARTINEZ HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000047	CONRADO JIMENEZ MARTINEZ
1.1.2.3.3.S000048	CORONADO CALVA PETRA
1.1.2.3.3.S000049	CORONEL MARTINEZ ARACELI
1.1.2.3.3.S000050	CORTES FERNANDEZ BALDOMERO NICOLAS
1.1.2.3.3.S000051	CORTES FERNANDEZ ELISEO ROBERTO
1.1.2.3.3.S000052	CORTES RAMIREZ MAXIMINO
1.1.2.3.3.S000053	CRAWFORD HERNANDEZ VICTORIA
1.1.2.3.3.S000054	CRISOSTOMO QUIJADA OTILIO SABINO
1.1.2.3.3.S000055	CRISTINA CAMACHO CASTILLO
1.1.2.3.3.S000056	CRISTINA PERCASTEGUI MANZANO
1.1.2.3.3.S000057	CRISTINA PEREZ SONI
1.1.2.3.3.S000058	CRUZ MARTINEZ ANGEL ALFONSO
1.1.2.3.3.S000059	CRUZ MOTA ESPERANZA
1.1.2.3.3.S000060	CRUZ NOGALES ENRIQUE
1.1.2.3.3.S000061	CRUZ RAMIREZ JUANA DE DIOS GRACIELA
1.1.2.3.3.S000062	CUENCA MERCADO SERGIO
1.1.2.3.3.S000063	DARIO RODRIGUEZ CASTELLANOS
1.1.2.3.3.S000064	DAVID BARCENAS HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000065	DE LA CRUZ CORTES CRISPINA
1.1.2.3.3.S000066	DE LA O RUANP JUAN ALONSO
1.1.2.3.3.S000067	DE LA PENA ENCISO MA DE JESUS
1.1.2.3.3.S000068	DEL CAMPO RESENDIZ RAMON
1.1.2.3.3.S000069	DEMETRIO CAMARGO MARTINEZ
1.1.2.3.3.S000070	EDITH MARTINEZ ORTA
1.1.2.3.3.S000071	ELEAZAR MARTINEZ MARTINEZ

1.1.2.3.3.S000072	ELEUTERIA ROJO GACHUZ
1.1.2.3.3.S000073	EMILIO DURAN MERCADO
1.1.2.3.3.S000074	ENRIQUEZ CERECEDO GREGORIA
1.1.2.3.3.S000075	ESCOBAR GAMINO MARIA DEL CARMEN
1.1.2.3.3.S000076	ESCOBAR HERNANDEZ AGRIPINA
1.1.2.3.3.S000077	ESCOBAR MONTERRUBIO REMEDIOS ANASTACIA
1.1.2.3.3.S000078	ESPITIA CONDE JORGE
1.1.2.3.3.S000079	ESTHER GONZALEZ GALLEGOS
1.1.2.3.3.S000080	ESTHER OJEDA BARDALES
1.1.2.3.3.S000081	EUGENIO BAJIO ALLENDE
1.1.2.3.3.S000082	EUSEBIO LUGO GARCIA
1.1.2.3.3.S000083	EVILA CARDENAS NARANJO
1.1.2.3.3.S000084	FAUSTINO HERNANDEZ BAUTISTA
1.1.2.3.3.S000085	FELIPE BAUTISTA RODRIGUEZ
1.1.2.3.3.S000086	FELIPE PEREZ PEREZ
1.1.2.3.3.S000087	FILOGONIA GONZALEZ RIVERA
1.1.2.3.3.S000088	FLORES VERA LEOVIGILDA
1.1.2.3.3.S000089	FRANCISCO CHAVARRIA HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000090	FRANCISCO ISIDRO MANZANO
1.1.2.3.3.S000091	FRANCISCO JAVIER RAMOS LOZANO
1.1.2.3.3.S000092	FUENTES CAMPOS DAVID
1.1.2.3.3.S000093	GALLARDO MARTINEZ SILVIA
1.1.2.3.3.S000094	GARCIA AVILES JUANA
1.1.2.3.3.S000095	GARCIA CORNEJO MARIA DEL ROSARIO
1.1.2.3.3.S000096	GARCIA LOPEZ LEOBARDO
1.1.2.3.3.S000097	GARCIA SOTO ALFONSO
1.1.2.3.3.S000098	GARIBALDI GONZALEZ FRANCISCO
1.1.2.3.3.S000099	GLORIA GALINDO HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000100	GLORIA SILVIA TENORIO HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000101	GOMEZ CERVANTES BEETHOVEN
1.1.2.3.3.S000102	GOMEZ ISLAS XOCHITL
1.1.2.3.3.S000103	GONZALEZ BAUTISTA MA CONCEPCION
1.1.2.3.3.S000104	GONZALEZ GARCIA CELEDONIA
1.1.2.3.3.S000105	GONZALEZ GARCIA JUANA MARISA
1.1.2.3.3.S000106	GONZALEZ RIVERA SERGIO
1.1.2.3.3.S000107	GONZALEZ VITE ODILIA
1.1.2.3.3.S000108	GREGORIA FRAUSTO GONZALEZ
1.1.2.3.3.S000109	GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000110	GUADALUPE HERNANDEZ ARRIETA
1.1.2.3.3.S000111	GUZMAN MALDONADO LETICIA
1.1.2.3.3.S000112	GUZMAN VILLA ELVIRA
1.1.2.3.3.S000113	HECTOR FLORES ACOSTA
1.1.2.3.3.S000114	HECTOR FRANCO FLORES
1.1.2.3.3.S000115	HECTOR GOMEZ BALLESTEROS
1.1.2.3.3.S000116	HECTOR MONTIEL SOTO
1.1.2.3.3.S000117	HERNANDEZ ALLENDE ADELA
1.1.2.3.3.S000118	HERNANDEZ DANIEL AGUSTINA
1.1.2.3.3.S000119	HERNANDEZ DE JESUS JUAN
1.1.2.3.3.S000120	HERNANDEZ ESPINOZA ESTELA
1.1.2.3.3.S000121	HERNANDEZ GARCIA GERARDO
1.1.2.3.3.S000122	HERNANDEZ HERNANDEZ JULIO
1.1.2.3.3.S000123	HERNANDEZ HERNANDEZ JUVENTINA
1.1.2.3.3.S000124	HERNANDEZ HERNANDEZ LEONARDO
1.1.2.3.3.S000125	HERNANDEZ MARTINEZ VIRGINIA
1.1.2.3.3.S000126	HERNANDEZ RIVERA JULIA

1.1.2.3.3.S000127	HERNANDEZ ROSQUERO JUANA
1.1.2.3.3.S000128	HERNANDEZ VARGAS SOLEDAD EMILIA
1.1.2.3.3.S000129	HERNANDEZ VERGARA MARIA DE LOURDES
1.1.2.3.3.S000130	HERNANDEZ ZAMORA MARIA EUSTOLIA
1.1.2.3.3.S000131	HERRERA SANCHEZ MARIA EUGENIA
1.1.2.3.3.S000132	HERVERT HERNANDEZ NOHEMI
1.1.2.3.3.S000133	HERVERTH RUIZ YADIRA DE JESUS
1.1.2.3.3.S000134	HORTENCIA OIDOR AVENDAÑO
1.1.2.3.3.S000135	INES GUADALUPE ALFARO VAZQUEZ
1.1.2.3.3.S000136	IRENE FLORA LOZANO LEON
1.1.2.3.3.S000137	IRMA RAMIREZ RAMIREZ
1.1.2.3.3.S000138	IRMA YOLANDA PEREZ RIOS
1.1.2.3.3.S000139	ISABEL CASTRO AMADOR
1.1.2.3.3.S000140	J MARIO LUNA CAMARILLO
1.1.2.3.3.S000141	JAIME TELLEZ RAMIREZ
1.1.2.3.3.S000142	JAVIER FLORES VILLEGAS
1.1.2.3.3.S000143	JESUS NATIVIDAD CARMONA ROJO
1.1.2.3.3.S000144	JESUS PERCASTEGUI GONZALEZ
1.1.2.3.3.S000145	JIMENEZ LOPEZ MA TERESA
1.1.2.3.3.S000146	JIMENEZ PESQUERA LETICIA
1.1.2.3.3.S000147	JORGE HERNANDEZ BUSTOS
1.1.2.3.3.S000148	JOSE ERNESTO SAADE KURI
1.1.2.3.3.S000149	JOSE FERMIN HERNANDEZ FLORES
1.1.2.3.3.S000150	JOSE RAFAEL DELGADO ARTEAGA
1.1.2.3.3.S000151	JOSUE ACOSTA OLGUIN
1.1.2.3.3.S000152	JUAN GUZMAN MARTINEZ
1.1.2.3.3.S000153	JUAN JOSE MARQUEZ COVARRUBIAS
1.1.2.3.3.S000154	JUANA ACOSTA GANEM
1.1.2.3.3.S000155	JUANA CRUZ HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000156	JUANA FLORES GARCIA
1.1.2.3.3.S000157	JUANA MARICELA CHAVEZ ESPINOSA
1.1.2.3.3.S000158	JUANA REBECA FLORES VERGARA
1.1.2.3.3.S000159	JUAREZ REYNA FRANCISCO
1.1.2.3.3.S000160	JULIANA CRUZ GRESS
1.1.2.3.3.S000161	JULIETA ISIDRO PIOQUINTO
1.1.2.3.3.S000162	JUSTA TOVAR HIPOLITO
1.1.2.3.3.S000163	LARA RODRIGUEZ ANATOLIA
1.1.2.3.3.S000164	LAURA EMMA ANGELES MENDOZA
1.1.2.3.3.S000165	LEON ESTRADA MARIA TRINIDAD
1.1.2.3.3.S000166	LEYVA CORONA JAIME
1.1.2.3.3.S000167	LEYVA GONZALEZ NORMA ELENA
1.1.2.3.3.S000168	LICONA FARFAN MARTHA
1.1.2.3.3.S000169	LICONA SOLIS MA. DEL CARMEN NURI
1.1.2.3.3.S000170	LILIA PATRICIA MIRANDA ARCE
1.1.2.3.3.S000171	LONGINOS LARA JUVENTINO
1.1.2.3.3.S000172	LOPEZ FLORES JUAN CARLOS
1.1.2.3.3.S000173	LOPEZ GOMEZ ROBERTO
1.1.2.3.3.S000174	LOPEZ MEDINA CATALINA
1.1.2.3.3.S000175	LOPEZ RIVERO MARIA ELENA
1.1.2.3.3.S000176	LOPEZ TELLEZ CATALINA
1.1.2.3.3.S000177	LOZANO HERNANDEZ OLIVIA
1.1.2.3.3.S000178	LUGO CASTAÑEDA MANUEL
1.1.2.3.3.S000179	LUIS HERNANDEZ MARTINEZ
1.1.2.3.3.S000180	LUIS PEREZ PASTEN
1.1.2.3.3.S000181	LUISA JUSTINA MUTHE POLVADERA

1.1.2.3.3.S000182	MA FELICIANA RAYMUNDO PONCE
1.1.2.3.3.S000183	MA HORTENCIA SEPTIMO ISIDRO
1.1.2.3.3.S000184	MADRID SERRANO ESTELA
1.1.2.3.3.S000185	MANUEL SERVIN PEREZ
1.1.2.3.3.S000186	MARCELA RUIZ GONZALEZ
1.1.2.3.3.S000187	MARCELA RUIZ GONZALEZ
1.1.2.3.3.S000188	MARGARITA GARCIA MONROY
1.1.2.3.3.S000189	MARIA MAGDALENA ESPINOSA ORTA
1.1.2.3.3.S000190	MARIA ALICIA GALINDO HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000191	MARIA CONSUELO ARRIADA HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000192	MARIA CONSUELO ARRIAGA HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000193	MARIA CRISTINA RAMIREZ SANCHEZ
1.1.2.3.3.S000194	MARIA DEL CARMEN ROBLES GUZMAN
1.1.2.3.3.S000195	MARIA DEL ROCIO SANTOS MARIN
1.1.2.3.3.S000196	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VEJAR
1.1.2.3.3.S000197	MARIA ELENA ESTRADA FRANCO
1.1.2.3.3.S000198	MARIA GRISELDA ISLAS CASTELAN
1.1.2.3.3.S000199	MARIA ISABEL ESCUDERO RODRIGUEZ
1.1.2.3.3.S000200	MARIA ISIDORA HERNANDEZ DE LA CRUZ
1.1.2.3.3.S000201	MARIA LAURENCIA VARGAS SOSA
1.1.2.3.3.S000202	MARIA LEONILA HERNANDEZ HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000203	MARIA PILAR HINOJOSA ZAMORA
1.1.2.3.3.S000204	MARIA SILVIA REYES TOLENTINO
1.1.2.3.3.S000205	MARIBEL PEREZ HERRERA
1.1.2.3.3.S000206	MARIBEL RUIZ GUTIERREZ
1.1.2.3.3.S000207	MARIO TORRES BARRERA
1.1.2.3.3.S000208	MARQUEZ HELGUEROS MA GENOVEVA
1.1.2.3.3.S000209	MARTHA ANGELES HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000210	MARTHA ELENA MONTALVO SILVA
1.1.2.3.3.S000211	MARTHA GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ
1.1.2.3.3.S000212	MARTINEZ ANGELES ISIDRA
1.1.2.3.3.S000213	MARTINEZ GALVEZ ALFONSO
1.1.2.3.3.S000214	MARTINEZ GARCIA GERMAN
1.1.2.3.3.S000215	MARTINEZ GUTIERREZ AGUSTINA
1.1.2.3.3.S000216	MARTINEZ HERNANDEZ FELIPE
1.1.2.3.3.S000217	MARTINEZ OLGUIN CARLOS
1.1.2.3.3.S000218	MARTINEZ OLGUIN ELODIA
1.1.2.3.3.S000219	MARTINEZ PEÑALOZA FIDEL
1.1.2.3.3.S000220	MARTINEZ TREJO DANIEL
1.1.2.3.3.S000221	MEDINA CASTELAZO ADRIAN
1.1.2.3.3.S000222	MEDINA ZEQUERA MARIA MAGDALENA
1.1.2.3.3.S000223	MENDOZA JUAREZ NOE
1.1.2.3.3.S000224	MENDOZA LOPEZ ANTONIA
1.1.2.3.3.S000225	MENDOZA RAMIREZ SIMEON
1.1.2.3.3.S000226	MEZA FUENTES LETICIA
1.1.2.3.3.S000227	MEZA PEREZ BLANCA ESTELA
1.1.2.3.3.S000228	MEZA ZAleta ARACELI
1.1.2.3.3.S000229	MICAELA GUADALUPE GOMEZ CORTÉS
1.1.2.3.3.S000230	MIREYA CHEQUER GUIJARRO
1.1.2.3.3.S000231	MIRIAN SANCHEZ OLVERA
1.1.2.3.3.S000232	MOEDANO LOPEZ ROSA
1.1.2.3.3.S000233	MORALES AMAYA MARIA BELINDA
1.1.2.3.3.S000234	MORALES CARACHEO MA ROSALBA
1.1.2.3.3.S000235	MORALES SANVICENTE MARIA ALEJANDRA
1.1.2.3.3.S000236	NOHELIA ZEQUERA LOPEZ

1.1.2.3.3.S000237	NORMA ANGELICA HERNANDEZ CHAVEZ
1.1.2.3.3.S000238	NUNEZ ESTEBAN MARCOS
1.1.2.3.3.S000239	OLIVA MENDOZA NORMA
1.1.2.3.3.S000240	OLVERA OBREGON MOISES
1.1.2.3.3.S000241	ORTIZ COVARRUBIAS JULIO CESAR
1.1.2.3.3.S000242	ORTIZ LEON ANTONIO
1.1.2.3.3.S000243	ORTIZ RAMIREZ VICTORIANO
1.1.2.3.3.S000244	ORTIZ SUAREZ ROSA ISABEL
1.1.2.3.3.S000245	PARDO AGUILAR HIPOLITO
1.1.2.3.3.S000246	PAREDES ESCORZA CLEMENTINA
1.1.2.3.3.S000247	PATRICIA CALLEJAS VAZQUEZ
1.1.2.3.3.S000248	PEDRAZA CHARREZ J ASCENCION
1.1.2.3.3.S000249	PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ
1.1.2.3.3.S000250	PEDRO LARRAGOITI VELEZ
1.1.2.3.3.S000251	PEÑA ALDANA BARBARA
1.1.2.3.3.S000252	PERCASTRE BENITES HERMELINDO
1.1.2.3.3.S000253	PEREZ GUTIERREZ VALENTE
1.1.2.3.3.S000254	PEREZ HERNANDEZ NEMORIO ROMAN
1.1.2.3.3.S000255	PEREZ HERRERA JULIO CESAR
1.1.2.3.3.S000256	PEREZ MARQUEZ MA MAGDALENA
1.1.2.3.3.S000257	PEREZ RAMIREZ SAMUEL
1.1.2.3.3.S000258	PEREZ REYES SERVANDO
1.1.2.3.3.S000259	PERFECTA SOLIS MARTINEZ
1.1.2.3.3.S000260	PETRA SANCHEZ GARCIA
1.1.2.3.3.S000261	PIÑA DELGADO CRESCENCIANO EDMUNDO
1.1.2.3.3.S000262	PIÑA DELGADO JUDITH
1.1.2.3.3.S000263	PRIEGO SIERRA FLORES MINDA
1.1.2.3.3.S000264	PRISCA FLORIDA MARGARITA BARRERA VELAZQUEZ
1.1.2.3.3.S000265	RAFAEL JACINTO LOZANO ORTIZ
1.1.2.3.3.S000266	RAMIREZ CARMONA MA. GUADALUPE
1.1.2.3.3.S000267	RAMIREZ HERNANDEZ BEATRIZ
1.1.2.3.3.S000268	RAMIREZ HERNANDEZ LUCAS
1.1.2.3.3.S000269	RAMIREZ RAMIREZ MARIA CONCEPCION
1.1.2.3.3.S000270	RAMIREZ RAMIREZ VIOLETA
1.1.2.3.3.S000271	RAMOS GARCIA BLANCA ROSA
1.1.2.3.3.S000272	RAMOS SANCHEZ REBECA ADELA
1.1.2.3.3.S000273	RAQUEL PARDO BAUTISTA
1.1.2.3.3.S000274	RAUL MARCOS JULIAN
1.1.2.3.3.S000275	RENTERIA VALLEJO JOSE LUIS
1.1.2.3.3.S000276	REYES LUNA JOSE GUADALUPE
1.1.2.3.3.S000277	REYES REYES MARTINIANO
1.1.2.3.3.S000278	REYNALDA MACARIO ISIDRO
1.1.2.3.3.S000279	RIVERA MARTINEZ LUIS
1.1.2.3.3.S000280	ROA SAGAON DORICELA
1.1.2.3.3.S000281	ROCHA ORTIZ JOSE MANUEL
1.1.2.3.3.S000282	RODRIGUEZ CASTAÑEDA ERNESTINA
1.1.2.3.3.S000283	RODRIGUEZ FLORES ESPERANZA
1.1.2.3.3.S000284	RODRIGUEZ SALGADO SOFIA
1.1.2.3.3.S000285	ROGELIO SALGUERO GALVAN
1.1.2.3.3.S000286	ROMERO FLORES JOSE
1.1.2.3.3.S000287	ROSA ISABEL ROMERO PAREDES
1.1.2.3.3.S000288	ROSA MARIA MARTINEZ UGALDE
1.1.2.3.3.S000289	ROSALBA ZUÑIGA BAUTISTA
1.1.2.3.3.S000290	ROSALES HERNANDEZ SONIA ALEJANDRINA
1.1.2.3.3.S000291	ROSARIO GONZALEZ GALLEGOS

1.1.2.3.3.S000292	ROSARIO YOLANDA CORTES ORTUÑO
1.1.2.3.3.S000293	ROSAS AGUIRRE EUSTAQUIO
1.1.2.3.3.S000294	ROSILES PEREZ ALICIA
1.1.2.3.3.S000295	RUBI VERONICA OLGUIN MONROY
1.1.2.3.3.S000296	RUIZ SAENZ LAURO
1.1.2.3.3.S000297	SALAS ANGELES JUAN
1.1.2.3.3.S000298	SALAS CABRERA MARTHA
1.1.2.3.3.S000299	SALAZAR LARA MIROSLAVA
1.1.2.3.3.S000300	SALINAS FRANCO SILVIA
1.1.2.3.3.S000301	SALUSTIA VILLANUEVA FALCON
1.1.2.3.3.S000302	SAMPERIO LEON MARIA VICTORIA
1.1.2.3.3.S000303	SAN JUAN GARCIA REYNA
1.1.2.3.3.S000304	SANCHEZ BARRERA JULIA CELESTINA
1.1.2.3.3.S000305	SANCHEZ DESENTIS ANA MARIA ORALIA
1.1.2.3.3.S000306	SANCHEZ GAYOSSO ISLEA CELIA
1.1.2.3.3.S000307	SANCHEZ MARTINEZ FLOR DE MARIA
1.1.2.3.3.S000308	SANCHEZ PEREZ CATALINA
1.1.2.3.3.S000309	SANTIBAÑEZ MAGAÑA MARIBEL
1.1.2.3.3.S000310	SANTILLAN JIMENEZ MARIA DEL SOCORRO
1.1.2.3.3.S000311	SANTILLAN RAMIREZ PETRA
1.1.2.3.3.S000312	SEBASTIAN RUBEN HERNANDEZ SALAS
1.1.2.3.3.S000313	SERGIO HUGO AZCARRAGA ATEMPA
1.1.2.3.3.S000314	SERGIO RAMIREZ HERNADEZ
1.1.2.3.3.S000315	SERRANO DOMINGUEZ PATRICIA
1.1.2.3.3.S000316	SEVERIANA BAUTISTA GONZALEZ
1.1.2.3.3.S000317	SEVERO BAUTISTA OSORIO
1.1.2.3.3.S000318	SIERRA VARGAS GRACIELA
1.1.2.3.3.S000319	SIERRA VITE EDUARDO ASTERIO
1.1.2.3.3.S000320	SILVIA QUIROZ PADILLA
1.1.2.3.3.S000321	SOLIS MENDOZA MARIA
1.1.2.3.3.S000322	TOLEDO ALARCON MARTHA
1.1.2.3.3.S000323	VARGAS CAMPA JUDITH
1.1.2.3.3.S000324	VARGAS CASTELAN MIGUEL ANGEL
1.1.2.3.3.S000325	VARGAS ORTIZ HERMILA OFELIA
1.1.2.3.3.S000326	VAZQUEZ GARCIA JUANA SILVIA
1.1.2.3.3.S000327	VENANCIO MORALES ZUÑIGA
1.1.2.3.3.S000328	VICENTA OROZCO GARCIA
1.1.2.3.3.S000329	VICENTE DANIEL BARRERA
1.1.2.3.3.S000330	VICTOR MANUEL HERNANDEZ
1.1.2.3.3.S000331	VICTOR MANUEL IBARRA ROSALES
1.1.2.3.3.S000332	VICTOR MANUEL LAZCANO RIVERA
1.1.2.3.3.S000333	VILLAGRAN BAÑOS GUILLERMO
1.1.2.3.3.S000334	VILLARREAL CALVA DOROTHY
1.1.2.3.3.S000335	VIOLETA ELIDE MARTINEZ DOMINGUEZ
1.1.2.3.3.S000336	VIRGINIA QUINTERO VEJAR
1.1.2.3.3.S000337	VITE CORTES HIPOLITO
1.1.2.3.3.S000338	VITE MARTINEZ CARMEN
1.1.2.3.4	VARIOS
1.1.2.3.4.B000363	DEUDOR DIVERSO SANTANDER 65511378126 CONVENIO CON TERCEROS 2026
1.1.2.3.4.V000762	MEDINA MATEOS ROCIO
1.1.2.3.5	GASTOS A COMPROBAR
1.1.2.3.5.T000388	AGUIRRE ESTRADA LEOCADIA MARGARITA
1.1.2.3.9	PAGOS ERRONEOS
1.1.2.3.9.O000003	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

1.1.2.4.2	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO
1.1.2.5.1	FONDOS ROTATORIOS O REVOLVENTES
1.1.2.5.1.T000002	VIDALES SILVA MANUEL FRANCISCO
1.1.2.5.1.T000103	MELLENDEZ MENESES RAUL
1.1.2.5.1.T000388	AGUIRRE ESTRADA LEOCADIA MARGARITA
1.1.2.5.1.T000429	ESPINOSA ROA GIBRAN
1.1.2.5.1.T000471	ROSANO REYES YOLANDA MAYELA
1.1.2.5.1.T000472	HERNANDEZ MEDINA KARINA
1.1.2.5.1.T000489	GARCIA CUIREL XOCHITL BEATRIZ
1.1.2.5.1.T000516	PEREZ PORTILLO TEODULO QUINTIN
1.1.2.5.1.T000517	OZUMBILLA CASTILLO ADOLFO
1.1.2.5.1.T000519	LEON VITE NANCY ADRIANA
1.1.2.5.1.T000525	FERNANDEZ VEGA LEYZA AIDA
1.1.2.5.1.T000576	MANDUJANO CERRILLA MARICARMEN MARGARITA
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO
1.1.2.6.1	PRESTAMO PERSONAL
1.1.2.6.1.T000081	SALAS VADILLO ADRIANA BERENICE
1.1.2.6.1.T000138	CAMARGO LEON MARISOL
1.1.2.6.1.T000235	GUARNERO RICO BRENDA OLIVIA
1.1.2.6.1.T000281	HERNANDEZ MERA MAYNE ADRIANA
1.1.2.6.1.T000282	VAZQUEZ MARTINEZ ADAN
1.1.2.6.1.T000287	MARTINEZ MENESES ZENIDA GUADALUPE
1.1.2.6.1.T000302	GARRIDO ARROYO RUBEN
1.1.2.6.1.T000311	AGUILAR FLORES LILIANA
1.1.2.6.1.T000376	GARCIA JAEN LETICIA
1.1.2.6.1.T000382	PONTIGO CALVA PEDRO RICARDO
1.1.2.6.1.T000411	PELAEZ MORALES BERTHA
1.1.2.6.1.T000416	JIMENEZ GARCIA HUGO LUIS
1.1.2.6.1.T000422	ROMERO CHAVEZ MARIANA
1.1.2.6.1.T000425	MORENO GOMEZ ADRIANA
1.1.2.6.1.T000432	SEBASTIAN FELIPE AVILA RAMOS
1.1.2.6.1.T000472	HERNANDEZ MEDINA KARINA
1.1.2.6.1.T000510	PÉREZ GONZÁLEZ ANDRES JESUS
1.1.2.6.1.T000511	RUIZ GARCÍA HEZRAI
1.1.2.6.1.T000518	RAMIREZ LOPEZ IVAN EMMANUEL
1.1.2.6.1.T000526	CRUZ RANGEL LILIANA
1.1.2.6.1.T000528	ANAYA ROSALES ALFREDO
1.1.2.6.1.T000534	MARTINEZ MENDOZA CARLOS HUGO
1.1.2.6.1.T000546	RIVERA CARREON LUIS
1.1.2.6.1.T000577	ALVAREZ MONZALVO MIGUEL ANGEL
1.1.2.6.1.T000579	REYNOSO CASTILLO CARLOS DE JESUS
1.1.2.6.1.T000582	HERNANDEZ CRUZ MIGUEL
1.1.2.6.1.T000583	ISLAS LOPEZ ANA LILIA
1.1.2.6.1.T000584	RIOS HURTADO JOSE ANTONIO
1.1.2.6.1.T000586	KEVIN ALAN LAZCANO PEREZ
1.1.2.6.1.T000587	RAMOS PRADO ARISTEO RAYMUNDO
1.1.2.6.1.T000591	RUBIO FLORES IVY JACQUELINE
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
1.2.1.3.9	OTROS FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS
1.2.1.3.9.1	FIDEICOMISO DE TECNOLOGIAS DE LA EDUCACION
1.2.1.3.9.2	FIDEICOMISO DE VIVIENDA
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1.2.3.1	TERRENOS
1.2.3.1.1	TERRENOS I.H.E
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.3.1	CENTROS DE TRABAJO
1.2.3.3.2	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.4	BIENES MUEBLES
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1.2.4.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
1.2.4.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
1.2.4.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE
1.2.4.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1.2.4.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
1.2.4.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES
1.2.5.1	SOFTWARE
1.2.5.1.1	SOFTWARE
1.2.5.4	LICENCIAS
1.2.5.4.1	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
1.2.6.3.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
1.2.6.3.1.5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1.2.6.3.1.5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1.2.6.3.1.5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1.2.6.3.1.5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1.2.6.3.1.5221	APARATOS DEPORTIVOS
1.2.6.3.1.5291	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.6.3.1.5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.6.3.1.5321	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.6.3.1.5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1.2.6.3.1.5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
1.2.6.3.1.5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1.2.6.3.1.5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1.2.6.3.1.5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

1.2.6.3.1.5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
1.2.6.3.1.5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1.2.6.3.1.5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS
1.2.6.3.1.5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS
1.2.6.3.1.5691	OTROS EQUIPOS
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES
1.2.6.5.1	SOFTWARE Y LICENCIAS
1.2.6.5.1.5911	SOFTWARE
1.2.6.5.1.5971	LICENCIAS
2	PASIVO
2.1	PASIVO CIRCULANTE
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.1.1	ORGANISMOS
2.1.1.1.1.O000001	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.2.1	PROVEEDORES
2.1.1.2.1.P000004	AMADOR DE LA FUENTE CESAR
2.1.1.2.1.P000015	CHAVEZ CRUZ ELVIRA
2.1.1.2.1.P000019	CORTES SKEWES SANDRA GUADALUPE
2.1.1.2.1.P000032	FERNANDEZ CRUZ TERESITA DE JESUS
2.1.1.2.1.P000042	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P000063	LEMUS ZAVALA MARIO ERNESTO
2.1.1.2.1.P000065	LUNA ACOSTA JOSAHANDI ARTEMISA
2.1.1.2.1.P000107	COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
2.1.1.2.1.P000108	TELEFONOS DE MEXICO
2.1.1.2.1.P000111	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS
2.1.1.2.1.P000121	RIVERO ISLAS JORGE EDUARDO
2.1.1.2.1.P000124	HERLAZ SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P000127	ORDAZ PEREZ MIGUEL
2.1.1.2.1.P000141	MELO ITURBIDE ONESIMO DAVID
2.1.1.2.1.P000156	PERALTA ROSALES ADALBERTO
2.1.1.2.1.P000157	POLICIA INDUSTRIAL BANCARIA DEL ESTADO DE HIDALGO
2.1.1.2.1.P000243	JSB PROVEEDORA DE ALIMENTOS S.A DE C.V.
2.1.1.2.1.P000252	EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.
2.1.1.2.1.P000259	CASA DE MONEDA DE MEXICO
2.1.1.2.1.P000284	RAMIREZ MAYER ISAAC
2.1.1.2.1.P000298	CABALLERO ORTEGA WILFRIDO NAZARETH
2.1.1.2.1.P000340	CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
2.1.1.2.1.P000366	CABAÑAS HERRERA BRIAN MIGUEL
2.1.1.2.1.P000440	GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P000459	CAREI, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P000484	GAS DE PROVINCIA, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P000528	DISTRIBUIDORA HIDALGUENSE DE EQUIPOS EN GENERAL, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P000545	LIRA CISNEROS CARLOS RAUL
2.1.1.2.1.P000568	DE LA CAJIGA TORRES VERONICA MARIANA
2.1.1.2.1.P000679	GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P000697	SEGUROS INBURSA, S.A, GRUPO FINANCIERO INBURSA
2.1.1.2.1.P000724	TORRES CALVA DAVID ISRAEL
2.1.1.2.1.P000761	ORDAZ ARRIAGA ADRIAN
2.1.1.2.1.P000785	WITVRUN ROSALES ALBERTO
2.1.1.2.1.P001017	GARCIA DEL VALLE SUAZO JUAN CARLOS
2.1.1.2.1.P001062	VELARDE GARCIA ENRIQUE

2.1.1.2.1.P001142	SOTO ABREGO EDUARDO
2.1.1.2.1.P001146	RIVERA AGUILAR ALFONSO
2.1.1.2.1.P001168	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE MARIO
2.1.1.2.1.P001173	PERIODISMO EN TIEMPO REAL, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001187	SUAREZ MONZALVO JOSE
2.1.1.2.1.P001188	BENEVENTO EVENTOS Y BANQUETES, S. DE R.L. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001217	GRUPO C.P.O. DISEÑOS Y PROYECTOS INFORMATICOS, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001218	ARTEGRAPHIC SOLUCION IMPRESA, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001227	ZEPEDA RIVERA ARACELI
2.1.1.2.1.P001249	SAADE KURI JOSE ERNESTO
2.1.1.2.1.P001251	GRUPO HAFE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001260	PRIME COMPUTER AND TELECOMM S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001325	GONZALEZ SOLIS OLIVERIO
2.1.1.2.1.P001333	CHAJOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001338	ARGAB & ASOCIADOS, S.C.
2.1.1.2.1.P001363	GARCIA OCADIS VICTOR MANUEL
2.1.1.2.1.P001367	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001368	ORTIGOZA VAZQUEZ ANTONIO
2.1.1.2.1.P001383	HULUX TELECOMUNICACIONES SAS DE CV
2.1.1.2.1.P001387	MALDONADO ZAMUDIO KARLA ANGELICA
2.1.1.2.1.P001400	HERNANDEZ MARROQUIN RAUL
2.1.1.2.1.P001410	CONSORCIO ESVICMEX, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001444	OPERADORA BALLE VEGA DE HIDALGO
2.1.1.2.1.P001445	CALDERON ALCANTARA MA. CONCEPCION
2.1.1.2.1.P001455	DINORATH MOTA LOPEZ
2.1.1.2.1.P001458	RAMIREZ OLVERA CAROLINA
2.1.1.2.1.P001460	GEIS SAN COSME, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001461	CARLOS RAMIREZ MARIO
2.1.1.2.1.P001466	SUMINISTROS MONCOR S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001473	COMUNICACION COLECTIVA DE HIDALGO S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001474	ULTRADIGITAL TULANCINGO, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001475	SISTEMA CV SIETE S.A DE C.V.
2.1.1.2.1.P001478	XENQ RADIO TULANCINGO S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001483	CONSORCIO LB S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001487	MARQUEZ MAGALDI JOSE LUIS
2.1.1.2.1.P001489	SOTO ORTIZ DIANA LIDIA
2.1.1.2.1.P001491	FLORES ORTIZ ANA KAREN
2.1.1.2.1.P001494	DKENA TRADING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001495	MORALES GUTIERREZ ANDREA
2.1.1.2.1.P001499	GARCIA GUTIERREZ OSCAR
2.1.1.2.1.P001507	CENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA E INNOVACION EDUCATIVA
2.1.1.2.1.P001514	ALAVEZ VALENCIA MARIA DE LA LUZ
2.1.1.2.1.P001515	SUBMUN PROYECTOS ESPECIALIZADOS SA DE CV
2.1.1.2.1.P001516	ARACNIA INNOVACION, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001519	CORPORACION DE SOLUCIONES USM SA DE CV
2.1.1.2.1.P001521	GRUPO GERSANT S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001526	MEXDAN SOLUCIONES S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001527	CORPORATIVO MORAGA, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001528	FLORES MENDEZ LAURA
2.1.1.2.1.P001529	PARDO JAIMES LEOBARDO
2.1.1.2.1.P001532	GESTION EMPRESARIAL OMEGA, S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001533	MENDOZA BLANCO & ASOCIADOS S.C.
2.1.1.2.1.P001534	HERNANDEZ ORTEGA KEVIN JESUS
2.1.1.2.1.P001535	LOPEZ LOPEZ JAIR ALI
2.1.1.2.1.P001536	REYNA SILVA ELIAN

2.1.1.2.1.P001537	OCAÑA SANTILLAN ERICKA MELISSA
2.1.1.2.1.P001538	OLVERA MEJIA DIEGO
2.1.1.2.1.P001539	QUIROZ MOCINOS CAROLINA
2.1.1.2.1.P001540	CONTRERAS QUIJANO JORGE LUIS ZENON
2.1.1.2.1.P001541	JUAREZ HERNANDEZ MARYCARMEN
2.1.1.2.1.P001542	PEREZ MACIAS PAOLA GABRIELA
2.1.1.2.1.P001543	ROMERO CAZUELA FAUSTINO
2.1.1.2.1.P001546	CORTES SOTO BELEN ABIGAIL
2.1.1.2.1.P001547	PEREZ CAMPOS CESAR FERNANDO
2.1.1.2.1.P001548	DEL ANGEL RODRIGUEZ ERIK
2.1.1.2.1.P001549	HAM MEJIA JACQUELINE
2.1.1.2.1.P001550	FERNANDEZ TOVAR ALEJANDRA
2.1.1.2.1.P001551	MARTINEZ GIRON RODRIGO
2.1.1.2.1.P001552	GUADARRAMA ESPINOZA DANIELA
2.1.1.2.1.P001553	LOPEZ GOMEZ CRISTAL
2.1.1.2.1.P001554	COMBUSTIBLES MODERNOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
2.1.1.2.1.P001555	HERNANDEZ CERON CHRISTYAN HUGO ARMANDO
2.1.1.2.1.P001556	HERNANDEZ MENESES MARICELA
2.1.1.2.1.P001557	RIVERA DE LA CRUZ CARLOS ESQUIVEL
2.1.1.2.1.P001558	GUTIERREZ TELLEZ MARIO ALBERTO
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.5.1	VARIOS
2.1.1.5.1.O000001	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
2.1.1.5.1.O000003	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
2.1.1.5.1.O000004	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
2.1.1.5.1.T000562	GOMEZ CHAVEZ MARIA GUADALUPE
2.1.1.5.1.T000568	ANGELES CARRILLO SAMUEL
2.1.1.5.1.T000570	GOMEZ CASTAN OMAR
2.1.1.5.1.T000571	VELAZQUEZ RODRIGUEZ DIONICIO
2.1.1.5.1.T000572	SALINAS SOTO ALEJANDRO
2.1.1.5.1.V000035	MAYE SOLIS TELMA
2.1.1.5.1.V000036	GONZÁLEZ MARTÍNEZ HALY NAARY
2.1.1.5.1.V000146	ASOCIACION ESTATAL DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA EN HIDALGO AMPFH A.C
2.1.1.5.1.V000178	JIMENEZ GUZMAN JOSE ALFREDO
2.1.1.5.1.V001076	CURIEL PERALTA GIBRAHAN
2.1.1.5.1.V001077	SOTO ESTRADA MITZI BRENDA
2.1.1.5.1.V001078	VELASCO ROMERO ALBERTO
2.1.1.5.1.V001167	LOPEZ MA DEL SOCORRO
2.1.1.5.1.V001168	GARCIA LOPEZ EMILIANO
2.1.1.5.1.V001169	MARTIN MEJIA EDITH
2.1.1.5.1.V001170	LOPEZ TOVAR WENDY ELIZABETH
2.1.1.5.1.V001171	MEJIA CORTEZ ENEIDA DENISSE
2.1.1.5.1.V001177	ISLAS RODRIGUEZ ALFREDO
2.1.1.5.1.V001178	IBARRA LOPEZ JUNUEM
2.1.1.5.1.V001181	GIOVANNI CANALES GOMEZ
2.1.1.5.1.V001182	LUIS SALOMON ISLAS PABLO
2.1.1.5.1.V001186	JOHANA LIZETH VARGAS SOLIS
2.1.1.5.1.V001187	SUSANA LETICIA SOTO FERNANDEZ
2.1.1.5.1.V001188	DANIELA MACEDO VEGA
2.1.1.5.1.V001189	JAVIER EDEN VILLEDA LUGO
2.1.1.5.1.V001190	LUCERO ELIZABETH HERRERA LUNA
2.1.1.5.1.V001191	MAX ALEJANDRO SOTO PEREZ
2.1.1.5.1.V001192	SARAI MUÑOZ SOTO
2.1.1.5.1.V001193	EDGAR CRUZ CALVA

2.1.1.5.1.V001194	DANIEL GRANADOS SANTIAGO
2.1.1.5.1.V001195	CRUZ ALEJANDRO MARTINEZ RIVERA
2.1.1.5.1.V001196	ERIKA LIZBETH GARCIA ALVAREZ
2.1.1.5.1.V001197	CHRISTOPHER FLORES CABAÑAS
2.1.1.5.1.V001198	PAOLA GABRIELA LUNA GOMEZ
2.1.1.5.1.V001199	JENNY YANET ANGELES VALDESPINO
2.1.1.5.1.V001200	JADE YULEN DOMINGUEZ AVILES
2.1.1.5.1.V001201	JIMENA VERONICA CARRERA QUIROZ
2.1.1.5.1.V001202	GENARO ARAUZ TORRES
2.1.1.5.1.V001203	DIEGO ALBINO SANCHEZ LAZCANO
2.1.1.5.1.V001204	NITZIA CELINA LOAIZA ORTIZ
2.1.1.5.1.V001205	URIEL TORRES MARTINEZ
2.1.1.5.1.V001206	ANGEL JAVIER GARCIA NORIEGA
2.1.1.5.1.V001207	CESAR LUIS GUTIERREZ CHARGOY
2.1.1.5.1.V001208	YAIR VELASCO VELASCO
2.1.1.5.1.V001209	SERGIO GUSTAVO HERNANDEZ ESTRADA
2.1.1.5.1.V001210	BRENDA YAMILET HERNANDEZ DELGADO
2.1.1.5.1.V001211	MIGUEL ANGEL AGUILERA JIMENEZ
2.1.1.5.1.V001212	CRUZ PRIEGO IRAN
2.1.1.5.1.V001213	YURIDIA HERNANDEZ NEPOMOCENO
2.1.1.5.1.V001214	HECTOR GUSTAVO GONZALEZ GARCIA
2.1.1.5.1.V001215	YONI HERNANDEZ ORTA
2.1.1.5.1.V001216	HEYDI MICHELL HERNANDEZ RODRIGUEZ
2.1.1.5.1.V001217	ESMERALDA DEMILLON TLANEPANTLA
2.1.1.5.1.V001218	IVAN VLADIMIR GARCIA GOMEZ
2.1.1.5.1.V001219	VELASQUEZ HERNANDEZ EDWIN RODRIGO
2.1.1.5.1.V001220	RANDY BHRAYAN OCAMPO CHAVEZ
2.1.1.5.1.V001221	PAOLA SARAHÍ SOTO ROMERO
2.1.1.5.1.V001222	RAUL ISRAEL ANDA CHAVEZ
2.1.1.5.1.V001223	BERNARDO ISLAS VERA
2.1.1.5.1.V001224	ABEL URIBE NERIA
2.1.1.5.1.V001225	MISHERLIN VILLEDA LOPEZ
2.1.1.5.1.V001226	ADILENE VARGAS SIERRA
2.1.1.5.1.V001227	ALEXIS ADONAI MONTIEL HUITRON
2.1.1.5.1.V001228	SAUL DE LA CRUZ BAUTISTA
2.1.1.5.1.V001229	ALAN ALBERTO YAÑEZ GODINEZ
2.1.1.5.1.V001230	CARLOS GERMAN CORDERO AGUILAR
2.1.1.5.1.V001231	CAMILA MONSERRAT PACHECO OLIVARES
2.1.1.5.1.V001232	HERNANDEZ PALAFOX ZACARIAS
2.1.1.5.1.V001233	ARELI MAYA ESCOBAR
2.1.1.5.3	CENTROS DE EDUCACIÓN
2.1.1.5.3.C000219	13DNL0000C ESCUELA NORMAL SUPERIOR PUBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2.1.1.5.3.C000444	13DNL0007B ESCUELA NORMAL RURAL LUIS VILLAREAL DE EL MEXE
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.7.1	CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.7.1.1	3.175% ISSSTE
2.1.1.7.1.4	2% SAR
2.1.1.7.1.5	IMPUESTO SOBRE NOMINA
2.1.1.7.2	RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.7.2.1	026.125% RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ
2.1.1.7.2.104	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A. SEGURO VOL. DE VIDA
2.1.1.7.2.107	OFEM HIDALGO S.A. DE C.V.
2.1.1.7.2.115	SEGURO DE DAÑOS FOVISSTE
2.1.1.7.2.116	SEGURO GÉNESIS ALTA SEGURIDAD
2.1.1.7.2.121	CONSUPAGO S. A. DE C.V.

2.1.1.7.2.122	MULTIAPOYOS DE CAPITAL S.A. DE C.V.
2.1.1.7.2.123	TELEFONIA CELULAR
2.1.1.7.2.127	PROTECCIÓN VEHICULAR S.N.T.E.
2.1.1.7.2.13	TS TIENDAS SERVI-SNTE
2.1.1.7.2.132	COBROS INDEBIDOS
2.1.1.7.2.133	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
2.1.1.7.2.134	JUICIOS MERCANTILES
2.1.1.7.2.141	ACERCATE A TU NÓMINA
2.1.1.7.2.142	FOVISSSTE PARA TODOS
2.1.1.7.2.146	ISR 1.25%
2.1.1.7.2.147	ISR 1.25% ARRENDAMIENTO
2.1.1.7.2.148	IVA TRASLADADO
2.1.1.7.2.149	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
2.1.1.7.2.150	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL
2.1.1.7.2.17	5L AHORRO SOLIDARIO 1%
2.1.1.7.2.18	IM
2.1.1.7.2.19	\$ 3.25 AHORRO SOLIDARIO
2.1.1.7.2.2	51 SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL AHISA
2.1.1.7.2.21	DESCUENTO POR JUICIO MERCANTIL
2.1.1.7.2.22	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS
2.1.1.7.2.23	RETENCION 10% SERVICIOS PROFESIONALES
2.1.1.7.2.24	FONDO DE PENSIONES Y DIV. PRESTACIONES ISSSTE FONE
2.1.1.7.2.25	RETENCION ISR ASIMILADOS
2.1.1.7.2.29	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
2.1.1.7.2.3	57 SEGURO DE VIDA ADICIONAL AHISA
2.1.1.7.2.30	SERVICIO MÉDICO Y MATERNIDAD ISSSTE FONE
2.1.1.7.2.33	PRESTAMOS HIPOTECARIOS AVALADOS
2.1.1.7.2.38	FALTAS DE ASISTENCIAS DEL AÑO EN CURSO
2.1.1.7.2.39	FALTAS DE ASISTENCIAS DEL AÑO ANTERIOR
2.1.1.7.2.40	REINTEGRO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL AÑO EN CURSO
2.1.1.7.2.41	REINTEGRO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL AÑO ANTERIOR
2.1.1.7.2.42	FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FORTE)
2.1.1.7.2.5	IA AUTOMOVIL
2.1.1.7.2.51	CAJA DE AHORRO SNTE
2.1.1.7.2.52	SEGURO DEL MAESTRO
2.1.1.7.2.54	AMORTIZACIÓN FOVISSSTE
2.1.1.7.2.55	PRÉSTAMO HIPOTECARIO CRECIENTE FOVISSSTE (DEDEC APLIC X CUOTA FIJA)
2.1.1.7.2.56	PRÉSTAMO HIPOTECARIO CRECIENTE
2.1.1.7.2.57	CUOTAS SINDICALES FONE
2.1.1.7.2.58	AHORRO SOLIDARIO (2%)
2.1.1.7.2.6	LB LINEA BLANCA ETESA
2.1.1.7.2.61	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO AHISA
2.1.1.7.2.68	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
2.1.1.7.2.69	ISR 10% ARRENDAMIENTO
2.1.1.7.2.71	BANSEFI FINANCIAMIENTO
2.1.1.7.2.72	BIBLIOTECA SNTE EDITORIAL LAROUSSE
2.1.1.7.2.73	CRÉDITO ESPECIAL SNTE
2.1.1.7.2.79	PRÉSTAMO SNTE
2.1.1.7.2.8	IV VIDA SEGUROS INBURSA
2.1.1.7.2.81	EMPRESA FAMSA, S. A. DE C.. V.
2.1.1.7.2.86	FONDO PARA EL RETIRO PARA LA JUBILACIÓN
2.1.1.7.2.88	GASTOS FUNERARIOS COMERCIAL AMÉRICA
2.1.1.7.2.9	62 PENSION ALIMENTICIA
2.1.1.7.2.90	SEGURO DE CASA HABITACIÓN INBURSA

2.1.1.7.2.91	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS INBURSA
2.1.1.7.2.92	SEGURO DE VIDA INBURSA
2.1.1.7.2.94	KONDINERO DIRECTODO S. DE R.L. DE C.V.
2.1.1.7.2.95	ETESA
2.1.1.7.3	DEPOSITOS DE TERCEROS
2.1.1.7.3.D000001	DEPOSITOS DE TERCEROS POR IDENTIFICAR
2.1.1.7.3.D000004	GOMEZ RAMIREZ HERLINDA
2.1.1.7.3.D000006	MENDOZA SANCHEZ MARIA TERESA
2.1.1.7.3.D000010	DOMINGUEZ SALINAS NURIA VANESA
2.1.1.7.3.D000012	RAMIREZ HERNANDEZ LOURDES
2.1.1.7.3.D000013	ALEMAN SUSANO ALMA DELIA
2.1.1.7.3.D000014	RIVERA DURAN ELEUTERIA
2.1.1.7.3.D000018	HERNANDEZ ESCUDERO ADELIA
2.1.1.7.3.D000020	RAMIREZ ESQUIVEL DULCE REYNA
2.1.1.7.3.D000023	VIGUERAS CRISTOBAL ELIZABETH
2.1.1.7.3.D000025	OLVERA REYNA BASILIA
2.1.1.7.3.D000033	MONTIEL IBARRA GUDELIA
2.1.1.7.3.D000035	ROJO HERNANDEZ ELEUTERIA
2.1.1.7.3.D000036	LOPEZ CERVANTEZ HECTOR
2.1.1.7.3.D000038	BRAVO NARCIZO SANTA ROCIO
2.1.1.7.3.D000046	CASTILLO CRUZ SILVIA
2.1.1.7.3.D000049	ZUÑIGA GARCIA GERARDO
2.1.1.7.3.D000053	VIGUERAS CRISTOBAL ELIZABETH
2.1.1.7.3.D000054	LOPEZ ORDAZ LAZARO
2.1.1.7.3.D000056	MARTINEZ MERA BENANCIA
2.1.1.7.3.D000058	GOMEZ CASTRO BONFILIA
2.1.1.7.3.D000063	JUAREZ HERNANDEZ DOMITILA
2.1.1.7.3.D000066	LOPEZ MERA LORENA
2.1.1.7.3.D000068	BARRERA REYNOSO ALDO
2.1.1.7.3.D000069	OLVERA REYNA BASILIA
2.1.1.7.3.D000072	LOPEZ SANCHEZ VICTORIA
2.1.1.7.3.D000076	ROJAS RAMIREZ SEBASTIAN
2.1.1.7.3.D000077	GARCIA ABREGO ZAIRA MEDELEINE
2.1.1.7.3.D000083	AGUILAR HERNANDEZ GLADIS
2.1.1.7.3.D000084	CASTILLO ILLESCAS ANGELA
2.1.1.7.3.D000085	CORONA CORNEJO ROSAURA
2.1.1.7.3.D000087	DANIEL JUAREZ JORGE
2.1.1.7.3.D000088	DOMINGUEZ ROSAS LINA
2.1.1.7.3.D000090	REYES GARCIA JESUS
2.1.1.7.3.D000091	SANCHEZ SANCHEZ ELIZABETH
2.1.1.7.3.D000096	MEDINA MARTINEZ PAULA
2.1.1.7.3.D000099	CANALES CHAVEZ ENEIDA
2.1.1.7.3.D000100	CANALES ROJO ANTONIETA
2.1.1.7.3.D000101	CERON BAUTISTA JOSE DE SESUS
2.1.1.7.3.D000107	BAUTISTA HERNANDEZ AMANDO
2.1.1.7.3.D000108	ANGELES PEREZ VICTOR HUGO
2.1.1.7.3.D000109	GUZMAN RODRIGUEZ BLANCA ESTELA
2.1.1.7.3.D000110	HERNANDEZ TOLENTINO HUGO
2.1.1.7.3.D000113	VALLADARES ADAUTO MARIANA
2.1.1.7.3.D000115	ARTEAGA GOMEZ MAURICIO
2.1.1.7.3.D000116	MEDINA MEDINA ALMA GUADALUPE
2.1.1.7.3.D000118	HERNANDEZ HERNANDEZ NATALIA
2.1.1.7.3.D000119	HERNANDEZ ALVARADO ARACELI
2.1.1.7.3.D000120	MENESES RODRIGUEZ MA. DEL ROSARIO
2.1.1.7.3.D000121	CRUZ REYES MAYRA NAHIOMI

2.1.1.7.3.D000122	RAMON CONCEPCION NORA
2.1.1.7.3.D000123	TAPIA FRANCO JESUS AIDE
2.1.1.7.3.D000124	PEREZ ZARAGOZA RAQUEL
2.1.1.7.3.D000131	GARCIA DIAZ ARMENIA
2.1.1.7.3.D000132	HERRERA SANCHEZ SUSANA
2.1.1.7.3.D000133	SANDOVAL ALDANA MARITZA
2.1.1.7.3.D000135	TOVAR CORTES MA. FRANCISCA
2.1.1.7.3.D000138	HERRERA CRUZ ANA MARIA
2.1.1.7.3.D000141	ESCAMILLA TREJO JORGE DIEGO
2.1.1.7.3.D000142	VELAZQUEZ PIO ROSARIO ELOI
2.1.1.7.3.D000143	BAUTISTA HERNANDEZ NURI
2.1.1.7.3.D000146	MEZA GONZALEZ ANA LAURA
2.1.1.7.3.D000147	SAN AGUSTIN CABRERA MARIA LUISA
2.1.1.7.3.D000148	ZERON JIMENEZ TERESA YAZAR
2.1.1.7.3.D000149	PONCE JOSHINA KEIKO ADRIANA
2.1.1.7.3.D000152	PALACIOS HERNANDEZ LAURA
2.1.1.7.3.D000153	CHAVEZ MARTINEZ ENAEM
2.1.1.7.3.D000154	DIAZ ORTEGA ROSA
2.1.1.7.3.D000155	GACHUZ SANTIAGO LORENA
2.1.1.7.3.D000156	MARTINEZ ESTRADA MARTINIANA
2.1.1.7.3.D000157	NAVARRETE MEDINA DEISY
2.1.1.7.3.D000158	GOMEZ LATORRE MARTHA JOSEF
2.1.1.7.3.D000159	SALAZAR HERNANDEZ MA. ELENA
2.1.1.7.3.D000162	JUAN REYES ELIA
2.1.1.7.3.D000163	PACHECO SANCHEZ ALFONSO
2.1.1.7.3.D000165	HERNANDEZ SEGURA HOMERO
2.1.1.7.3.D000166	OCAMPO MARTINEZ MARY CARMEN
2.1.1.7.3.D000167	TOLENTINO SOTO MARIO
2.1.1.7.3.D000169	MONTOYA MARTINEZ SARA
2.1.1.7.3.D000170	PEREZ MENDOZA MARTHA SELENE
2.1.1.7.3.D000171	QUINTANAR QUINTANAR ROSA ANDREA
2.1.1.7.3.D000174	MONDRAGON JIMENEZ ESMERALDA
2.1.1.7.3.D000176	CONTRERAS OVIEDO GLORIA MA
2.1.1.7.3.D000179	HERNANDEZ SALINAS AMANDA YANNELLI
2.1.1.7.3.D000180	MENDOZA CORONA LIDIA
2.1.1.7.3.D000181	PEDRAZA CASTILLO YAZMIN
2.1.1.7.3.D000182	ZAMORA CALVA DIANA ANAID
2.1.1.7.3.D000185	TREJO SANCHEZ NORMA ALICIA
2.1.1.7.3.D000188	HINOJOSA TREJO JULIANA
2.1.1.7.3.D000190	VARGAS RODRIGUEZ VICTOR ROBERTO
2.1.1.7.3.D000191	URIBE CALLEJAS CLAUDIA
2.1.1.7.3.D000194	MARTINEZ GRANADOS IRIS ARIADNA
2.1.1.7.3.D000195	MARTINEZ HERNANDEZ YURIDIA LIZBETH
2.1.1.7.3.D000201	GUZMAN TELLEZ OLGA
2.1.1.7.3.D000202	GUZMAN TELLEZ OLGA LIDIA
2.1.1.7.3.D000205	AGUILAR MEJIA DIANA
2.1.1.7.3.D000206	V AZQUEZ JIMENEZ BEATRIZ
2.1.1.7.3.D000208	CASTRO SOTO ANA LILIA
2.1.1.7.3.D000209	ORTIZ RIOS BLANCA ESTELA
2.1.1.7.3.D000211	HUIZACHE VAZQUEZ OFELIA
2.1.1.7.3.D000239	CUELLAR CARRILLO MARIA GABRIELA
2.1.1.7.3.D000274	CERVANTES LIMA ROSALBA LARISSA (NO TIENE BENEFICIARIO)
2.1.1.7.3.D000384	MISHEL VERA GONZALEZ
2.1.1.7.3.D000434	JUAN EDUARDO HERNANDEZ GUTIERREZ
2.1.1.7.3.D000477	SIN BENEFICIARIO (CASTRO ZULETA ANA NAYELI)

2.1.1.7.3.D000501	SIN BENEFICIARIO (CASTRO ZULETA ANA NAYELI)
2.1.1.7.3.D000671	SIN BENEFICIARIO (VERA OLVERA FELIPE OSCAR)
2.1.1.7.3.D001305	CHAVEZ CRUZ AMELIA
2.1.1.7.3.D001334	SIN BENEFICIARIO (SANTOS VARGAS MARCELA OLIMPIA)
2.1.1.7.3.D001338	SIN BENEFICIARIO (CORONA JIMENEZ ROGACIANO FERNANDO)
2.1.1.7.3.D001431	HERNANDEZ CRISTOBAL RAYMUNDO
2.1.1.7.3.D001438	SIN BENEFICIARIO (RICO FERNANDEZ NELLY ADGINE)
2.1.1.7.3.D001452	ORTIZ LOPEZ JOSEFINA
2.1.1.7.3.D001464	TOLENTINO HERNANDEZ ANA MARIA
2.1.1.7.3.D001575	LARRAGOITI CRUZ LUZ JUVNY
2.1.1.7.3.D001585	VILLAMIL MONTUFAR CARLOS
2.1.1.7.3.D001590	BAUTISTA MARTINEZ IGNACIO
2.1.1.7.3.D001594	GARCIA HERNANDEZ BEATRIZ
2.1.1.7.3.D001681	BARRERA PEREZ YOLANDA
2.1.1.7.3.D001694	TAPIA RAMIREZ JAQUELIN
2.1.1.7.3.D001702	RODRIGUEZ DIAZ GUILLERMO
2.1.1.7.3.D001703	(EN ESPERA DE ORDEN JUDICIAL) PEÑA DELGADILLO MA. MINERVA
2.1.1.7.3.D001708	RODRIGUEZ RIVERO LETICIA
2.1.1.7.3.D001716	AGUILAR MENDOZA ARIANA
2.1.1.7.3.D001718	SAAB FERNANDEZ MONSERRATH GUADALUPE
2.1.1.7.3.D001723	PEÑA MEJIA CECILIA
2.1.1.7.3.D001724	CORTEZ FLORES LUCERO YAZMIN
2.1.1.7.3.D001733	GARCIA BIÑUELO ERICKA
2.1.1.7.3.D001749	GUERRERO VILLEDA JUAN CARLOS
2.1.1.7.3.D001751	FRANCO JUAREZ ITZEL YAREMY
2.1.1.7.3.D001759	HERNANDEZ JIMENEZ ALEJANDRA
2.1.1.7.3.D001762	GONZALEZ RAMIREZ LUCAS
2.1.1.7.3.D001763	PEREZ RUIZ LILIANA VALERIA
2.1.1.7.3.D001764	ORTEGA OLVERA KENYA
2.1.1.7.3.D001765	CASTILLO SAAB YULISSA
2.1.1.7.3.D001766	GONZALEZ CABALLERO YEHIMI CRISTAL
2.1.1.7.3.D001767	HERNANDEZ MARTINEZ OLGA LIDIA
2.1.1.7.3.D001768	TELESFORO AZPEITIA VALERIA
2.1.1.7.3.D001769	LOPEZ CAMPERO ARIZBETH
2.1.1.7.3.D001770	MONTERRUBIO HERNANDEZ RODRIGO
2.1.1.7.3.D001771	BAUTISTA RANGEL IVAN ADONAY
2.1.1.7.3.D001772	HERNANDEZ VARGAS ESBEYDY SONIA
2.1.1.7.3.D001773	PORTILLO GARCIA PEÑA RODRIGO ALBERTO
2.1.1.7.3.D001774	CARRASCO GERMAN CLARA
2.1.1.7.3.D001775	NIETO ALTAMIRANO FRANCISCO
2.1.1.7.3.D001776	MARTINEZ BAUTISTA MARIA JUANA
2.1.1.7.3.D001777	RODRIGUEZ EDWIN URIEL
2.1.1.7.3.D001778	LAZCANO GONZALEZ DIANA ILSSEN
2.1.1.7.3.D001779	HERVER ACOSTA VIELKA
2.1.1.7.3.D001780	BALTAZAR VIVEROS GABRIEL
2.1.1.7.3.D001781	VELASCO VITE AURELIA
2.1.1.7.3.D001782	LOPEZ ZAMORA TERESA
2.1.1.7.3.D001783	LUGO OROPEZA MARIO
2.1.1.7.3.D001784	OLMEDO RODRIGUEZ CECILIA
2.1.1.7.3.D001785	CHIO TOVAR JUAN MIGUEL
2.1.1.7.3.D001786	ALONZO MIGUEL ESTELA
2.1.1.7.3.D001787	HERNANDEZ AUSTRIA PAULA
2.1.1.7.3.D001788	HERNANDEZ HERNANDEZ AYDEE
2.1.1.7.3.D001789	HERNANDEZ GAYOSSO JUANA
2.1.1.7.3.D001790	OLVERA CALLEJAS DALIA

2.1.1.7.3.D001791	IBARRA GARCIA HANNYA YARET
2.1.1.7.3.D001792	HERNANDEZ LOPEZ JOSE LUIS
2.1.1.7.3.D001793	CORTES ALPIZAR GABRIELA
2.1.1.7.3.D001794	VILLA MARTIN ERIKA
2.1.1.7.3.D001795	VELASCO SANCHEZ BETHZY ROCIO
2.1.1.7.3.D001796	LICONA ABURTO MONICA AMAIRANI
2.1.1.7.3.D001797	SANDOVAL RESENDIZ MARIA EUGENIA
2.1.1.7.3.D001798	MARTINEZ PEREZ JOSSUNE JOSEFA
2.1.1.7.3.D001799	MENDOZA DURAN EMANUEL
2.1.1.7.3.D001800	OLIVARES GONZALEZ MARTHA
2.1.1.7.3.D001801	MAYE ZAPOTE YESENIA
2.1.1.7.3.D001802	HERNANDEZ VIRGEN DALILA ELIZABETH
2.1.1.7.3.D001803	MENDOZA AGUILAR LADY JEANETTE
2.1.1.7.3.D001804	HERNANDEZ REYES MARYJOSE
2.1.1.7.3.D001805	HERNANDEZ REYES GISELLE MERARI
2.1.1.7.3.D001806	SANCHEZ RIVERA ORALIA
2.1.1.7.3.D001807	GUTIERREZ VIVEROS BRITANY
2.1.1.7.3.D001808	RODRIGUEZ CRUZ MARIELA
2.1.1.7.3.D001809	LIRA ANAYA SUHAD STEFANY
2.1.1.7.3.D001810	BARRON AMADOR MARGARITA
2.1.1.7.3.D001811	GALVEZ MARTINEZ LUIS OLIVER
2.1.1.7.3.D001812	LOZADA CANALES YOLANDA SIGRID
2.1.1.7.3.D001813	LUGO OLGUIN GABRIELA
2.1.1.7.3.D001814	SANTOS PEREZ GUADALUPE
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.9.1	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
2.1.1.9.1.T000002	VIDALES SILVA MANUEL FRANCISCO
2.1.1.9.1.T000081	SALAS VADILLO ADRIANA BERENICE
2.1.1.9.1.T000103	MELLENDEZ MENESES RAUL
2.1.1.9.1.T000105	GARCIA VARGAS NEREO
2.1.1.9.1.T000129	BAUTISTA MIRANDA EDILSAR ABSALON
2.1.1.9.1.T000138	CAMARGO LEON MARISOL
2.1.1.9.1.T000140	ZUÑIGA MERCADO CRISOFORO
2.1.1.9.1.T000226	VILLA MORALES AGUSTINA
2.1.1.9.1.T000227	HERNANDEZ HERNANDEZ JORGE
2.1.1.9.1.T000235	GUARNERO RICO BRENDA OLIVIA
2.1.1.9.1.T000248	MORA BRITO ALMA
2.1.1.9.1.T000261	ORDAZ MENDOZA DIMPNA
2.1.1.9.1.T000281	HERNANDEZ MERA MAYNE ADRIANA
2.1.1.9.1.T000282	VAZQUEZ MARTINEZ ADAN
2.1.1.9.1.T000287	MARTINEZ MENESES ZENIDA GUADALUPE
2.1.1.9.1.T000302	GARRIDO ARROYO RUBEN
2.1.1.9.1.T000311	AGUILAR FLORES LILIANA
2.1.1.9.1.T000329	PEREZ HERNANDEZ YOLANDA GEORGINA
2.1.1.9.1.T000332	BLANCAS ZERMEÑO ESTELLA
2.1.1.9.1.T000343	VITE VARGAS MARISOL
2.1.1.9.1.T000376	GARCIA JAEN LETICIA
2.1.1.9.1.T000382	PONTIGO CALVA PEDRO RICARDO
2.1.1.9.1.T000388	AGUIRRE ESTRADA LEOCADIA MARGARITA
2.1.1.9.1.T000400	GARCIA PACHECO INDRA AIDE
2.1.1.9.1.T000401	LOPEZ ORTIZ NOHEMI
2.1.1.9.1.T000411	PELAEZ MORALES BERTHA
2.1.1.9.1.T000416	JIMENEZ GARCIA HUGO LUIS
2.1.1.9.1.T000422	ROMERO CHAVEZ MARIANA
2.1.1.9.1.T000424	VELOZ BARRANCO GUADALUPE

2.1.1.9.1.T000425	MORENO GOMEZ ADRIANA
2.1.1.9.1.T000429	ESPINOSA ROA GIBRAN
2.1.1.9.1.T000432	AVILA RAMOS SEBASTIAN FELIPE
2.1.1.9.1.T000453	TORRES MARTINEZ AMILCAR
2.1.1.9.1.T000471	ROSANO REYES YOLANDA MAYELA
2.1.1.9.1.T000472	HERNANDEZ MEDINA KARINA
2.1.1.9.1.T000473	MEDINA SOTO VICTOR MANUEL
2.1.1.9.1.T000479	ESCALONA HERNANDEZ JANYS VIRIDIANA
2.1.1.9.1.T000489	GARCIA CUIEL XOCHITL BEATRIZ
2.1.1.9.1.T000510	PÉREZ GONZÁLEZ ANDRES JESUS
2.1.1.9.1.T000511	RUIZ GARCÍA HEZRAI
2.1.1.9.1.T000516	PEREZ PORTILLO TEODULO QUINTIN
2.1.1.9.1.T000517	OZUMBILLA CASTILLO ADOLFO
2.1.1.9.1.T000518	RAMIREZ LOPEZ IVAN EMMANUEL
2.1.1.9.1.T000519	LEON VITE NANCY ADRIANA
2.1.1.9.1.T000520	GONZALEZ ORTIZ ADRIAN DE JESUS
2.1.1.9.1.T000523	PACHECO GOMEZ DANIEL
2.1.1.9.1.T000525	FERNANDEZ VEGA LEYZA AIDA
2.1.1.9.1.T000526	CRUZ RANGEL LILIANA
2.1.1.9.1.T000528	ANAYA ROSALES ALFREDO
2.1.1.9.1.T000534	MARTINEZ MENDOZA CARLOS HUGO
2.1.1.9.1.T000545	BADILLO CRUZ OMAR
2.1.1.9.1.T000546	RIVERA CARREON LUIS
2.1.1.9.1.T000550	GALVAN SANCHEZ LUZ AIDA
2.1.1.9.1.T000562	GOMEZ CHAVEZ MARIA GUADALUPE
2.1.1.9.1.T000568	ANGELES CARRILLO SAMUEL
2.1.1.9.1.T000570	GOMEZ CASTAN OMAR
2.1.1.9.1.T000571	VELAZQUEZ RODRIGUEZ DIONICIO
2.1.1.9.1.T000572	SALINAS SOTO ALEJANDRO
2.1.1.9.1.T000576	MANDUJANO CERRILLA MARICARMEN MARGARITA
2.1.1.9.1.T000577	ALVAREZ MONZALVO MIGUEL ANGEL
2.1.1.9.1.T000578	LOPEZ ARTEAGA ERIKA ALEJANDRA
2.1.1.9.1.T000579	REYNOSO CASTILLO CARLOS DE JESUS
2.1.1.9.1.T000580	ALCAZAR MENESES EDUARDO ALEJANDRO
2.1.1.9.1.T000582	HERNANDEZ CRUZ MIGUEL
2.1.1.9.1.T000583	ISLAS LOPEZ ANA LILIA
2.1.1.9.1.T000584	RIOS HURTADO JOSE ANTONIO
2.1.1.9.1.T000585	BARRERA GALVEZ MINERVA
2.1.1.9.1.T000586	KEVIN ALAN LAZCANO PEREZ
2.1.1.9.1.T000587	RAMOS PRADO ARISTEO RAYMUNDO
2.1.1.9.1.T000588	DAVILA CASILLAS BELINA DEL CONSUELO
2.1.1.9.1.T000591	RUBIO FLORES IVY JACQUELINE
2.1.1.9.2	OTROS
2.1.1.9.2.D000032	VITE HERNANDEZ ANA CRISTINA
2.1.1.9.2.D000048	GOMEZ HERNANDEZ ALICIA CAR
2.1.1.9.2.D000082	MORENO GONZALEZ NELIA
2.1.1.9.2.D000114	ZAMORA CALVA DIANA ANAID
2.1.1.9.2.D000220	RESENDIZ HERNÁNDEZ JESÚS EFREN
2.1.1.9.2.D000227	MEJÍA GACHUZ REYNA
2.1.1.9.2.D000228	TORRES AGUILAR MARÍA CONCEPCIÓN
2.1.1.9.2.D000264	RUIZ BONILLA RICARDO
2.1.1.9.2.D000265	GERONIMO CHAVARRIA HIPOLITO
2.1.1.9.2.D000280	LICONA HERRERA AURORA
2.1.1.9.2.D000283	CASTELÁN SAUCEDO JOSÉ LUIS
2.1.1.9.2.D000286	HERNÁNDEZ DE LA CRUZ ELISEO

2.1.1.9.2.D000299	CASTRO VITE AGEO
2.1.1.9.2.D000304	PEREZ MEZA BERNARDINA
2.1.1.9.2.D000308	VAZQUEZ ANGELES SUSANA
2.1.1.9.2.D000335	MELO TREJO VALENTINA
2.1.1.9.2.D000351	LOPEZ ANGELES BLANCA
2.1.1.9.2.D000367	VIVEROS GUILLEN JUANA
2.1.1.9.2.D000408	GUZMAN OLVERA KEVIN
2.1.1.9.2.D000444	VAZQUEZ SANCHEZ JOSE ALBERTO
2.1.1.9.2.D000459	MUÑOZ ZENTENO CRESCENCIO
2.1.1.9.2.D000460	SALVADOR TREJO MARGARITA
2.1.1.9.2.D000462	MEDINA LOPEZ HUGO HERMILO
2.1.1.9.2.D000467	GOMEZ CONTRERAS SAUL
2.1.1.9.2.D000474	ROSALES ESCAMILLA FLORENCIO NAIN
2.1.1.9.2.D000476	BLANCAS ARELLANO JUAN GUILLERMO
2.1.1.9.2.D000480	LOPEZ LOPEZ CLAUDIA DOLORES
2.1.1.9.2.D000486	BUENDIA ISLAS ALFREDO
2.1.1.9.2.D000495	PIÑA OROZCO CARLOS VALENTIN
2.1.1.9.2.D000515	GOMEZ REYNA SINHUE
2.1.1.9.2.D000546	DEL ANGEL BANDA JORGE ISAAC
2.1.1.9.2.D000550	HERNANDEZ DIAZ ADRIADNA LIZ
2.1.1.9.2.D000611	NAVARRETE ESTRADA KARLA
2.1.1.9.2.D000925	SERRANO ZUÑIGA MATILDE
2.1.1.9.2.D001590	BAUTISTA MARTINEZ IGNACIO
2.1.1.9.2.D001708	RODRIGUEZ RIVERO LETICIA
2.1.1.9.2.D001724	CORTEZ FLORES LUCERO YAZMIN
2.1.1.9.2.D001733	GARCIA BINUELO ERICKA
2.1.1.9.2.D001759	HERNANDEZ JIMENEZ ALEJANDRA
2.1.1.9.2.D001762	GONZALEZ RAMIREZ LUCAS
2.1.1.9.2.D001763	PEREZ RUIZ LILIANA VALERIA
2.1.1.9.2.D001764	ORTEGA OLVERA KENYA
2.1.1.9.2.D001765	CASTILLO SAAB YULISSA
2.1.1.9.2.D001766	GONZALEZ CABALLERO YEHIMI CRISTAL
2.1.1.9.2.D001768	TELESFORO AZPEITIA VALERIA
2.1.1.9.2.D001769	LOPEZ CAMPERO ARIZBETH
2.1.1.9.2.D001770	MONTERRUBIO HERNANDEZ RODRIGO
2.1.1.9.2.D001771	BAUTISTA RANGEL IVAN ADONAY
2.1.1.9.2.D001772	HERNANDEZ VARGAS ESBEYDY SONIA
2.1.1.9.2.D001773	PORTILLO GARCIA PEÑA RODRIGO ALBERTO
2.1.1.9.2.D001774	CARRASCO GERMAN CLARA
2.1.1.9.2.D001775	NIETO ALTAMIRANO FRANCISCO
2.1.1.9.2.D001776	MARTINEZ BAUTISTA MARIA JUANA
2.1.1.9.2.D001777	RODRIGUEZ EDWIN URIEL
2.1.1.9.2.D001779	HERVER ACOSTA VIELKA
2.1.1.9.2.D001780	BALTAZAR VIVEROS GABRIEL
2.1.1.9.2.D001781	VELASCO VITE AURELIA
2.1.1.9.2.D001782	LOPEZ ZAMORA TERESA
2.1.1.9.2.D001783	LUGO OROPEZA MARIO
2.1.1.9.2.D001785	CHIO TOVAR JUAN MIGUEL
2.1.1.9.2.D001786	ALONZO MIGUEL ESTELA
2.1.1.9.2.D001789	HERNANDEZ GAYOSSO JUANA
2.1.1.9.2.D001790	OLVERA CALLEJAS DALIA
2.1.1.9.2.D001791	IBARRA GARCIA HANNYA YARET
2.1.1.9.2.D001792	HERNANDEZ LOPEZ JOSE LUIS
2.1.1.9.2.D001793	CORTES ALPIZAR GABRIELA
2.1.1.9.2.D001794	VILLA MARTIN ERIKA

2.1.1.9.2.D001795	VELASCO SANCHEZ BETHZY ROCIO
2.1.1.9.2.D001796	LICONA ABURTO MONICA AMAIRANI
2.1.1.9.2.D001797	SANDOVAL RESENDIZ MARIA EUGENIA
2.1.1.9.2.D001798	MARTINEZ PEREZ JOSSUNE JOSEFA
2.1.1.9.2.D001801	MAYE ZAPOTE YESENIA
2.1.1.9.2.D001802	HERNANDEZ VIRGEN DALILA ELIZABETH
2.1.1.9.2.D001803	MENDOZA AGUILAR LADY JEANETTE
2.1.1.9.2.D001804	HERNANDEZ REYES MARYJOSE
2.1.1.9.2.D001805	HERNANDEZ REYES GISELLE MERARI
2.1.1.9.2.D001807	GUTIERREZ VIVEROS BRITANY
2.1.1.9.2.D001808	RODRIGUEZ CRUZ MARIELA
2.1.1.9.2.D001809	LIRA ANAYA SUHAD STEFANY
2.1.1.9.2.D001810	BARRON AMADOR MARGARITA
2.1.1.9.2.D001812	LOZADA CANALES YOLANDA SIGRID
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO
2.1.6.2.1	RENDIMIENTOS
2.1.6.2.1.117	TERCEROS 2021
2.1.6.2.1.119	REINTEGROS FONE 2021
2.1.6.2.1.126	REINTEGROS FONE 2022
2.1.6.2.1.136	IHE REINTEGROS FONE 2023
2.1.6.2.1.145	SANTANDER 65510213875 IHE REINTEGROS FONE 2024
2.1.6.2.1.168	SANTANDER 65510773818 IHE PROGRAMA NACIONAL DE INGLES 2025
2.1.6.2.1.169	SANTANDER 65510773988 IHE PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025
2.1.6.2.1.170	IHE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL 2025
2.1.6.2.1.171	SANTANDER 65510774480 IHE PROGRAMA DE EXPANSION DE LA EDUCACION INICIAL PARA ELEJERCICIO FISCAL 2025
2.1.6.2.1.172	SANTANDER 65510774614 IHE REINTEGROS FONE
2.1.6.2.1.173	SANTANDER 65510774892 IHE FONE GO 2025
2.1.6.2.1.174	SANTANDER 65510772718 IHE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES 2025
2.1.6.2.1.175	SANTANDER 65510772965 IHE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2025
2.1.6.2.1.176	SANTANDER 65510773224 IHE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES GASTO DE OPERACION 2025
2.1.6.2.1.177	SANTANDER 65510775103 IHE NOMINAS 2025
2.1.6.2.1.178	SANTANDER 65510775640 IHE NOMINAS DE PERSONAL DOCENTE DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION 2025
2.1.6.2.1.179	SANTANDER 65510775378 IHE TERCEROS ESTATALES 2025
2.1.6.2.1.185	SANTANDER 65511398973 IHE REINTEGROS FONE
2.1.6.2.1.186	SANTANDER 65511398024 IHE FONE GO 2026
2.1.6.2.1.187	SANTANDER 65511401378 IHE TERCEROS 2026
2.1.6.2.1.188	SANTANDER 65511400096 IHE PARTICIPACIONES 2026
2.1.6.2.1.189	SANTANDER 65511400307 IHE NOMINAS 2026
2.1.6.2.1.190	SANTANDER 65511400813 IHE NOMINAS DE PERSONAL DOCENTE DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION 2026
2.1.6.2.1.191	SANTANDER 65511400020 IHE GASTO DE OPERACIÓN ESTATAL 2026
2.1.6.2.1.27	FONE 2018
2.1.6.2.1.45	DEPÓSITO DE TERCEROS 2017
2.1.6.2.1.63	TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2019
2.1.6.2.1.95	FONE REINTEGROS 2020
2.1.6.2.2	REINTEGROS DE RECURSOS
2.1.6.2.2.25	FONE 2019

2.1.6.2.2.31	FONE 2020
2.1.6.2.2.32	FONE 2021
2.1.6.2.2.33	FONE 2022
2.1.6.2.2.34	FONE 2023
2.1.6.2.2.37	FONE 2024
2.1.6.2.2.38	FONE 2025
2.1.6.2.2.39	FONE 2026
2.1.6.2.2.5	FONE 2018
2.1.6.2.2.7	FONE 2017
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR
2.1.9.1.1	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS
2.1.9.1.1.11	BANAMEX TERCEROS 700430903 DEPÓSITOS DE TERCEROS 2017
2.1.9.1.1.13	SANTANDER 65506554657 TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2018
2.1.9.1.1.14	SANTANDER 65507168759 TERCEROS 2019
2.1.9.1.1.15	SANTANDER 65507195461 PENSIONES ALIMENTICIAS 2019
2.1.9.1.1.41	SANTANDER 65508443012 PENSIONES ALIMENTICIAS 2021
2.1.9.1.1.42	SANTANDER 65507170214 TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2019
2.1.9.1.1.46	SANTANDER 65509038700 JUICIOS MERCANTILES 2022
2.1.9.1.1.54	SANTANDER 65509583212 PENSIONES ALIMENTICIAS 2023
3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO
3.1	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL
3.1.2.1	DONACIONES DE CAPITAL
3.1.2.1.1	BIENES INMUEBLES
3.1.2.1.2	BIENES MUEBLES
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
3.1.3.1	BIENES INMUEBLES
3.1.3.2	BIENES MUEBLES
3.2	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.2.1	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.2.2	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017
3.2.2.2.1	AHORRO/DESAHORRO 2017
3.2.2.2.2	ADEFAS 2017
3.2.2.3	EJERCICIO 2018
3.2.2.3.1	AHORRO/DESAHORRO 2018
3.2.2.3.2	ADEFAS 2018
3.2.2.4	EJERCICIO 2019
3.2.2.4.1	AHORRO/DESAHORRO 2019
3.2.2.4.2	ADEFAS 2019
3.2.2.5	EJERCICIO 2020
3.2.2.5.1	AHORRO/DESAHORRO 2020
3.2.2.5.2	ADEFAS 2020
3.2.2.6	EJERCICIO 2021
3.2.2.6.1	AHORRO/DESAHORRO 2021
3.2.2.6.2	ADEFAS 2021
3.2.2.7	EJERCICIO 2022
3.2.2.7.1	AHORRO/DESAHORRO 2022
3.2.2.7.2	ADEFAS 2022
3.2.2.8	EJERCICIO 2023
3.2.2.8.1	AHORRO/DESAHORRO 2023
3.2.2.8.2	ADEFAS 2023
3.2.2.9	EJERCICIO 2024
3.2.2.9.1	AHORRO/DESAHORRO 2024

3.2.2.9.2	ADEFAS 2024
3.2.2.10	EJERCICIO 2025
3.2.2.10.1	AHORRO/DESAHORRO 2025
3.2.2.10.2	ADEFAS 2025
3.2.3	REVALÚOS
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
3.2.5.2.1	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN
4.1.5	PRODUCTOS
4.1.5.9	PRODUCTOS
4.1.5.9.1	PRODUCTOS
4.1.5.9.1.5101010	INTERESES GENERADOS DE OTROS INGRESOS PROPIOS
4.1.5.9.1.5101020	INTERESES GENERADOS DE INGRESOS PROPIOS
4.1.7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4.1.7.3.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4.1.7.3.1.7301000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS
4.1.7.3.1.7301010	INGRESOS PROPIOS
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4.2.2.1.1	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4.2.2.1.1.9103010	PARTICIPACIONES
4.2.2.1.1.9103020	GASTO DE OPERACIÓN ESTATAL
4.2.2.1.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4.2.2.1.2.9101010	SERVICIOS PERSONALES
4.2.2.1.2.9101020	GASTO DE OPERACIÓN
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
4.3.1.1.4	FIDEICOMISOS
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4.3.9.9.1	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4.3.9.9.1.7901010	OTROS INGRESOS PROPIOS
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES
5.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES
5.1.1.1.1	SUELDOS
5.1.1.1.1.9101010	SUELDOS
5.1.1.1.1.9101010.113100	SUELDOS
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

5.1.1.2.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
5.1.1.2.1.9101010	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
5.1.1.2.1.9101010.122200	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROFESORES
5.1.1.2.1.9103010	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
5.1.1.2.1.9103010.121100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5.1.1.3.1	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5.1.1.3.1.9101010	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5.1.1.3.1.9101010.131100	PRIMA QUINQUENAL
5.1.1.3.1.9101010.131200	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS EN LA DOCENCIA Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
5.1.1.3.1.9101010.132100	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL
5.1.1.3.1.9101010.132200	GRATIFICACIÓN ANUAL
5.1.1.3.1.9101010.134100	ACREDITACIÓN POR TITULACIÓN EN LA DOCENCIA
5.1.1.3.1.9101010.134200	ACREDITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA
5.1.1.3.1.9101010.134400	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES
5.1.1.3.1.9101010.134700	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES
5.1.1.3.1.9101010.134800	ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS
5.1.1.3.1.9101010.134900	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO
5.1.1.3.1.9103010	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5.1.1.3.1.9103010.134400	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
5.1.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
5.1.1.4.1.9101010	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
5.1.1.4.1.9101010.141100	APORTACIONES AL ISSSTE
5.1.1.4.1.9101010.144100	APORTACIONES AL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
5.1.1.4.1.9101010.144500	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5.1.1.5.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5.1.1.5.1.9101010	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5.1.1.5.1.9101010.154100	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO
5.1.1.5.1.9101010.154200	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
5.1.1.5.1.9101010.154300	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO
5.1.1.5.1.9101010.159100	OTRAS PRESTACIONES
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
5.1.1.6.1	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

5.1.1.6.1.9101010	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
5.1.1.6.1.9101010.171100	ESTÍMULOS
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
5.1.2.1.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
5.1.2.1.1.9101020	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
5.1.2.1.1.9101020.211100	MATERIAL DE OFICINA
5.1.2.1.1.9101020.211200	GASTOS DE OFICINA
5.1.2.1.1.9101020.212100	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
5.1.2.1.1.9101020.214100	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
5.1.2.1.1.9101020.215200	FOLIOS DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES
5.1.2.1.1.9101020.216100	MATERIAL DE LIMPIEZA
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5.1.2.2.1	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5.1.2.2.1.9101020	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5.1.2.2.1.9101020.221100	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS
5.1.2.2.1.9101020.221600	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
5.1.2.2.1.9101020.223100	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
5.1.2.4.1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
5.1.2.4.1.9101020.246100	MATERIAL ELÉCTRICO
5.1.2.4.1.9101020.249100	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
5.1.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
5.1.2.5.1.9101020	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
5.1.2.5.1.9101020.254100	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5.1.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5.1.2.6.1.9101020	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5.1.2.6.1.9101020.261100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
5.1.2.9.1	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
5.1.2.9.1.9101020	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
5.1.2.9.1.9101020.292100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5.1.2.9.1.9101020.294100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

5.1.2.9.1.9101020.296100	REFACCIONES
5.1.3	SERVICIOS GENERALES
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS
5.1.3.1.1	SERVICIOS BÁSICOS
5.1.3.1.1.9101020	SERVICIOS BÁSICOS
5.1.3.1.1.9101020.311100	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
5.1.3.1.1.9101020.312100	GAS
5.1.3.1.1.9101020.313100	SERVICIO DE AGUA
5.1.3.1.1.9101020.314100	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL
5.1.3.1.1.9101020.317100	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
5.1.3.2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO
5.1.3.2.1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO
5.1.3.2.1.9101020	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO
5.1.3.2.1.9101020.322100	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5.1.3.2.1.9101020.323100	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS
5.1.3.2.1.9101020.323200	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO
5.1.3.2.1.9101020.327100	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
5.1.3.2.1.9101020.329100	OTROS ARRENDAMIENTOS
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
5.1.3.3.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
5.1.3.3.1.9101020	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
5.1.3.3.1.9101020.331300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA
5.1.3.3.1.9101020.332100	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
5.1.3.3.1.9101020.336100	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
5.1.3.3.1.9101020.336300	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5.1.3.3.1.9101020.338100	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5.1.3.3.1.9101020.339100	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5.1.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5.1.3.4.1.7301010	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5.1.3.4.1.7301010.341100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5.1.3.4.1.9101020	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5.1.3.4.1.9101020.345100	SEGUROS
5.1.3.4.1.9103020	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5.1.3.4.1.9103020.341100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
5.1.3.5.1	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
5.1.3.5.1.9101020	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
5.1.3.5.1.9101020.355100	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
5.1.3.5.1.9101020.355200	REPARACIÓN MAYOR DE VEHÍCULOS
5.1.3.5.1.9101020.358100	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
5.1.3.7.1	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
5.1.3.7.1.9101020	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
5.1.3.7.1.9101020.372100	PASAJES TERRESTRES
5.1.3.7.1.9101020.375100	VIÁTICOS EN EL PAÍS
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES
5.1.3.8.1	SERVICIOS OFICIALES
5.1.3.8.1.9101020	SERVICIOS OFICIALES
5.1.3.8.1.9101020.383100	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5.1.3.8.1.9101020.385100	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
5.1.3.8.1.9103020.381100	GASTOS DE CEREMONIAL
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
5.1.3.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES
5.1.3.9.1.9101020	OTROS SERVICIOS GENERALES
5.1.3.9.1.9101020.391100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5.1.3.9.1.9101020.392600	PAGO DE DERECHOS
5.1.3.9.1.9101020.394100	GASTOS DERIVADOS DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL
5.1.3.9.1.9103010	OTROS SERVICIOS GENERALES
5.1.3.9.1.9103010.398100	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
5.1.3.9.1.9103020	OTROS SERVICIOS GENERALES
5.1.3.9.1.9103020.398100	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5.2.4	AYUDAS SOCIALES
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5.2.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5.2.4.1.1.9103010	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5.2.4.1.1.9103010.441100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5.2.4.1.1.9103020	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5.2.4.1.1.9103020.441100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES
5.2.4.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES
5.2.4.3.1.9103020	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES

5.2.4.3.1.9103020.445100	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
5.5.1.7.1	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
5.5.9	OTROS GASTOS
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS
5.5.9.9.2	GASTOS Y COMISIONES DE FIDEICOMISOS
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8.1	LEY DE INGRESOS
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8.1.1.0	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8.1.2.0	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8.1.3.0	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8.1.4.0	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8.1.5.0	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8.2.1.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8.2.2.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8.2.3.0	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8.2.4.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8.2.5.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8.2.6.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8.2.7.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la alineación de LC-CRI- COG, la cual se detalla a continuación:

Aalineación de LC-CRI- COG

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	1	3			BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		
1	1	1	4			INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
1	1	1	5			FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
1	1	1	6			DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
1	1	1	9			OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		
1	1	2				DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
1	1	2	1			INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO		
1	1	2	2			CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
1	1	2	3			DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
1	1	2	3	1		DEUDORES TERCEROS 2016		
1	1	2	3	1	V000005	LÍNEA BLANCA		
1	1	2	3	1	V000006	CONCEPTO 50		
1	1	2	3	1	V000007	LB IV E IC		
1	1	2	3	1	V000008	KO		
1	1	2	3	1	V000009	ETESA		
1	1	2	3	1	V000010	KO IC		
1	1	2	3	1	V000011	DIRECTODO		
1	1	2	3	2		COMPENSACIONES FONE 2015		
1	1	2	3	2	T0008	ALVARADO PALAFOX MARIA ELENA		
1	1	2	3	2	T0009	ÁLVAREZ MARIN MARIO DOLORES		
1	1	2	3	2	T0010	AMADOR ZAMUDIO JESUS RICARDO		
1	1	2	3	2	T0011	ANGELES ANGELES LUIS		
1	1	2	3	2	T0012	BALDERAS RIVAS MARIELA		
1	1	2	3	2	T0013	BAÑOS GOMEZ PATRICIO		
1	1	2	3	2	T0014	BANOS HERNANDEZ LUIS ANDRES		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	2	T0016	CAMPERO MORENO BEATRIZ		
1	1	2	3	2	T0017	CASTANON FLORES MARIA DEL CARMEN		
1	1	2	3	2	T0018	CUATEPOTZO COSTEIRA FERNANDO		
1	1	2	3	2	T0019	CUEVAS ROMERO RUY		
1	1	2	3	2	T0020	DEANDA ZUNIGA MARIA DEL CARMEN		
1	1	2	3	2	T0021	DURAN ROCHA ROLANDO		
1	1	2	3	2	T0022	ENG VARGAS ROSALBA		
1	1	2	3	2	T0023	ESPINOSA ROJO BEATRIZ ADRIANA		
1	1	2	3	2	T0024	FONSECA SEVILLA YELY		
1	1	2	3	2	T0025	GARCIA CORONEL MARGARITA		
1	1	2	3	2	T0026	GOMEZ ORTIZ TIBURCIO		
1	1	2	3	2	T0027	GRANADOS HERNANDEZ SAUL		
1	1	2	3	2	T0028	GUTIERREZ CASTILLO GUADALUPE MARLEN		
1	1	2	3	2	T0029	GUTIERREZ RAMIREZ JAVIER		
1	1	2	3	2	T0030	HERNANDEZ ESCAMILLA HILDA IRAIS		
1	1	2	3	2	T0031	LEONEL PENAFIEL JOSE CONCEPCION		
1	1	2	3	2	T0032	LOPEZ BENITEZ NADIA		
1	1	2	3	2	T0033	LOPEZ LEON JUANA		
1	1	2	3	2	T0034	LOZANO PEREZ HUGO		
1	1	2	3	2	T0035	LUGO VARGAS MARIA ROSA		
1	1	2	3	2	T0036	MENDOZA CASTELAN FLORIBERTO		
1	1	2	3	2	T0037	MONTERRUBIO MEZA ANDRES IVANHOE		
1	1	2	3	2	T0038	MORENO MARTINEZ MARTHA ROMUALDA		
1	1	2	3	2	T0039	MORENO RIVERA MA. DEL CARMEN		
1	1	2	3	2	T0040	NAVARRETE MENDOZA ARTURO PORFIRIO		
1	1	2	3	2	T0041	NOBLE GOMEZ JUAN DE DIOS		
1	1	2	3	2	T0042	OLGUIN CALVA RUBEN		
1	1	2	3	2	T0043	ORTIZ SOTO KARINA JETZABELTH		
1	1	2	3	2	T0044	PELAEZ MORALES ANA MARIA		
1	1	2	3	2	T0045	PELAEZ MORALES SILVIA		
1	1	2	3	2	T0046	PEREZ ANAYA ALEJANDRO ALFONSO		
1	1	2	3	2	T0047	RAMIREZ ROMERO JUAN BENITO		
1	1	2	3	2	T0048	RIVERA CARREON FABIOLA		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	2	T0049	RIVERO GUDIÑO MARIBEL		
1	1	2	3	2	T0050	RODRIGUEZ TAPIA EDA MARIA		
1	1	2	3	2	T0051	SANCHEZ AGUIRRE RAQUEL		
1	1	2	3	2	T0052	SANJUANERO RODRIGUEZ TEODORA OTILIA		
1	1	2	3	2	T0053	SERRANO SALAZAR OZIEL		
1	1	2	3	2	T0054	TORRES OLVERA EDUARDO		
1	1	2	3	2	T0055	URIBE VAZQUEZ MIGUEL ANGEL		
1	1	2	3	2	T0056	VIEYRA ALAMILLA CLAUDIA		
1	1	2	3	2	T0057	VAZQUES HERNANDEZ JUAN		
1	1	2	3	3		SEGURO INSTITUCIONAL		
1	1	2	3	3	S0001	MONTER AGUILAR MARIA DE LOURDES		
1	1	2	3	3	S0002	AARON ARENAS CHINO		
1	1	2	3	3	S0003	ADALBERTO MONTUFAR MEJIA		
1	1	2	3	3	S0004	AGUILAR MARIA DE LOURDES		
1	1	2	3	3	S0005	AIDA HERNANDEZ LOZANO		
1	1	2	3	3	S0006	ALARCON SAN AGUSTIN ARTURO		
1	1	2	3	3	S0007	ALBERTO ZERON IBARRA		
1	1	2	3	3	S0008	ALEJANDRINA ESCOBAR TORRES		
1	1	2	3	3	S0009	ALFONSO CONTRERAS AVILES		
1	1	2	3	3	S0010	AMALIA GONZALEZ DIAZ		
1	1	2	3	3	S0011	ANA MARIA REYES ISIDRO		
1	1	2	3	3	S0012	ANDRES REYNA ANGELES		
1	1	2	3	3	S0013	ANGEL RAMON CONCEPCION		
1	1	2	3	3	S0014	ARACELI HERNANDEZ ESPINOZA		
1	1	2	3	3	S0015	ARELLANO GARCIA MARIA DE JESUS		
1	1	2	3	3	S0016	ARELLANO LARA MARIA DEL ROSA		
1	1	2	3	3	S0017	ARELY ACOSTA SOSA		
1	1	2	3	3	S0018	ARICELA ANGELES GALVEZ		
1	1	2	3	3	S0019	ARMENTA RODRIGUEZ MA ELENA		
1	1	2	3	3	S0020	ARMINDA YOLANDA GUZMAN RAMIREZ		
1	1	2	3	3	S0021	ARTEAGA ANGELES ERASTO		
1	1	2	3	3	S0022	ARTEAGA TREJO LEANDRO		
1	1	2	3	3	S0023	ARTURO AYALA TOVAR		
1	1	2	3	3	S0024	BADILLO GALINDO ANA MARIA		
1	1	2	3	3	S0025	BADILLO RIVERA ROSA		
1	1	2	3	3	S0026	BALLESTEROS GOMEZ RAQUEL		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	3	S0027	BARRERA FERNANDEZ FAUSTINA		
1	1	2	3	3	S0028	BARRERA MEJIA ROCIO		
1	1	2	3	3	S0029	BAUTISTA FUENTES DANIEL		
1	1	2	3	3	S0030	BAUTISTA MONTAÑO SONIA		
1	1	2	3	3	S0031	BEATRIZ RAMIREZ HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0032	BEATRIZ SILVIA PEREZ MEJIA		
1	1	2	3	3	S0033	BERNAL HERNANDEZ ALICIA		
1	1	2	3	3	S0034	CABRERA RIVERA MARIA DEL CARMEN		
1	1	2	3	3	S0035	CAMARGO BARRERA EMMA		
1	1	2	3	3	S0036	CAMPA MENDOZA ALEJANDRO		
1	1	2	3	3	S0037	CAMPOS ARENAS ANA MARIA		
1	1	2	3	3	S0038	CARITINA CORTES DE LA CRUZ		
1	1	2	3	3	S0039	CARLOTA SILVIA PEDRAZA PEREZ		
1	1	2	3	3	S0040	CERON PINEDA TERESA		
1	1	2	3	3	S0041	CHAVARRIA HERNANDEZ OLGA		
1	1	2	3	3	S0042	CHAVEZ ARTEAGA ILDA		
1	1	2	3	3	S0043	CHAVEZ HERNANDEZ NABOR		
1	1	2	3	3	S0044	CHICUATE GERARDO JUAN PABLO		
1	1	2	3	3	S0045	CITA ZAMORANO AVILES		
1	1	2	3	3	S0046	CLAUDIO MARTINEZ HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0047	CONRADO JIMENEZ MARTINEZ		
1	1	2	3	3	S0048	CORONADO CALVA PETRA		
1	1	2	3	3	S0049	CORONEL MARTINEZ ARACELI		
1	1	2	3	3	S0050	CORTES FERNANDEZ BALDOMERO NICOLAS		
1	1	2	3	3	S0051	CORTES FERNANDEZ ELISEO ROBERTO		
1	1	2	3	3	S0052	CORTES RAMIREZ MAXIMINO		
1	1	2	3	3	S0053	CRAWFORD HERNANDEZ VICTORIA		
1	1	2	3	3	S0054	CRISOSTOMO QUIJADA OTILIO SABINO		
1	1	2	3	3	S0055	CRISTINA CAMACHO CASTILLO		
1	1	2	3	3	S0056	CRISTINA PERCASTEGUI MANZANO		
1	1	2	3	3	S0057	CRISTINA PEREZ SONI		
1	1	2	3	3	S0058	CRUZ MARTINEZ ANGEL ALFONSO		
1	1	2	3	3	S0059	CRUZ MOTA ESPERANZA		
1	1	2	3	3	S0060	CRUZ NOGALES ENRIQUE		
1	1	2	3	3	S0061	CRUZ RAMIREZ JUANA DE DIOS GRACIELA		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	3	S0062	CUENCA MERCADO SERGIO		
1	1	2	3	3	S0063	DARIO RODRIGUEZ CASTELLANOS		
1	1	2	3	3	S0064	DAVID BARCENAS HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0065	DE LA CRUZ CORTES CRISPINA		
1	1	2	3	3	S0066	DE LA O RUANP JUAN ALONSO		
1	1	2	3	3	S0067	DE LA PENA ENCISO MA DE JESUS		
1	1	2	3	3	S0068	DEL CAMPO RESENDIZ RAMON		
1	1	2	3	3	S0069	DEMETRIO CAMARGO MARTINEZ		
1	1	2	3	3	S0070	EDITH MARTINEZ ORTA		
1	1	2	3	3	S0071	ELEAZAR MARTINEZ MARTINEZ		
1	1	2	3	3	S0072	ELEUTERIA ROJO GACHUZ		
1	1	2	3	3	S0073	EMILIO DURAN MERCADO		
1	1	2	3	3	S0074	ENRIQUEZ CERECEDO GREGORIA		
1	1	2	3	3	S0075	ESCOBAR GAMINO MARIA DEL CARMEN		
1	1	2	3	3	S0076	ESCOBAR HERNANDEZ AGRIPINA		
1	1	2	3	3	S0077	ESCOBAR MONTEERRUBIO REMEDIOS ANASTACIA		
1	1	2	3	3	S0078	ESPITIA CONDE JORGE		
1	1	2	3	3	S0079	ESTHER GONZALEZ GALLEGOS		
1	1	2	3	3	S0080	ESTHER OJEDA BARDALES		
1	1	2	3	3	S0081	EUGENIO BAJIO ALLENDE		
1	1	2	3	3	S0082	EUSEBIO LUGO GARCIA		
1	1	2	3	3	S0083	EVILA CARDENAS NARANJO		
1	1	2	3	3	S0084	FAUSTINO HERNANDEZ BAUTISTA		
1	1	2	3	3	S0085	FELIPE BAUTISTA RODRIGUEZ		
1	1	2	3	3	S0086	FELIPE PEREZ PEREZ		
1	1	2	3	3	S0087	FILOGONIA GONZALEZ RIVERA		
1	1	2	3	3	S0088	FLORES VERA LEOVIGILDA		
1	1	2	3	3	S0089	FRANCISCO CHAVARRIA HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0090	FRANCISCO ISIDRO MANZANO		
1	1	2	3	3	S0091	FRANCISCO JAVIER RAMOS LOZANO		
1	1	2	3	3	S0092	FUENTES CAMPOS DAVID		
1	1	2	3	3	S0093	GALLARDO MARTINEZ SILVIA		
1	1	2	3	3	S0094	GARCIA AVILES JUANA		
1	1	2	3	3	S0095	GARCIA CORNEJO MARIA DEL ROSARIO		
1	1	2	3	3	S0096	GARCIA LOPEZ LEOBARDO		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	3	S0097	GARCIA SOTO ALFONSO		
1	1	2	3	3	S0098	GARIBALDI GONZALEZ FRANCISCO		
1	1	2	3	3	S0099	GLORIA GALINDO HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0100	GLORIA SILVIA TENORIO HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0101	GOMEZ CERVANTES BEETHOVEN		
1	1	2	3	3	S0102	GOMEZ ISLAS XOCHITL		
1	1	2	3	3	S0103	GONZALEZ BAUTISTA MA CONCEPCION		
1	1	2	3	3	S0104	GONZALEZ GARCIA CELEDONIA		
1	1	2	3	3	S0105	GONZALEZ GARCIA JUANA MARISA		
1	1	2	3	3	S0106	GONZALEZ RIVERA SERGIO		
1	1	2	3	3	S0107	GONZALEZ VITE ODILIA		
1	1	2	3	3	S0108	GREGORIA FRAUSTO GONZALEZ		
1	1	2	3	3	S0109	GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0110	GUADALUPE HERNANDEZ ARRIETA		
1	1	2	3	3	S0111	GUZMAN MALDONADO LETICIA		
1	1	2	3	3	S0112	GUZMAN VILLA ELVIRA		
1	1	2	3	3	S0113	HECTOR FLORES ACOSTA		
1	1	2	3	3	S0114	HECTOR FRANCO FLORES		
1	1	2	3	3	S0115	HECTOR GOMEZ BALLESTEROS		
1	1	2	3	3	S0116	HECTOR MONTIEL SOTO		
1	1	2	3	3	S0117	HERNANDEZ ALLENDE ADELA		
1	1	2	3	3	S0118	HERNANDEZ DANIEL AGUSTINA		
1	1	2	3	3	S0119	HERNANDEZ DE JESUS JUAN		
1	1	2	3	3	S0120	HERNANDEZ ESPINOZA ESTELA		
1	1	2	3	3	S0121	HERNANDEZ GARCIA GERARDO		
1	1	2	3	3	S0122	HERNANDEZ HERNANDEZ JULIO		
1	1	2	3	3	S0123	HERNANDEZ HERNANDEZ JUVENTINA		
1	1	2	3	3	S0124	HERNANDEZ HERNANDEZ LEONARDO		
1	1	2	3	3	S0125	HERNANDEZ MARTINEZ VIRGINIA		
1	1	2	3	3	S0126	HERNANDEZ RIVERA JULIA		
1	1	2	3	3	S0127	HERNANDEZ ROSQUERO JUANA		
1	1	2	3	3	S0128	HERNANDEZ VARGAS SOLEDAD EMILIA		
1	1	2	3	3	S0129	HERNANDEZ VERGARA MARIA DE LOURDES		
1	1	2	3	3	S0130	HERNANDEZ ZAMORA MARIA EUSTOLIA		
1	1	2	3	3	S0131	HERRERA SANCHEZ MARIA EUGENIA		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	3	S0132	HERVERT HERNANDEZ NOHEMI		
1	1	2	3	3	S0133	HERVERTH RUIZ YADIRA DE JESUS		
1	1	2	3	3	S0134	HORTENCIA OIDOR AVENDAÑO		
1	1	2	3	3	S0135	INES GUADALUPE ALFARO VAZQUEZ		
1	1	2	3	3	S0136	IRENE FLORA LOZANO LEON		
1	1	2	3	3	S0137	IRMA RAMIREZ RAMIREZ		
1	1	2	3	3	S0138	IRMA YOLANDA PEREZ RIOS		
1	1	2	3	3	S0139	ISABEL CASTRO AMADOR		
1	1	2	3	3	S0140	J MARIO LUNA CAMARILLO		
1	1	2	3	3	S0141	JAIME TELLEZ RAMIREZ		
1	1	2	3	3	S0142	JAVIER FLORES VILLEGAS		
1	1	2	3	3	S0143	JESUS NATIVIDAD CARMONA ROJO		
1	1	2	3	3	S0144	JESUS PERCASTEGUI GONZALEZ		
1	1	2	3	3	S0145	JIMENEZ LOPEZ MA TERESA		
1	1	2	3	3	S0146	JIMENEZ PESQUERA LETICIA		
1	1	2	3	3	S0147	JORGE HERNANDEZ BUSTOS		
1	1	2	3	3	S0148	JOSE ERNESTO SAADE KURI		
1	1	2	3	3	S0149	JOSE FERMIN HERNANDEZ FLORES		
1	1	2	3	3	S0150	JOSE RAFAEL DELGADO ARTEAGA		
1	1	2	3	3	S0151	JOSUE ACOSTA OLGUIN		
1	1	2	3	3	S0152	JUAN GUZMAN MARTINEZ		
1	1	2	3	3	S0153	JUAN JOSE MARQUEZ COVARRUBIAS		
1	1	2	3	3	S0154	JUANA ACOSTA GANEM		
1	1	2	3	3	S0155	JUANA CRUZ HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0156	JUANA FLORES GARCIA		
1	1	2	3	3	S0157	JUANA MARICELA CHAVEZ ESPINOSA		
1	1	2	3	3	S0158	JUANA REBECA FLORES VERGARA		
1	1	2	3	3	S0159	JUAREZ REYNA FRANCISCO		
1	1	2	3	3	S0160	JULIANA CRUZ GRESS		
1	1	2	3	3	S0161	JULIETA ISIDRO PIOQUINTO		
1	1	2	3	3	S0162	JUSTA TOVAR HIPOLITO		
1	1	2	3	3	S0163	LARA RODRIGUEZ ANATOLIA		
1	1	2	3	3	S0164	LAURA EMMA ANGELES MENDOZA		
1	1	2	3	3	S0165	LEON ESTRADA MARIA TRINIDAD		
1	1	2	3	3	S0166	LEYVA CORONA JAIME		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	3	S0167	LEYVA GONZALEZ NORMA ELENA		
1	1	2	3	3	S0168	LICONA FARFAN MARTHA		
1	1	2	3	3	S0169	LICONA SOLIS MA. DEL CARMEN NURI		
1	1	2	3	3	S0170	LILIA PATRICIA MIRANDA ARCE		
1	1	2	3	3	S0171	LONGINOS LARA JUVENTINO		
1	1	2	3	3	S0172	LOPEZ FLORES JUAN CARLOS		
1	1	2	3	3	S0173	LOPEZ GOMEZ ROBERTO		
1	1	2	3	3	S0174	LOPEZ MEDINA CATALINA		
1	1	2	3	3	S0175	LOPEZ RIVERO MARIA ELENA		
1	1	2	3	3	S0176	LOPEZ TELLEZ CATALINA		
1	1	2	3	3	S0177	LOZANO HERNANDEZ OLIVIA		
1	1	2	3	3	S0178	LUGO CASTAÑEDA MANUEL		
1	1	2	3	3	S0179	LUIS HERNANDEZ MARTINEZ		
1	1	2	3	3	S0180	LUIS PEREZ PASTEN		
1	1	2	3	3	S0181	LUISA JUSTINA MUTHE POLVADERA		
1	1	2	3	3	S0182	MA FELICIANA RAYMUNDO PONCE		
1	1	2	3	3	S0183	MA HORTENCIA SEPTIMO ISIDRO		
1	1	2	3	3	S0184	MADRID SERRANO ESTELA		
1	1	2	3	3	S0185	MANUEL SERVIN PEREZ		
1	1	2	3	3	S0186	MARCELA RUIZ GONZALEZ		
1	1	2	3	3	S0187	MARCELA RUIZ GONZALEZ		
1	1	2	3	3	S0188	MARGARITA GARCIA MONROY		
1	1	2	3	3	S0189	MARIA MAGDALENA ESPINOSA ORTA		
1	1	2	3	3	S0190	MARIA ALICIA GALINDO HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0191	MARIA CONSUELO ARRIADA HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0192	MARIA CONSUELO ARRIAGA HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0193	MARIA CRISTINA RAMIREZ SANCHEZ		
1	1	2	3	3	S0194	MARIA DEL CARMEN ROBLES GUZMAN		
1	1	2	3	3	S0195	MARIA DEL ROCIO SANTOS MARIN		
1	1	2	3	3	S0196	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VEJAR		
1	1	2	3	3	S0197	MARIA ELENA ESTRADA FRANCO		
1	1	2	3	3	S0198	MARIA GRISELDA ISLAS CASTELAN		
1	1	2	3	3	S0199	MARIA ISABEL ESCUDERO RODRIGUEZ		
1	1	2	3	3	S0200	MARIA ISIDORA HERNANDEZ DE LA CRUZ		
1	1	2	3	3	S0201	MARIA LAURENCIA VARGAS SOSA		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	3	S0202	MARIA LEONILA HERNANDEZ HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0203	MARIA PILAR HINOJOSA ZAMORA		
1	1	2	3	3	S0204	MARIA SILVIA REYES TOLENTINO		
1	1	2	3	3	S0205	MARIBEL PEREZ HERRERA		
1	1	2	3	3	S0206	MARIBEL RUIZ GUTIERREZ		
1	1	2	3	3	S0207	MARIO TORRES BARRERA		
1	1	2	3	3	S0208	MARQUEZ HELGUEROS MA GENOVEVA		
1	1	2	3	3	S0209	MARTHA ANGELES HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0210	MARTHA ELENA MONTALVO SILVA		
1	1	2	3	3	S0211	MARTHA GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ		
1	1	2	3	3	S0212	MARTINEZ ANGELES ISIDRA		
1	1	2	3	3	S0213	MARTINEZ GALVEZ ALFONSO		
1	1	2	3	3	S0214	MARTINEZ GARCIA GERMAN		
1	1	2	3	3	S0215	MARTINEZ GUTIERREZ AGUSTINA		
1	1	2	3	3	S0216	MARTINEZ HERNANDEZ FELIPE		
1	1	2	3	3	S0217	MARTINEZ OLGUIN CARLOS		
1	1	2	3	3	S0218	MARTINEZ OLGUIN ELODIA		
1	1	2	3	3	S0219	MARTINEZ PEÑALOZA FIDEL		
1	1	2	3	3	S0220	MARTINEZ TREJO DANIEL		
1	1	2	3	3	S0221	MEDINA CASTELAZO ADRIAN		
1	1	2	3	3	S0222	MEDINA ZEQUERA MARIA MAGDALENA		
1	1	2	3	3	S0223	MENDOZA JUAREZ NOE		
1	1	2	3	3	S0224	MENDOZA LOPEZ ANTONIA		
1	1	2	3	3	S0225	MENDOZA RAMIREZ SIMEON		
1	1	2	3	3	S0226	MEZA FUENTES LETICIA		
1	1	2	3	3	S0227	MEZA PEREZ BLANCA ESTELA		
1	1	2	3	3	S0228	MEZA ZALETA ARACELI		
1	1	2	3	3	S0229	MICAELA GUADALUPE GOMEZ CORTES		
1	1	2	3	3	S0230	MIREYA CHEQUER GUIJARRO		
1	1	2	3	3	S0231	MIRIAN SANCHEZ OLVERA		
1	1	2	3	3	S0232	MOEDANO LOPEZ ROSA		
1	1	2	3	3	S0233	MORALES AMAYA MARIA BELINDA		
1	1	2	3	3	S0234	MORALES CARACHEO MA ROSALBA		
1	1	2	3	3	S0235	MORALES SANVICENTE MARIA ALEJANDRA		
1	1	2	3	3	S0236	NOHELIA ZEQUERA LOPEZ		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	3	S0237	NORMA ANGELICA HERNANDEZ CHAVEZ		
1	1	2	3	3	S0238	NUÑEZ ESTEBAN MARCOS		
1	1	2	3	3	S0239	OLIVA MENDOZA NORMA		
1	1	2	3	3	S0240	OLVERA OBREGON MOISES		
1	1	2	3	3	S0241	ORTIZ COVARRUBIAS JULIO CESAR		
1	1	2	3	3	S0242	ORTIZ LEON ANTONIO		
1	1	2	3	3	S0243	ORTIZ RAMIREZ VICTORIANO		
1	1	2	3	3	S0244	ORTIZ SUAREZ ROSA ISABEL		
1	1	2	3	3	S0245	PARDO AGUILAR HIPOLITO		
1	1	2	3	3	S0246	PAREDES ESCORZA CLEMENTINA		
1	1	2	3	3	S0247	PATRICIA CALLEJAS VAZQUEZ		
1	1	2	3	3	S0248	PEDRAZA CHARREZ J ASCENCION		
1	1	2	3	3	S0249	PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ		
1	1	2	3	3	S0250	PEDRO LARRAGOITI VELEZ		
1	1	2	3	3	S0251	PEÑA ALDANA BARBARA		
1	1	2	3	3	S0252	PERCASTRE BENITES HERMELINDO		
1	1	2	3	3	S0253	PEREZ GUTIERREZ VALENTE		
1	1	2	3	3	S0254	PEREZ HERNANDEZ NEMORIO ROMAN		
1	1	2	3	3	S0255	PEREZ HERRERA JULIO CESAR		
1	1	2	3	3	S0256	PEREZ MARQUEZ MA MAGDALENA		
1	1	2	3	3	S0257	PEREZ RAMIREZ SAMUEL		
1	1	2	3	3	S0258	PEREZ REYES SERVANDO		
1	1	2	3	3	S0259	PERFECTA SOLIS MARTINEZ		
1	1	2	3	3	S0260	PETRA SANCHEZ GARCIA		
1	1	2	3	3	S0261	PIÑA DELGADO CRESCENCIANO EDMUNDO		
1	1	2	3	3	S0262	PIÑA DELGADO JUDITH		
1	1	2	3	3	S0263	PRIEGO SIERRA FLORES MINDA		
1	1	2	3	3	S0264	PRISCA FLORIDA MARGARITA BARRERA VELAZQUEZ		
1	1	2	3	3	S0265	RAFAEL JACINTO LOZANO ORTIZ		
1	1	2	3	3	S0266	RAMIREZ CARMONA MA. GUADALUPE		
1	1	2	3	3	S0267	RAMIREZ HERNANDEZ BEATRIZ		
1	1	2	3	3	S0268	RAMIREZ HERNANDEZ LUCAS		
1	1	2	3	3	S0269	RAMIREZ RAMIREZ MARIA CONCEPCION		
1	1	2	3	3	S0270	RAMIREZ RAMIREZ VIOLETA		
1	1	2	3	3	S0271	RAMOS GARCIA BLANCA ROSA		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CR	COG
1	1	2	3	3	S0272	RAMOS SANCHEZ REBECA ADELA		
1	1	2	3	3	S0273	RAQUEL PARDO BAUTISTA		
1	1	2	3	3	S0274	RAUL MARCOS JULIAN		
1	1	2	3	3	S0275	RENTERIA VALLEJO JOSE LUIS		
1	1	2	3	3	S0276	REYES LUNA JOSE GUADALUPE		
1	1	2	3	3	S0277	REYES REYES MARTINIANO		
1	1	2	3	3	S0278	REYNALDA MACARIO ISIDRO		
1	1	2	3	3	S0279	RIVERA MARTINEZ LUIS		
1	1	2	3	3	S0280	ROA SAGAON DORICELA		
1	1	2	3	3	S0281	ROCHA ORTIZ JOSE MANUEL		
1	1	2	3	3	S0282	RODRIGUEZ CASTANEDA ERNESTINA		
1	1	2	3	3	S0283	RODRIGUEZ FLORES ESPERANZA		
1	1	2	3	3	S0284	RODRIGUEZ SALGADO SOFIA		
1	1	2	3	3	S0285	ROGELIO SALGUERO GALVAN		
1	1	2	3	3	S0286	ROMERO FLORES JOSE		
1	1	2	3	3	S0287	ROSA ISABEL ROMERO PAREDES		
1	1	2	3	3	S0288	ROSA MARIA MARTINEZ UGALDE		
1	1	2	3	3	S0289	ROSALBA ZUÑIGA BAUTISTA		
1	1	2	3	3	S0290	ROSALES HERNANDEZ SONIA ALEJANDRINA		
1	1	2	3	3	S0291	ROSARIO GONZALEZ GALLEGOS		
1	1	2	3	3	S0292	ROSARIO YOLANDA CORTES ORTUNO		
1	1	2	3	3	S0293	ROSAS AGUIRRE EUSTAQUIO		
1	1	2	3	3	S0294	ROSILES PEREZ ALICIA		
1	1	2	3	3	S0295	RUBI VERONICA OLGUIN MONROY		
1	1	2	3	3	S0296	RUIZ SAENZ LAURO		
1	1	2	3	3	S0297	SALAS ANGELES JUAN		
1	1	2	3	3	S0298	SALAS CABRERA MARTHA		
1	1	2	3	3	S0299	SALAZAR LARA MIROSLAVA		
1	1	2	3	3	S0300	SALINAS FRANCO SILVIA		
1	1	2	3	3	S0301	SALUSTIA VILLANUEVA FALCON		
1	1	2	3	3	S0302	SAMPERIO LEON MARIA VICTORIA		
1	1	2	3	3	S0303	SAN JUAN GARCIA REYNA		
1	1	2	3	3	S0304	SANCHEZ BARRERA JULIA CELESTINA		
1	1	2	3	3	S0305	SANCHEZ DESENTIS ANA MARIA ORALIA		
1	1	2	3	3	S0306	SANCHEZ GAYOSSO ISLEA CELIA		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	3	S0307	SANCHEZ MARTINEZ FLOR DE MARIA		
1	1	2	3	3	S0308	SANCHEZ PEREZ CATALINA		
1	1	2	3	3	S0309	SANTIBAÑEZ MAGAÑA MARIBEL		
1	1	2	3	3	S0310	SANTILLAN JIMENEZ MARIA DEL SOCORRO		
1	1	2	3	3	S0311	SANTILLAN RAMIREZ PETRA		
1	1	2	3	3	S0312	SEBASTIAN RUBEN HERNANDEZ SALAS		
1	1	2	3	3	S0313	SERGIO HUGO AZCARRAGA ATEMPA		
1	1	2	3	3	S0314	SERGIO RAMIREZ HERNADEZ		
1	1	2	3	3	S0315	SERRANO DOMINGUEZ PATRICIA		
1	1	2	3	3	S0316	SEVERIANA BAUTISTA GONZALEZ		
1	1	2	3	3	S0317	SEVERO BAUTISTA OSORIO		
1	1	2	3	3	S0318	SIERRA VARGAS GRACIELA		
1	1	2	3	3	S0319	SIERRA VITE EDUARDO ASTERIO		
1	1	2	3	3	S0320	SILVIA QUIROZ PADILLA		
1	1	2	3	3	S0321	SOLIS MENDOZA MARIA		
1	1	2	3	3	S0322	TOLEDO ALARCON MARTHA		
1	1	2	3	3	S0323	VARGAS CAMPA JUDITH		
1	1	2	3	3	S0324	VARGAS CASTELAN MIGUEL ANGEL		
1	1	2	3	3	S0325	VARGAS ORTIZ HERMILA OFELIA		
1	1	2	3	3	S0326	VAZQUEZ GARCIA JUANA SILVIA		
1	1	2	3	3	S0327	VENANCIO MORALES ZUÑIGA		
1	1	2	3	3	S0328	VICENTA OROZCO GARCIA		
1	1	2	3	3	S0329	VICENTE DANIEL BARRERA		
1	1	2	3	3	S0330	VICTOR MANUEL HERNANDEZ		
1	1	2	3	3	S0331	VICTOR MANUEL IBARRA ROSALES		
1	1	2	3	3	S0332	VICTOR MANUEL LAZCANO RIVERA		
1	1	2	3	3	S0333	VILLAGRAN BAÑOS GUILLERMO		
1	1	2	3	3	S0334	VILLARREAL CALVA DOROTHY		
1	1	2	3	3	S0335	VIOLETA ELIDE MARTINEZ DOMINGUEZ		
1	1	2	3	3	S0336	VIRGINIA QUINTERO VEJAR		
1	1	2	3	3	S0337	VITE CORTES HIPOLITO		
1	1	2	3	3	S0338	VITE MARTINEZ CARMEN		
1	1	2	3	4		VIARIOS		
1	1	2	3	4	V000762	MEDINA MATEOS ROCIO		
1	1	2	3	5		GASTOS A COMPROBAR		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	1	2	3	5	T000099	GARCIA MARTINEZ JOSE LUIS		
1	1	2	3	5	T000388	AGUIRRE ESTRADA LEOCADIA MARGARITA		
1	1	2	3	9		PAGOS ERRONEOS		
1	1	2	3	9	O000003	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
1	1	2	4			INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		
1	1	2	5			DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO		
1	1	2	5	1		FONDOS ROTATORIOS O REVOLVENTES		
1	1	2	5	1	T000220	SALAS DORANTES MYRLEN		
1	1	2	5	1	T000385	PLATA NAVA LETICIA		
1	1	2	5	1	T000386	ESPINOSA LOPEZ AIDEE VIRGINIA		
1	1	2	5	1	T000387	MALDONADO HERNANDEZ DENISSE		
1	1	2	5	1	T000389	CASTILLO GARCIA OLIVIA		
1	1	2	5	1	T000390	NAVA MARTINEZ DELFINO ARTURO		
1	1	2	5	1	T000404	MORALES BAUTISTA OSCAR GILDARDO		
1	1	2	6			PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO		
1	1	3				DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
1	1	3	9			OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		
1	1	3	9	1		BENEFICIOS FISCALES		
1	2					ACTIVO NO CIRCULANTE		
1	2	1				INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
1	2	1	3			FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		
1	2	1	3	9		OTROS FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		759
1	2	1	3	9	1	FIDEICOMISO DE TECNOLOGIAS DE LA EDUCACION		
1	2	1	3	9	2	FIDEICOMISO DE VIVIENDA		
1	2	3				BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1	2	3	3			EDIFICIOS NO HABITACIONALES		
1	2	3	3	1		CENTROS DE TRABAJO		
1	2	4				BIENES MUEBLES		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	2	4	1			MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		5100
1	2	4	1	1		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		511
1	2	4	1	2		MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		512
1	2	4	1	3		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		515
1	2	4	1	9		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		519
1	2	4	2			MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5200
1	2	4	2	1		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		521
1	2	4	2	2		APARATOS DEPORTIVOS		522
1	2	4	2	3		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		523
1	2	4	2	9		OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		529
1	2	4	3			EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		5300
1	2	4	3	1		EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		531
1	2	4	3	2		INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		532
1	2	4	4			VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		5400
1	2	4	4	1		AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE		541
1	2	4	4	2		CARROCERÍAS Y REMOLQUES		542
1	2	4	4	9		OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		549
1	2	4	6			MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		5600
1	2	4	6	1		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		561
1	2	4	6	2		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		562
1	2	4	6	3		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		563
1	2	4	6	4		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		564
1	2	4	6	5		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		565

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	2	4	6	6		EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		566
1	2	4	6	7		HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		567
1	2	4	6	9		OTROS EQUIPOS		569
1	2	5				ACTIVOS INTANGIBLES		
1	2	5	1			SOFTWARE		
1	2	5	1	1		SOFTWARE		591
1	2	5	4			LICENCIAS		
1	2	5	4	1		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		597
1	2	6				DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
1	2	6	1			DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		
1	2	6	3			DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
1	2	6	3	1		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
1	2	6	3	1	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
1	2	6	3	1	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
1	2	6	3	1	5151	BIENES INFORMÁTICOS		
1	2	6	3	1	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
1	2	6	3	1	5221	APARATOS DEPORTIVOS		
1	2	6	3	1	5291	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
1	2	6	3	1	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
1	2	6	3	1	5321	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
1	2	6	3	1	5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
1	2	6	3	1	5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
1	2	6	3	1	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
1	2	6	3	1	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
1	2	6	3	1	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
1	2	6	3	1	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
1	2	6	3	1	5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		
1	2	6	3	1	5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
1	2	6	3	1	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS		
1	2	6	3	1	5691	OTROS EQUIPOS		
1	2	6	5			AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		
1	2	6	5	1		SOFTWARE Y LICENCIAS		
1	2	6	5	1	5911	SOFTWARE		
1	2	9				OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		
1	2	9	3			BIENES EN COMODATO		
2						PASIVO		
2	1					PASIVO CIRCULANTE		
2	1	1				CUENTAS POR PAGAR ACORTO PLAZO		
2	1	1	1			SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	1	1		ORGANISMOS		
2	1	1	1	1	O0001	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN		
2	1	1	2			PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	2	1		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	2	1	P00019	CORTES SKEWES SANDRA GUADALUPE		
2	1	1	2	1	P00259	CASA DE MONEDA DE MEXICO		
2	1	1	2	1	P01188	BENEVENTO EVENTOS Y BANQUETES, S. DE R.L. DE C.V.		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
2	1	1	2	1	P01333	HAJOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.		
2	1	1	2	1	P01410	CONSORCIO ESVICMEX, S.A. DE C.V.		
2	1	1	2	1	P01423	GRAN VIA DORADA S.A. DE C.V.		
2	1	1	2	1	P01447	SIEH PADAMO S.A. DE C.V.		
2	1	1	2	1	P01448	HIDRAMAR INGENIERIA S.A. DE C.V.		
2	1	1	5			TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR ACORTO PLAZO		
2	1	1	5	1		VARIOS		
2	1	1	5	1	O00001	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN		
2	1	1	5	1	O00003	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
2	1	1	5	1	O00004	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO		
2	1	1	5	1	V000035	MAYE SOLIS TELMA		
2	1	1	5	1	V000036	GONZÁLEZ MARTÍNEZ HALY NAARY		
2	1	1	5	1	V000178	JIMENEZ GUZMAN JOSE ALFREDO		
2	1	1	5	3		CENTROS DE EDUCACIÓN		
2	1	1	5	3	C000137	13DNL0001H ESCUELA NORMAL DE LAS HUASTECAS		
2	1	1	5	3	C000218	13DNL0004E CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL BENITO JUAREZ		
2	1	1	5	3	C000219	13DNL0000C ESCUELA NORMAL SUPERIOR PUBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO		
2	1	1	5	3	C000444	13DNL0007B ESCUELA NORMAL RURAL LUIS VILLAREAL DE EL MEXE		
2	1	1	7			RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGARA CORTO PLAZO		
2	1	1	7	1		CONTRIBUCIONES POR PAGARA CORTO PLAZO		
2	1	1	7	1	A0001	3.175% ISSSTE		
2	1	1	7	1	A0004	2% SAR		
2	1	1	7	2		RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	7	2	1	026.125% RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
2	1	1	7	2	13	TS TIENDAS SERVI-SNTE		
2	1	1	7	2	132	COBROS INDEBIDOS		
2	1	1	7	2	133	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		
2	1	1	7	2	146	ISR 1.25%		
2	1	1	7	2	147	ISR 1.25% ARRENDAMIENTO		
2	1	1	7	2	148	IVA TRASLADADO		
2	1	1	7	2	17	5L AHORRO SOLIDARIO 1%		
2	1	1	7	2	18	IM		
2	1	1	7	2	19	\$ 3.25 AHORRO SOLIDARIO		
2	1	1	7	2	21	DESCUENTO POR JUICIO MERCANTIL		
2	1	1	7	2	22	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS		
2	1	1	7	2	23	RETENCION 10% SERVICIOS PROFESIONALES		
2	1	1	7	2	24	FONDO DE PENSIONES Y DIV. PRESTACIONES ISSSTE FONE		
2	1	1	7	2	25	RETENCION ISR ASIMILADOS		
2	1	1	7	2	30	SERVICIO MÉDICO Y MATERNIDAD ISSSTE FONE		
2	1	1	7	2	38	FALTAS DE ASISTENCIAS DEL AÑO EN CURSO		
2	1	1	7	2	39	FALTAS DE ASISTENCIAS DEL AÑO ANTERIOR		
2	1	1	7	2	40	REINTEGRO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL AÑO EN CURSO		
2	1	1	7	2	5	IA AUTOMOVIL		
2	1	1	7	2	6	LB LINEA BLANCA ETESA		
2	1	1	7	2	69	ISR 10% ARRENDAMIENTO		
2	1	1	7	2	8	IV VIDA SEGUROS INBURSA		
2	1	1	7	2	9	62 PENSION ALIMENTICIA		
2	1	1	8			DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	9			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	9	1		FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		
2	1	1	9	1	T000140	ZUÑIGA MERCADO CRISOFORO		
2	1	1	9	2		OTROS		
2	1	1	9	2	D000032	VITE HERNANDEZ ANA CRISTINA		
2	1	1	9	2	D000048	GOMEZ HERNANDEZ ALICIA CAR		
2	1	1	9	2	D000082	MORENO GONZALEZ NELIA		
2	1	1	9	2	D000114	ZAMORA CALVA DIANA ANAID		
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG

2	1	1	9	2	D000220	RESENDIZ HERNÁNDEZ JESÚS EFREN		
2	1	1	9	2	D000227	MEJÍA GACHUZ REYNA		
2	1	1	9	2	D000228	TORRES AGUILAR MARÍA CONCEPCIÓN		
2	1	1	9	2	D000264	RUIZ BONILLA RICARDO		
2	1	1	9	2	D000265	GERONIMO CHAVARRIA HIPOLITO		
2	1	1	9	2	D000280	LICONA HERRERA AURORA		
2	1	1	9	2	D000283	CASTELÁN SAUCEDO JOSÉ LUIS		
2	1	1	9	2	D000286	HERNÁNDEZ DE LA CRUZ ELISEO		
2	1	1	9	2	D000299	CASTRO VITE AGEO		
2	1	1	9	2	D000304	PEREZ MEZA BERNARDINA		
2	1	1	9	2	D000308	VAZQUEZ ANGELES SUSANA		
2	1	1	9	2	D000335	MELO TREJO VALENTINA		
2	1	1	9	2	D000351	LOPEZ ANGELES BLANCA		
2	1	1	9	2	D000367	VIVEROS GUILLEN JUANA		
2	1	1	9	2	D000408	GUZMAN OLVERA KEVIN		
2	1	1	9	2	D000444	VAZQUEZ SANCHEZ JOSE ALBERTO		
2	1	1	9	2	D000459	MUÑOZ ZENTENO CRESCENCIO		
2	1	1	9	2	D000460	SALVADOR TREJO MARGARITA		
2	1	1	9	2	D000462	MEDINA LOPEZ HUGO HERMILO		
2	1	1	9	2	D000467	GOMEZ CONTRERAS SAUL		
2	1	1	9	2	D000474	ROSALES ESCAMILLA FLORENCIO NAIN		
2	1	1	9	2	D000476	BLANCAS ARELLANO JUAN GUILLERMO		
2	1	1	9	2	D000480	LOPEZ LOPEZ CLAUDIA DOLORES		
2	1	1	9	2	D000486	BUENDIA ISLAS ALFREDO		
2	1	1	9	2	D000495	PIÑA OROZCO CARLOS VALENTIN		
2	1	1	9	2	D000515	GOMEZ REYNA SINHUE		
2	1	1	9	2	D000546	DEL ANGEL BANDA JORGE ISAAC		
2	1	1	9	2	D000550	HERNANDEZ DIAZ ADRIADNA LIZ		
2	1	1	9	2	D000611	NAVARRETE ESTRADA KARLA		
2	1	1	9	2	D000925	SERRANO ZUÑIGA MATILDE		
2	1	2				DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	2	9			OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		

2	1	6			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
2	1	6	4		FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO		
2	1	6	6		VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO		
2	1	7			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
2	1	7	1		PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO		
2	1	7	2		PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO		
2	1	9			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
2	1	9	1		INGRESOS POR CLASIFICAR		
2	2				PASIVO NO CIRCULANTE		
2	2	6			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
2	2	6	1		PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO		
3					HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
3	1				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
3	1	2			DONACIONES DE CAPITAL		
3	1	3			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
3	2				HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
3	2	1			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		
3	2	2			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
3	2	2	1		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
3	2	3			REVALÚOS		
3	2	3	1		REVALUO DE BIENES INMUEBLES		
3	2	3	2		REVALÚO DE BIENES MUEBLES		
3	2	3	3		REVALUO DE BIENES INTANGIBLES		
3	2	5			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
3	2	5	1		CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES		
3	2	5	2		CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		
4					INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		

4	1					INGRESOS DE GESTION		
4	1	7				INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
						INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
4	1	7	3					
4	1	7	3	1		INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
4	1	7	3	1	7301010	INGRESOS PROPIOS	7301010	
4	2					PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTO DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
4	2	1				PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL, Y FONDOS DISTINTO DE APORTACIONES		
4	2	1	3			CONVENIOS		
4	2	2				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
4	2	2	1			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
4	2	2	1	1		ESTATALES		
4	2	2	1	1	9103010	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9103010	
4	2	2	1	1	9103020	FONDOS ESTATALES GASTO DE OPERACIÓN	9103020	
4	2	2	1	1	9103030	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES GASTO DE OPERACIÓN	9103030	
4	2	2	1	2		FEDERALES		
4	2	2	1	2	9101010	SERVICIOS PERSONALES	9101010	
4	2	2	1	2	9101020	GASTO DE OPERACIÓN	9101020	
4	2	2	1	2	9102050	PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	9102050	
4	2	2	1	2	9102080	PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	9102080	
4	2	2	1	2	9102130	PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACIÓN INICIAL	9102130	
4	2	2	1	2	9102170	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL	9102170	
4	2	2	1	3		DEL SECTOR PRIVADO		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
4	3					OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
4	3	1				INGRESOS FINANCIEROS		
4	3	1	1			INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES, Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
4	3	1	1	4		FIDEICOMISOS		
4	3	9				OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
4	3	9	2			BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		
4	3	9	9			OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
4	3	9	9	1		OTROS INGRESOS PROPIOS	7901010	
5						GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5	1					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
5	1	1				SERVICIOS PERSONALES		
5	1	1	1			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
5	1	1	1	1		SUELDOS		
5	1	1	1	1	9101010	SUELDOS	9101010	1131
5	1	1	2			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
5	1	1	2	1		HONORARIOS		
5	1	1	2	1	CRI	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	1211-1221-1222
5	1	1	3			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
5	1	1	3	1		REMUNERACIONES VARIAS		
5	1	1	3	1	CRI	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE	1311-1312-1321-1322-1341-1342-

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
							CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	1344-1347-1348-1349
5	1	1	4			SEGURIDAD SOCIAL		
5	1	1	4	1		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
5	1	1	4	1	CRI	APORTACIONES AL ISSSTE	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	1411-1415-1421-1431-1432-1441-1432-1441-1445
5	1	1	5			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
5	1	1	5	1		PRESTACIONES SOCIALES		
5	1	1	5	1	CRI	PRESTACIONES PARA EL RETIRO	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	1531-1541-1542-1543-1591
5	1	1	6			PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
5	1	1	6	1		ESTIMULOS		
5	1	1	6	1	CRI	ESTIMULOS		1711
5	1	2				MATERIALES Y SUMINISTROS		
5	1	2	1			MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
5	1	2	1	1		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
5	1	2	1	1	CRI	MATERIALES DE ADMON Y SUMINISTROS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	2111-2112-2113-2121-2141-2142-2151-2161-2171-2181
5	1	2	2			ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
5	1	2	2	1		ALIMENTACIÓN DE PERSONAS		
5	1	2	2	1	CRI	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	2211-2216-2231

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
5	1	2	3			MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
5	1	2	4			MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
5	1	2	4	1		PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
5	1	2	4	1	CRI	MATERIA PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	2411-2421-2461-2462-2471-2481-2491
5	1	2	5			PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
5	1	2	5	1		SUSTANCIAS QUIMICAS		
5	1	2	5	1	CRI	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	2531-2541-2561
5	1	2	6			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5	1	2	6	1		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES		
5	1	2	6	1	9101020	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES		2611
5	1	2	7			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
5	1	2	7	1		VESTUARIO, UNIFORMES		
5	1	2	7	1	CRI	VESTUARIO, UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	2711-2731
5	1	2	9			HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
5	1	2	9	1		HERRAMIENTAS MENORES		
5	1	2	9	1	CRI	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	2911-2921-2941-2991
5	1	3				SERVICIOS GENERALES		
5	1	3	1			SERVICIOS BÁSICOS		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
5	1	3	1	1		SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA		
5	1	3	1	1	CRI	SERVICIOS BASICOS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3111-3121-3131-3141-3171-3181
5	1	3	2			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
5	1	3	2	1		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		
5	1	3	2	1	CRI	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3221-3231-3232-3251-3261-3271-3291
5	1	3	3			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
5	1	3	3	1	CRI	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y OTROS SERVICIOS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3312-3313-3331-3341-3351-3361-3362-3381
5	1	3	4			SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
5	1	3	4	1		INTERESES, DESCUENTOS, Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS		
5	1	3	4	1	CRI	SERVICIO FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3411-3431-3451-3471
5	1	3	5			SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
5	1	3	5	1	CRI	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACION DE BIENES	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3511-3521-3531-3551-3552-3571-3581
5	1	3	6			SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
5	1	3	6	1		DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		
5	1	3	6	1	CRI	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3612-3612
5	1	3	7			SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
5	1	3	7	1		PASAJES AÉREOS		3711
5	1	3	7	1	CRI	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3711-3721-3751-
5	1	3	8			SERVICIOS OFICIALES		
5	1	3	8	1		GASTOS DE CEREMONIAL		
5	1	3	8	1	CRI	SERVICIOS OFICIALES	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3822-3831-3851
5	1	3	9			OTROS SERVICIOS GENERALES		
5	1	3	9	1		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		3911
5	1	3	9	1	CRI	OTROS SERVICIOS GENERALES	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3921-3925-3926-3951-3981-3993
5	2					TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
5	2	4				AYUDAS SOCIALES		
5	2	4	1			AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		
5	2	4	1	1		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		
5	2	4	1	1	CRI	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	4411-4412
5	2	4	2			BECAS		
5	2	4	2	1		BECAS Y OTRAS AYUDAS		
5	2	4	2	1	CRI	BECAS Y OTRAS AYUDAS	LAS CUENTAS CONTABLES SE GENERAN DE	4421-4422

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
							ACUERDO A MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	
5	2	4	3			AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES		
5	2	4	3	1		AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		
5	2	4	3	1	9103020	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		4441
5	5					OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
5	5	1				ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
5	5	1	5			DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES		
5	5	1	7			AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		
5	5	1	8			DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO		
5	5	9				OTROS GASTOS		
5	5	9	1			GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
5	5	9	1	1		GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
5	5	9	9			OTROS GASTOS VARIOS		
5	5	9	9	1		OTROS GASTOS VARIOS		
6						CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		
6	1					RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
6	2					AHORRO DE LA GESTIÓN		
6	3					DESAHORRO DE LA GESTIÓN		
7						CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
7	3					AVALES Y GARANTIAS		
7	3	3				FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		
7	3	3	1			GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CUENTAS POR COBRAR		
7	3	4				FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS		
7	3	4	1			CUENTAS POR COBRAR GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO		
7	4					JUICIOS		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
7	4	1				DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN		
7	4	2				RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		
7	6					BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO		
7	6	3				BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		
7	6	4				CONTRATO DE COMODATO POR BIENES		
8						CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
8	1					LEY DE INGRESOS		
8	1	1				LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8	1	1	0			LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8	1	2				LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
8	1	2	0			LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
8	1	3				MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8	1	3	0			MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8	1	4				LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8	1	4	0			LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8	1	5				LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
8	1	5	0			LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
8	2					PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8	2	1				PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8	2	1	0			PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8	2	2				PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8	2	2	0			PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8	2	3				MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8	2	3	0			MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8	2	4				PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
8	2	4	0			PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	5o.Nivel	6o.Nivel	Concepto	CRI	COG
8	2	5				PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8	2	5	0			PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8	2	6				PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
8	2	6	0			PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
8	2	7				PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
8	2	7	0			PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
9						CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO		
9	1					SUPERAVIT FINANCIERO		
9	2					DEFICIT FINANCIERO		
9	3					ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		

Géneros
GÉNERO: Considera el universo de la clasificación.

TIPO	GÉNERO	DEFINICIÓN
Balance	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	3 HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
Resultados	4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

TIPO	GÉNERO	DEFINICIÓN
De Orden	7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
Cierre	6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.

Instructivo de Manejo de Cuentas

Instructivo de manejo de cuentas: es el documento técnico que forma parte del sistema de contabilidad gubernamental, cuyo propósito es establecer los criterios para el registro adecuado de las operaciones financieras de los entes públicos.

Este instructivo tiene como finalidad:

- Definir la clasificación y naturaleza de cada cuenta contenida en el catálogo.
- Precisar las causas por las cuales se realizan cargos y abonos en cada cuenta.
- Identificar las cuentas que operan de manera correlacionada, conforme al sistema de partida doble.
- Establecer los criterios para la interpretación de los saldos de las cuentas.

Lo anterior, con el objeto de asegurar la correcta aplicación de los principios de contabilidad gubernamental, en apego a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Índice

1	CUENTAS DE ACTIVO
2	CUENTAS DE PASIVO
3	CUENTAS DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
4	CUENTAS DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
5	CUENTAS DE GASTO Y OTRAS PERDIDAS
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

[Reforma DOF 13-12-2024](#)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

[Reforma DOF 09-08-2023](#)

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo de:
3	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamiento
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derecho	4	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos	5	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	6	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos

8	<p>- Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>	7	<p>Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios, cobrados en efectivo.</p>
9	<p>- Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i></p>	8	<p>Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios.</p>
10	<p>- Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.</p>	9	<p>Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>
11	<p>- Cobro en efectivo de penalizaciones por incumplimiento de contrato por adquisición de bienes o prestación de servicios de recursos federales, estatales e ingresos propios</p>	10	<p>Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.</p>
		11	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
		12	<p>Por el depósito en bancos de los ingresos de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.</p>
		13	<p>Deposito a bancos de penalizaciones por incumplimiento de contrato por adquisición de bienes o prestación de servicios de recursos federales, estatales e ingresos propios</p>
		14	<p style="text-align: right;"><i>Reformado DOF 09-08-2023</i></p> <p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

Reforma DOF 09-08-2023

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente
2	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, Productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamiento	3	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	4	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa Por el pago de: - Deudores diversos
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Producto - Aprovechamientos	5	- Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Donativos - Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derecho		- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados
7	Por los depósitos en bancos. de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo: -Impuestos -Cuotas y aportaciones de Seguridad Social -Derechos		
8	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: -Impuestos -Cuotas y aportaciones de Seguridad Social -Derechos		

9	<p>Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Impuestos -Cuotas y aportaciones de Seguridad Social -Derechos <p>Embargos, decomisos, dación en pago</p>	6	<p>- Amortización por avales y garantías</p> <p>- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</p> <p>Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.</p>
10	<p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Impuestos -Cuotas y aportaciones de Seguridad Social -Derechos 	7	<p>Por el pago por la contratación o incremento de Inversiones financieras</p>
11	<ul style="list-style-type: none"> -Impuestos - Cuotas y aportaciones de Seguridad Social -Derechos 	8	<p>Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.</p>
12	<p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	9	<p>Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.</p>
13	<p>Por el cobro de Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>	10	<p>Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.</p>
14	<p>Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de Bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.</p>	11	<p>Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.</p>
15	<p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>	12	<p>Reintegro a la Tesorería de la Federación de Penalizaciones por incumplimiento de contrato por adquisición de bienes o prestación de servicios con recursos Federales</p>
16	<p>Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas</p>	13	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta</p>
17	<p>Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>		
18	<p>Por el cobro de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aportaciones -Convenios -Fondos Distintos de Aportaciones -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Pensiones y Jubilaciones -Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo 		
20	<p>Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles</p> <p style="text-align: center;"><i>Reformado DOF 09-08-2023</i></p>		
21	<p>Por el depósito en bancos de los ingresos por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo <i>Reformado DOF 09-08-2023</i></p> <p>Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.</p>		

22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantías más Intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.		
35	Por depósitos en bancos en efectivo de penalizaciones cobradas a proveedores o prestadores de servicios morosos, por incumplimiento de contratos: - Depósitos por cobro de penalizaciones pagadas en efectivo, por incumplimiento de contrato por adquisición de bienes o prestación de servicios de recursos federales, estatales e ingresos propios		
36	Por los depósitos en bancos de penalizaciones cobradas a proveedores o prestadores de servicios morosos, por incumplimiento de contratos: - Deposito por cobro de penalizaciones por incumplimiento de contrato por adquisición de bienes o prestación de servicios de recursos federales, estatales e ingresos propios		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

Reformado DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	1	Por el cobro derivado de las recuperaciones de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	<i>Reformado DOF 09-12-2021</i>	2	Por la diferencia de cotización negativa valores negociables en moneda extranjera. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	Por la Diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.		<i>Reformado DOF 09-12-2021</i>
	<i>Reformado DOF 09-12-2021</i>	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en:
2	Por los depósitos de fondos de terceros en:		-Garantía
	-Garantía		-Administración
	-Administración		-Contingentes
	-Contingentes		-Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	-Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos		-Otros depósitos de fondos de terceros
	-Otros depósitos de fondos de terceros	2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones de financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pagos, etc.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
	al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye impuesto al Valor Agregado.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
4	Por el devengado de ingresos de:	4	Por el cobro de ingresos
	-Aportaciones		Por la venta de bienes y prestación de servicios. Por el cobro de ingresos de:
	-Convenios	5	-Aportaciones
	-Fondos Distintos de Aportaciones		-Convenios
	-Transferencias y Asignaciones	6	-Fondos Distintos de Aportaciones
	-Subsidios y Subvenciones		-Transferencias y Asignaciones
	-Pensiones y Jubilaciones		-Subsidios y Subvenciones
	-Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el desarrollo.		-Pensiones y Jubilaciones
5	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.		-Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el desarrollo
	<i>Reformado DOF 09-08-2023</i>		Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
6	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo entre otros.		<i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
7	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	7	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
8	Por el registro de otras cuentas por cobrar.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.
3	Por deudores diversos.	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4	Por el traspaso de la porción de deudores de largo plazo a corto plazo.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES: Auxiliar por deudor.

Nota importante:

Para realizar una depuración de saldos contables de deudores diversos, deberán observarse los Lineamientos para la Depuración de Saldos y Cancelaciones de Cuentas Contables Incobrables a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Hidalguense de Educación.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3	Por el anticipo de participantes.	3	Por la aplicación del anticipo de participaciones.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, privado y externo con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
2	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	- Combustibles, Lubricantes y Aditivos		- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		- Materiales y Suministros de Seguridad
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Por la devolución de los materiales y suministros
		2	
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios	2100
1.1.5.1.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos,	2200
1.1.5.1.3	Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2400
1.1.5.1.4	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2500
1.1.5.1.5	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2600
1.1.5.1.6		2700
1.1.5.1.8		2900

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de Capital del sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS
PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez

1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado

724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

728 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez

725 Acciones y participaciones de capitales organismos internacionales con fines política económica

1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo

726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 acciones y Participaciones de capital

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.	3	
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	5	Por la entrega de viviendas en comodato.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de 6 viviendas.	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			

Reformado DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el devengado de venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero		
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión
5	Por la conclusión del contrato del comodato		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación- física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por la pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta

Reformado DOF 09-08-2023
SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades

.OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.3.6.1	Edificación habitacional en proceso
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación en proceso
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso

PARTIDAS COG RELACIONADAS

621	Edificación habitacional
622	Edificación no habitacional
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
625	Construcción de vías de comunicación
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado de la adquisición:	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	- Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9			

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS
PARTIDAS COG RELACIONADAS

1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería Muebles, excepto de	511	Muebles de oficina y estantería Muebles, excepto de
1.2.4.1.2	oficina y estantería	512	oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Otros mobiliarios y	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Otros mobiliarios y
1.2.4.1.9	equipos de administración	519	equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
		2	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
			<i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	3	Por la entrega de otros bienes en comodato
	- Equipos y aparatos audiovisuales	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Aparatos deportivos	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Cámaras fotográficas y de video	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la Actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS
PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales Aparatos deportivos	521	Equipos y aparatos audiovisuales Aparatos deportivos
1.2.4.2.2	Cámaras fotográficas y de video	522	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.3	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	523	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1.2.4.2.9		529	

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato. Por la entrega de
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

Reforma DOF 09-08-2023
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS
PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio Instrumental médico y	531	Equipo médico y de laboratorio Instrumental médico y de
1.2.4.3.2	de laboratorio	532	laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Automóviles y equipo terrestre -Carrocerías y remolques -Equipo aeroespacial -Equipo ferroviario -Embarcaciones -Otros equipos de transporte	2	Por el devengado de venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores	4	Por la entrega de otros bienes en concesión
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial Equipo ferroviario Embarcaciones
1.2.4.4.4	Otros equipos de transporte
1.2.4.4.5	
1.2.4.4.9	

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

541	Automóviles y equipo terrestre
542	Carrocerías y remolque
543	Equipo aeroespacial Equipo ferroviario Embarcaciones
544	Otros equipos de transporte
545	
549	

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos 	2	Por el devengado de venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valoren libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato. Por la entrega de
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por el devengado de venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	Objetos de valor
1.2.4.7.2		

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

513	Bienes artísticos, culturales y científicos	Objetos de valor
514		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Reforma DOF 27-12-2017
OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas 	2	Por el devengado de venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por el devengado de venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales Licencias industriales,	597	Licencias informáticas e intelectuales Licencias industriales,
1.2.5.4.2	comerciales y otras	598	comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes i n muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes i n muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la depreciación de bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores

Reforma DOF 13-12-2024
OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la amortización de activos intangibles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la amortización de activos intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores

Reforma DOF 13-12-2024
OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales. Por el pago de los		- Estímulos
3	gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	- Remuneraciones de carácter permanente	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter permanente		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Seguridad Social y Seguros		- Seguridad Social y Seguros
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Prestaciones Sociales y económicas
	- Estímulos		- Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.		
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores <i>de la adquisición de</i> : - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.		
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en Arrendamiento financiero.
		7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propias por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencia al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público propio	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación	7	Por el registro de la penalización por incumplimiento de contrato de bienes muebles o prestación de servicios federales, realizadas en caja, depósito bancario o retención incluida en el CFDI, federales
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones	8	Por el devengado de impuestos y derechos.
9	Por el reintegro a la Tesorería de la Federación de Penalizaciones por incumplimiento de contrato por adquisición de bienes o prestación de servicios de recursos federales	9	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamiento 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - <i>Productos</i> - Aprovechamiento
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y Subvenciones 	3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y Subvenciones
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de:	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de:
	- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.		- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.
	- Aportaciones		- Aportaciones
	- Convenios		- Convenios
	- Fondos Distintos de Aportaciones		- Fondos Distintos de Aportaciones
	- Transferencias y Asignaciones		- Transferencias y Asignaciones
	- Subsidios y Subvenciones		- Subsidios y Subvenciones
	- Pensiones y Jubilaciones		- Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	3	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente. Por el devengado de otros gastos.
	Por el pago de otros gastos.	4	Por el devengado de los préstamos otorgados.
5	Por el pago de los préstamos otorgados.		Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
6	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	5	
7	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	6	
8	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	7	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
9		8	
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.
		10	

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo prnaa corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por clasificar de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los recursos destinados a la provisión para el pago de demandas y juicios a largo plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
CUENTA	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		<i>Reforma DOF 29-02-2016</i>	

Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</p> <p><i>Reforma DOF 29-02-2016</i></p>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i></p>	2	<p>Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</p> <p><i>Reforma DOF 29-02-2016</i></p>

SU SALDO REPRESENTA

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

Reforma DOF 29-02-2016

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

Reforma DOF 10-12-2025

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades

Reforma DOF 13-12-2024
OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora /Acreedora <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
CUENTA	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

Reforma DOF 10-12-2025
Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo deudor al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) <i>Reforma DOF 10-12-2025</i>	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2024</i>
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones 		
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores

Reforma DOF 22-12-2014
OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la Unidad de contabilidad gubernamental del ente público.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
5	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones 	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	<i>Reformado DOF 09-08-2023</i> Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. Adición DOF 22-12-2014	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúo	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones derivadas por cambios en políticas contables. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones derivadas por cambios en políticas contables <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
3	Al cierre del ejercicio, por el saldo acreedor de esta cuenta <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	3	Al cierre del ejercicio, por el saldo deudor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>

SU SALDO REPRESENTA

La afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

Reforma DOF 13-12-2024
OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

<i>Reforma DOF 13-12-2024</i>			
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>

SU SALDO REPRESENTA

Las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Reforma DOF 13-12-2024
OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de estados financieros.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuros asociados.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Títulos, Valores, y demás Instrumentos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de Capital.		Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobre-haberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y Especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos. - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación 	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos 	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1*	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 	1*	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de	2	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
3	los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos 	2	Por el devengado de venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
			<i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato. Por la entrega de otros bienes en concesión.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor 	2	Por el devengado de venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.4.7.1 Bienes artísticos, culturales y científicos Objetos de valor
 1.2.4.7.2

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

513 Bienes artísticos, culturales y científicos Objetos de valor
 514

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Reforma DOF 27-12-2017

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas 	2	Por el devengado de venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por el devengado de venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales Licencias industriales,
 1.2.5.4.2 comerciales y otras

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

597 Licencias informáticas e intelectuales Licencias industriales,
 598 comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la depreciación de bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

Reformado DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reformado DOF 09-12-2021</i>	2	Por la amortización de activos intangibles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales. Por el pago de los		- Estímulos
3	gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	- Remuneraciones de carácter permanente	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter permanente		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Seguridad Social y Seguros		- Seguridad Social y Seguros
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Prestaciones Sociales y económicas
	- Estímulos		- Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.		
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores <i>de la adquisición de</i> : - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.		
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital. Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en Arrendamiento financiero.
9		7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propias por administración con tipo de gasto de capital.
		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencia al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
		4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos	7	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación	8	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones	9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
9	Por el reintegro a la Tesorería de la Federación de Penalizaciones por incumplimiento de contrato por adquisición de bienes o prestación de servicios de recursos federales	10	Por el registro de la penalización por incumplimiento de contrato de bienes muebles o prestación de servicios federales, realizadas en caja, depósito bancario o retención incluida en el CFDI, federales
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamiento 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - <i>Productos</i> - Aprovechamiento
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y Subvenciones 	3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y Subvenciones
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones 	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
5	Por el pago de otros gastos.	5	Por el devengado de otros gastos.
6	Por el pago de los préstamos otorgados.	6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses
		10	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los ingresos por clasificar de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los recursos destinados a la provisión para el pago de demandas y juicios a largo plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
CUENTA	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		<i>Reforma DOF 29-02-2016</i>	

Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. <i>Reforma DOF 29-02-2016</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Reforma DOF 29-02-2016</i>

SU SALDO REPRESENTA

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

Reforma DOF 29-02-2016

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

Reforma DOF 10-12-2025

Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
5	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones 	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	<i>Reformado DOF 09-08-2023</i> Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. Adición DOF 22-12-2014	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Títulos, Valores, y demás Instrumentos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
		5	Por el registro de Ingresos por penalizaciones por incumplimiento de contrato por adquisición de bienes o prestación de servicios de recursos estatales e ingresos propios

SU SALDO REPRESENTA

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de Capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobre-haberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y Especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de sseguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos. - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos 	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
		4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1*	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1*	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos 	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 	1	Por la aplicación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicio de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet - Otros servicios de información 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.	2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			

Reformado DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuestos sobre nóminas y que se deriven de una relación laboral <i>Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021</i> <ul style="list-style-type: none"> - Otros servicios generales 	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*
Reforma DOF 09-12-2021

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros. Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024
OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros. Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de los bienes muebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles			

Reforma DOF13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio, de los activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

Reforma DOF13-12-2024
OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia <i>Reforma en nombre de la cuenta DOF 09-12-2021</i>			

Instructivo de cuenta adicionado DOF 22-12-2014

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia,, extravío, robo o siniestro, entre otros. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
3	<p style="text-align: center;"><i>Reforma DOF 09-08-2023</i></p> Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago. <p style="text-align: center;"><i>Adición DOF 09-12-2021</i></p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Ahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).</p> <p style="text-align: center;">Reforma DOF 10-12-2025</p>	1	<p>Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.</p>

SU SALDO REPRESENTA

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro).

Reforma DOF 10-12-2025

SU SALDO REPRESENTA

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
CUENTA	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del ente público, en proceso.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Concesionados en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado	3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
4	Por el devengado de ingresos de: - Transferencias Asignaciones	4	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
5	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>	5	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones
6	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reformado DOF 09-08-2023</i>	6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones
7	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	7	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
8	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	8	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
9	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	9	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley
10	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		

SU SALDO REPRESENTA

La Ley de Ingresos Estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la ley de ingresos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
3	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	3	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
4	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
5	Por el cobro de ingresos de:	5	Por el devengado de ingresos de:
	- Transferencias y Asignaciones		- Transferencias y Asignaciones
6	Por la autorización de la devolución de ingresos de:	6	Por el pago de la devolución de ingresos de:
	- Transferencias y Asignaciones		- Transferencias y Asignaciones
7	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:	7	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
	- Transferencias y Asignaciones		- Transferencias y Asignaciones
8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	8	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos
9	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
10	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	9	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
11	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada		

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, , transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones	3	Por el cobro de ingresos de: - Transferencias Asignaciones
4	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones	4	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
5	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).	5	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones líquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Ayudas sociales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Convenios
		2	Por el devengado de:
			<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios. En el caso de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Ayudas sociales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Convenios - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles 	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Ayudas sociales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Convenios - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles 	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegros	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Ayudas sociales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Convenios 	1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias al resto del sector público - Ayudas sociales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Convenios
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles 	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias al resto del sector público - Ayudas sociales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Convenios 	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles 		
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
CUENTA	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

Generales

Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

Detalladas

Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

Guía Contabilizadora:

Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable-presupuestal de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- (1) Proceso: Nombre de la Guía
- (2) No.: Numero de procedimiento de la Guía
- (3) Concepto: Descripción del Procedimiento
- (4) Documento Fuente: Documentación comprobatoria
- (5) Periodicidad: Cada cuando se realiza el procedimiento
- (6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
- (7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
- (8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
- (9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

Índice

- I Asientos de Apertura
- VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos
- VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto
- II.1.7 Venta de bienes y prestación de servicios
- II.1.8 Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones
- II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Ventas de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
- II.3.1 Otros Ingresos y beneficios varios
- III.1.1 Servicios Personales
- III.1.2 Materiales y Suministros
- III.1.3 Servicios Generales
- III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- III.2.1 Compra de Bienes
- IV.2.1 Arrendamiento Financiero
- V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
- V.1.2 Deudores Diversos
- V.1.5 Bienes en Comodato
- V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente
- V.1.9 Otros Gastos

V.2.2 Anticipos a Proveedores

V.2.4 Inversiones

VI.5.1 Inversiones

VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

VII.2.5 Juicios

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales

VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias

I. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

VII.1.1 REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los Ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobados.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. 1 y 2	Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente	Frecuente		4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. 1	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente		2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente		1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. 1 y 2	Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual		1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
Notas: 1 El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. 2 Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.							

II.1.8 CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	CONVENIOS Por el devengado de ingresos de convenios. 1	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de ingresos de convenios. 1	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. 1	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
4	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. 1	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios O 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
6	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
7	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. 1	Autorización de la devolución o documentos equivalente	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
8	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. 1	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

Nota:
¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

II.2.1 VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles Por el devengado de venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien. ¹	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación. - Baja del deterioro - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
2	Por el devengado de venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien. ¹	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación. - Baja del deterioro - Registro de la pérdida. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes 5.5.9.9 Otros Gastos Varios 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		

II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el devengado de venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien. ¹ - Baja de la depreciación. - Baja del deterioro - Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable). - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.	Contrato de compra- venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Por el cobro por venta de bienes inmuebles. ¹	Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por el depósito en bancos de los ingresos de venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

Nota:

¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación.						
1	Por el devengado por otros ingresos que generan recurso por donativos en efectivo, entre otros. ¹	Acta o convenio de donación o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. ¹	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
Notas: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable							

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCE PTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, fichade depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo O 2.1.1.7 Retenciones/ Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	b) Registro de materiales y suministros sin almacén Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos O 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

NOTA:
 Registros automáticos.
 Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: Registros automáticos.						

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior.	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior.	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: Registros automáticos.							

III.2.1 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles.	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Reconocimiento posterior a la compra Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 1.2.3.4 Infraestructura		
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1.2.3.1 Terrenos O 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales 1.2.3.4 Infraestructura		

- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento

- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento

NOTA:

El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente.

Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.

3.2.3.1
 Revalúo de Bienes Inmuebles

3.2.3.1
 Revalúo de Bienes Inmuebles

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<i>Arrendamiento Financiero sin opción de compra</i> Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
					1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		

3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Arrendamiento Financiero con opción de compra Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3e	Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses)	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
4	Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles O 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipos	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero		

				<p>Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte Reforma nombre de cuenta 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o 1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o 1.2.4.4.5 Embarcaciones o 1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o</p>			
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.5.1 Software			
<p>NOTA: El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea.</p>							

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o		
2	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
3	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
4	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia bancaria	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		

8	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía.	Recibo oficial.	Eventual	1.1.9.1 Valores en Garantía	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
9	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	Constancia de liberación de los valores y bienes.	Eventual	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1.1.9.1 Valores en Garantía		

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo O 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

V.1.5 BIENES EN COMODATO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ejemplo: Bienes Inmuebles Entrega de bienes en comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato comodato. de	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		
3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato comodato. de	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1.2.9.3 Bienes en Comodato		
4	Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.	Contrato comodato. de	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato		

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/facture o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de	1.1.2.5 Deudores por la a Anticipos de Tesorería Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		de Egresos Pagado	de Egresos Ejercido

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
8	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

V.1.9 OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a proveedores por Adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				<p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o</p> <p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o</p> <p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> <p>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o</p>		<p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado</p>	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p>
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.1 Servicios Básicos			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				5.1.2.4			
				Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				o			
				5.1.2.5			
				Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
				o			
				5.1.2.6			
				Combustibles Lubricantes y Aditivos			
				o			
				5.1.2.7			
				Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o			
				5.1.2.9			
				Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				o			
				5.1.3.1			
				Servicios Básicos	o		
				5.1.3.2			
				Servicios de Arrendamiento	o		
				5.1.3.3			
				Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios	o		
				5.1.3.4			
				Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	o		
				5.1.3.5			
				Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	o		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o				
				5.1.3.7				

2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		

5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	<p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o</p>	<p>o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo</p>	
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3			
				Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			
				o			
				5.1.2.4			
				Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				o			
				5.1.2.5			
				Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
				O			
				5.1.2.6			
				Combustibles Lubricantes y Aditivos			
				o			
				5.1.2.7			
				Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o			
				5.1.2.9			
				Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				o			
				5.1.3.1			
				Servicios Básicos	o		
				5.1.3.2			
				Servicios de Arrendamiento	o		
				5.1.3.3			
				Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios	o		
				5.1.3.4			
				Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	O		
				5.1.3.5			
				Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea. A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información O	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.9			
				Otros Mobiliarios y			
				Equipos de Administración			
				o			
				1.2.4.2			
				Mobiliario y Equipo			
				Educacional y Recreativo			
				o			
				1.2.4.2.1			
				Equipos y Aparatos			
				Audiovisuales			
				O			
				1.2.4.2.2			
				Aparatos Deportivos			
				o			
				1.2.4.2.3			
				Cámaras Fotográficas y			
				de Video			
				o			
				1.2.4.2.9			
				Otro Mobiliario y Equipo			
				Educacional y Recreativo			
				o			
				1.2.4.3			
				Equipo e Instrumental			
				Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1			
				Equipo Médico y de			
				Laboratorio o			
				1.2.4.3.2			
				Instrumental Médico y de			
				Laboratorio			
				o			
				1.2.4.4			
				Equipo de Transporte			
				1.2.4.4.1			
				Automóviles y Equipo			
				Terrestre			
				o			
				1.2.4.4.2			
				Carrocerías y Remolques			
				o			
				1.2.4.4.9			
				Otros Equipos de			
				Transporte			
				o			
				1.2.4.6			
				Maquinaria, Otros Equipos			
				y Herramientas			
				o			
				1.2.4.6.2			
				Maquinaria y Equipo			
				Industrial			
				o			
				1.2.4.6.3			
				Maquinaria y Equipo de			
				Construcción			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos 1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos 1.2.5.1 Software			
1	B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. Ejemplo: Bienes Inmuebles	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos O 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	1.2.3.1 Terrenos o		
				1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.						

VI.5.1 INVERSIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros.	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	<p>Nota: Los intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.</p>						

VII.2.5 JUICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del ente público, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Poliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

				<p>Seguridad Social</p> <p>4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas</p> <p>4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</p> <p>4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</p> <p>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios</p> <p>4.1.4.4 Accesorios de Derechos</p> <p>4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</p> <p>4.1.4.9 Otros Derechos</p> <p>4.1.5.1 Productos</p> <p>4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</p> <p>4.1.6.2 Multas</p> <p>4.1.6.3 Indemnizaciones</p> <p>4.1.6.4 Reintegros</p> <p>4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes</p>			
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

				<p>de Obras Públicas</p> <p>4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</p> <p>4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos</p> <p>4.1.6.9 Otros Aprovechamientos</p> <p>4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social</p> <p>4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Públicas del Estado</p> <p>Reforma DOF 10-12-2025</p> <p>4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatal s y Fideicomisos y No Empresariales y No Financieros</p> <p>4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias</p>			
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

				<p>con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos</p> <p>4.2.1.1 Participaciones</p> <p>4.2.1.2 Aportaciones</p> <p>4.2.1.3 Convenios</p> <p>4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</p> <p>4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones</p> <p>4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones</p> <p>4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones</p> <p>4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones</p> <p>4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</p> <p>4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos,</p>			
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	Valores y demás Instrumentos Financieros 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
---	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	-------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
				5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
				5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
				5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
				5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
				5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
				5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
				5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
				5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
				5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				5.1.3.1	Servicios Básicos		
				5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
				5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
				5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
				5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público			
				5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público			
				5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales			
				5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			
				5.2.3.1 Subsidios			
				5.2.3.2 Subvenciones			
				5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas			
				5.2.4.2 Becas			
				5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones			
				5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
				5.2.5.1 Pensiones			
				5.2.5.2 Jubilaciones			
				5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO			REGISTRO			
		DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		
					5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		
					5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley		
					5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
					5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios		
					5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados		
					5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales		
					5.2.8.5 Donativos Internacionales		
					5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales		
					5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo		
					5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
					5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
					5.3.2.1 Aportaciones de		

					<p>la Federación a Entidades Federativas y Municipios 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federa-vas a los Municipios 5.3.3.1 Convenios de Reasignación 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa 5.4.4.1 Costo por Coberturas 5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediario s 5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional 5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes 5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles</p>		
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

					<p>5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura</p> <p>5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles</p> <p>5.5.1.6 Deterioro de Bienes</p> <p>5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles</p> <p>5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia</p> <p>5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo</p> <p>5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo</p> <p>5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta</p> <p>5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas</p> <p>5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración</p> <p>5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción</p> <p>5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</p> <p>5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores</p> <p>5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades</p> <p>5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados</p>		
					<p>5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas</p>		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables		
					5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria		
					5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial		
					5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas		
					5.5.9.9 Otros Gastos Varios		
					5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025	6.3 Desahorro de la gestión Reforma DOF 10-12-2025		

VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio – Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			9.1 Superávit Financiero 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero

Estados Financieros

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado los instructivos y las Reglas de Validación correspondientes de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que asocian información entre ellos.

[Párrafo reformado DOF 04-07-2024](#)

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; [orden reformado DOF 23-12-2020](#)
- B) Estado de Situación Financiera; [orden reformado DOF 23-12-2020](#)
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

ESTADO DE ACTIVIDADES

[Inciso reformado DOF 09-08-2022](#)

[Reforma DOF 10-12-2025](#)

FINALIDAD

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios General		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
	Reforma DOF 10-12-2025	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Actividades:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
- 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
- 20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR 4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d + e)	(IC = a + b + c + d + e)
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	(I = IA + IB + IC)	(I = IA + IB + IC)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
IIA. Gastos de Funcionamiento	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2
c. Servicios Generales	SR 5.1.3	SR 5.1.3
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8
i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9
IIC. Participaciones y Aportaciones	(IIC = a + b + c)	(IIC = a + b + c)
a. Participaciones	SR 5.3.1	SR 5.3.1
b. Aportaciones	SR 5.3.2	SR 5.3.2
c. Convenios	SR 5.3.3	SR 5.3.3
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	(IID = a + b + c + d + e)	(IID = a + b + c + d + e)
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4
e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5
II.E. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(II E = a + b + c + d)	(II E = a + b + c + d)
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
II.F. Inversión Pública	(II F = a)	(II F = a)
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)
III. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)

Reforma DOF 10-12-2025

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

Reforma DOF 10-12-2025

- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

Reforma DOF 10-12-2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Inciso reformado DOF 23-12-2020

Reforma DOF 10-12-2025

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo		
Total de Activos No Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Reforma DOF 10-12-2025		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.

3. Al XXXX: Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1)					
Estado de Situación Financiera (2)					
Al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8			
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes	(IIIB = a + b + c + d + e + f)	(IIIB = a + b + c + d + e + f)
IB. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIIB)	(II = IIA + IIIB)
I. Total del Activo	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
			a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
			a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
			c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	(IIIC= a +	(IIIC= a + b)

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6) 20XN-1 (7)
			Hacienda Pública/Patrimonio	b)
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 SR 3.3.1
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 SR 3.3.2
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIIB + IIIC) (III = IIIA + IIIB + IIIC)
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III) (IV = II + III)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas. [Reforma DOF 10-12-2025](#)
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

 Inciso reformado DOF 23-12-2020
 Reforma DOF 10-12-2025

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1. Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
- 6. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- 7. Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
- 8. Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
[Reforma DOF 10-12-2025](#)
- 9. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
- 10. Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d + e)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Reforma DOF 10-12-2025			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
 VR: Variación del Rubro durante el periodo actual.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.

- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.
- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
[Reforma DOF 10-12-2025](#)
- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
[Reforma DOF 10-12-2025](#)
- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
[Reforma DOF10-12-2025](#)
- La cifra de la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.
[Reforma DOF 10-12-2025](#)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Inciso reformado DOF 23-12-2020

Reforma DOF 10-12-2025

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
	Reforma DOF 10-12-2025	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		

Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo

Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo, de acuerdo a su naturaleza	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo, de acuerdo a su naturaleza
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
II. PASIVO (II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
IIA. Pasivo Circulante	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIB. Pasivo No Circulante	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1)

Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
	Resultado positivo	Resultado negativo
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Revalúos	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Reservas	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- A excepción del importe de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Reforma DOF 10-12-2025

Reforma DOF 10-12-2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Inciso reformado DOF 23-12-2020

Reforma DOF 10-12-2025

FINALIDAD

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo de un ente público es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Flujos de Efectivo:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
6. **20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
8. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o
 - b) Modificando los *Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas* obtenidas del Estado de Actividades, por:
 - i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;
 - ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y
 - iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
9. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:** Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.
 10. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:** Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

[Reforma DOF 10-12-2025](#)

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
IA. Origen	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)
a. Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y	Ingresos recaudados por Cuotas y

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
c. Contribuciones de Mejoras	Aportaciones de Seguridad Social Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras	Aportaciones de Seguridad Social Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras
d. Derechos	Ingresos recaudados por Derechos	Ingresos recaudados por Derechos
e. Productos	Ingresos recaudados por Productos	Ingresos recaudados por Productos
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores
IB. Aplicación	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)
a. Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales
b. Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros
c. Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
e. Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público
f. Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones
g. Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales
h. Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
j. Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social
k. Donativos	Gastos pagados por Donativos	Gastos pagados por Donativos
l. Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior
m. Participaciones	Gastos pagados por Participaciones	Gastos pagados por Participaciones
n. Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones
ñ. Convenios	Gastos pagados por Convenios	Gastos pagados por Convenios
o. Otras Aplicaciones de Operación	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(I = IA - IB)	(I = IA - IB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		
IIA. Origen	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles
c. Otros Orígenes de Inversión	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
IIIB. Aplicación	(IIIB = a + b + c)	(IIIB = a + b + c)

Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Flujos de Efectivo (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles
c. Otras Aplicaciones de Inversión	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(II = IIA - IIB)	(II = IIA - IIB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
IIIA. Origen	(IIIA = a + b)	(IIIA = a + b)
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Ingresos por la contratación de deuda pública interna	ingresos por la contratación de deuda pública interna
a2. Externo	ingresos por la contratación de deuda pública externa	Ingresos por la contratación de deuda pública externa
b. Otros Origenes de Financiamiento	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
IIIB. Aplicación	(IIIB = a + b)	(IIIB = a + b)
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna
a2. Externo	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(III = IIIA - IIIB)	(III = IIIA - IIIB)
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
 20XN-2: Muestra el saldo del periodo anterior al 20XN-1.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado Analítico del Activo:** Nombre del estado financiero.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
- Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
- Cargos del Periodo:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- Abonos del Periodo:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
- Saldo Final:** Muestra el saldo final del periodo actual.
- Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN – 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN – 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN – 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN – 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN – 20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN – 20XN-1)
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	SR 1.2.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	SR 1.2.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.2 (20XN – 20XN-1)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	SR 1.2.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.3 (20XN – 20XN-1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	SR 1.2.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.4 (20XN – 20XN-1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	SR 1.2.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.5 (20XN – 20XN-1)
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	SR 1.2.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.6 (20XN – 20XN-1)
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	SR 1.2.7 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.7 (20XN – 20XN-1)
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	SR 1.2.8 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.8 (20XN – 20XN-1)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	SR 1.2.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.9 (20XN – 20XN-1)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente el formato presenta el concepto de "Total de Otros Pasivos" que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del ente público, no originado en operaciones de crédito público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
(Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:** Nombre del estado financiero.

3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
6. **Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
7. **Institución o País Acreedor:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
8. **Saldo Inicial del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
9. **Saldo Final del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1)				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2)				
Del XXXX al XXXX (3)				
(Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna			(IA = a + b + c)	(IA = a + b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa			(IB = a + b + c + d)	(IB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
Largo Plazo				
IIA. Deuda Interna			(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IIB. Deuda Externa			(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
III. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

- Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

[Inciso reformado DOF 06-12-2022](#)

[Reforma DOF 10-12-2025](#)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	X	X

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	X	X
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	X	X
Total	X	X

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Reforma DOF 10-12-2025

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	20XN	20XN-1
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro Reforma DOF 10-12-2025	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	20XN
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	20XN
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5

Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

[Reforma DOF 10-12-2025](#)

Los estados e informes presupuestarios tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad.

Los estados e informes presupuestarios que deberán generar los entes públicos estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa;
 2. Económica;
 3. Por objeto del gasto, y
 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.

Estado Analítico de Ingresos

[Inciso reformado DOF 04-07-2024](#)
[Reforma DOF 10-12-2025](#)

Finalidad

Informar de manera periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos por rubro de ingresos (fuente de financiamiento) y su variación del recaudado con relación al estimado en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, destacando los rubros de ingresos que incidieron en dicha variación, así como la determinación de ingresos excedentes.

Su presentación será con base a la estructura del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI), el cual contiene los conceptos principales de ingresos públicos destinados a cubrir los gastos, así como las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						

Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos
Distintos de Aportaciones

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Ingresos Derivados de Financiamientos

Total						
						Ingresos excedentes

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ¹						
Aprovechamientos ²						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado						
Reforma DOF 10-12-2025						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
						Ingresos excedentes

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado presupuestario.
- Estado Analítico de Ingresos:** Nombre del estado presupuestario.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado presupuestario será en Pesos.
- Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento:** Corresponde a la denominación del mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su naturaleza.
- Estimado:** Es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos o en el Presupuesto de Ingresos.

7. **Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones presupuestarias a la Ley de Ingresos estimada o al Presupuesto de Ingresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo; por el contrario, cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo.
8. **Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada o del Presupuesto de Ingresos.
9. **Devengado:** Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
10. **Recaudado:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.
11. **Diferencia:** Es la resta entre la columna del recaudado menos el estimado.
12. **al 21.** Corresponde a las definiciones de los rubros establecidas en el CRI.
22. **Ingresos excedentes:** Es la suma de la columna "Diferencia", la cual corresponde a los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso del Estimado.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico de Ingresos (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento (5)	Ingreso					
	Estimado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Recaudado (10)	Diferencia (11)
a. Impuestos (12)	Rb 1	Rb 1	(8 = 6 + 7)	Rb 1	Rb 1	(11 = 10 - 6)
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 - 6)
c. Contribuciones de Mejoras (14)	Rb 3	Rb 3	(8 = 6 + 7)	Rb 3	Rb 3	(11 = 10 - 6)
d. Derechos (15)	Rb 4	Rb 4	(8 = 6 + 7)	Rb 4	Rb 4	(11 = 10 - 6)
e. Productos (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 - 6)
f. Aprovechamientos (17)	Rb 6	Rb 6	(8 = 6 + 7)	Rb 6	Rb 6	(11 = 10 - 6)
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos (18)	Rb 7	Rb 7	(8 = 6 + 7)	Rb 7	Rb 7	(11 = 10 - 6)
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (19)	Rb 8	Rb 8	(8 = 6 + 7)	Rb 8	Rb 8	(11 = 10 - 6)
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 - 6)
j. Ingresos Derivados de Financiamientos (21)	Rb 0	Rb 0	(8 = 6 + 7)	Rb 0	Rb 0	(11 = 10 - 6)
IA. Total	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)
				Ingresos excedentes (22)		

Ingreso						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Recaudado (10)	Diferencia (11)
IB. Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)
a. Impuestos (12)	Rb 1	Rb 1	(8 = 6 + 7)	Rb 1	Rb 1	(11 = 10 - 6)
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 - 6)
c. Contribuciones de Mejoras (14)	Rb 3	Rb 3	(8 = 6 + 7)	Rb 3	Rb 3	(11 = 10 - 6)
d. Derechos (15)	Rb 4	Rb 4	(8 = 6 + 7)	Rb 4	Rb 4	(11 = 10 - 6)
e. Productos ¹ (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 - 6)
f. Aprovechamientos ² (17)	Rb 6	Rb 6	(8 = 6 + 7)	Rb 6	Rb 6	(11 = 10 - 6)
g. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (19)	Rb 8	Rb 8	(8 = 6 + 7)	Rb 8	Rb 8	(11 = 10 - 6)
h. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 - 6)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (11)
	Estimado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Recaudado (10)	
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)						
IIB. Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)
Reforma DOF 10-12-2025						
a. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 - 6)
b. Productos (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 - 6)
c. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³ (18)	Rb 7	Rb 7	(8 = 6 + 7)	Rb 7	Rb 7	(11 = 10 - 6)
d. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 - 6)
IIIB. Ingresos Derivados de Financiamientos	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)
a. Ingresos Derivados de Financiamientos (21)	Rb 0	Rb 0	(8 = 6 + 7)	Rb 0	Rb 0	(11 = 10 - 6)
Total	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)
				Ingresos excedentes (22)		

Rb: Rubro del Clasificador por Rubros de Ingresos.

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Reglas de Validación del Estado Analítico de Ingresos:

- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Estimado" deberá ser la misma autorizada en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, y coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será deudor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será acreedor.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Devengada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Recaudado" deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Recaudada de la Nota de Memoria.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

[Inciso reformado DOF 04-07-2024](#)

Finalidad

Informar de manera periódica y confiable sobre el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, es decir, mostrar a una fecha determinada del ejercicio los movimientos y la situación de cada concepto que integran las distintas clasificaciones con la desagregación de las mismas.

La estructura del formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos es uniforme en cuanto a los momentos contables de los egresos (columnas), independientemente de la desagregación de los conceptos (filas) de cada una de las clasificaciones que señala la LGCG.

A continuación, se presenta un instructivo general de llenado para todas las clasificaciones correspondientes a este Estado Presupuestario, así como las Reglas de Validación aplicables, indicando posteriormente la estructura y los elementos de integración en cada una de ellas.

Los importes totales presentados en las columnas (aprobado, ampliaciones/ (reducciones), modificado, devengado y pagado) deberán coincidir íntegramente en cada una de las clasificaciones del egreso referidas.

INSTRUCTIVO GENERAL DE LLENADO DE LOS FORMATOS DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado presupuestario.
2. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:** Nombre del estado presupuestario y su clasificación.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado presupuestario será en Pesos.
5. **Concepto:** Es la descripción de los elementos en que se desagrega cada una de las clasificaciones.
6. **Aprobado:** Es el momento contable que refleja los montos que se aprueban anualmente en el Presupuesto de Egresos.
7. **Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones al Presupuesto de Egresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo.
8. **Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado.
9. **Devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
10. **Pagado:** Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
11. **Subejercicio:** Corresponde a la resta entre la columna del modificado menos el devengado.

Reglas de Validación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Aprobado" deberá ser la misma consignada en el Presupuesto de Egresos y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Pagado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Clasificación Administrativa

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Unidad Administrativa 1						
Unidad Administrativa 2						
Unidad Administrativa 3						
Unidad Administrativa XX						
Total del Egreso						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Egreso						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)						
Total del Egreso						

INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
a. Unidad Administrativa 1	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
b. Unidad Administrativa 2	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
c. Unidad Administrativa 3	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
d. Unidad Administrativa XX	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
I-Total del Egreso	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación						
Administrativa (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
IA. Poder Ejecutivo	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
IB. Poder Legislativo	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
IC. Poder Judicial	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
ID. Órganos Autónomos	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
I-Total del Egreso	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
a. Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
b. Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
c. Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
d. Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
e. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
f. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
g. Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
h. Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
IA-Total del Egreso	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)

Clasificación Económica

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Egreso						

INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
a. Gasto Corriente	T.G. 1	T.G. 1	(8 = 6 + 7)	T.G. 1	T.G. 1	(11 = 8 - 9)
b. Gasto de Capital	T.G. 2	T.G. 2	(8 = 6 + 7)	T.G. 2	T.G. 2	(11 = 8 - 9)
c. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	T.G. 3	T.G. 3	(8 = 6 + 7)	T.G. 3	T.G. 3	(11 = 8 - 9)
d. Pensiones y Jubilaciones	T.G. 4	T.G. 4	(8 = 6 + 7)	T.G. 4	T.G. 4	(11 = 8 - 9)
e. Participaciones	T.G. 5	T.G. 5	(8 = 6 + 7)	T.G. 5	T.G. 5	(11 = 8 - 9)
IA. Total del Egreso	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)

TG: Tipo de Gasto.

Clasificación Por Objeto Del Gasto
ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y						
Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Egreso						

INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
IA. Servicios Personales	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	COG 1100	COG 1100	(8 = 6 + 7)	COG 1100	COG 1100	(11 = 8 - 9)
b. Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	COG 1200	COG 1200	(8 = 6 + 7)	COG 1200	COG 1200	(11 = 8 - 9)
c. Remuneraciones Adicionales y Especiales	COG 1300	COG 1300	(8 = 6 + 7)	COG 1300	COG 1300	(11 = 8 - 9)
d. Seguridad Social	COG 1400	COG 1400	(8 = 6 + 7)	COG 1400	COG 1400	(11 = 8 - 9)
e. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	COG 1500	COG 1500	(8 = 6 + 7)	COG 1500	COG 1500	(11 = 8 - 9)
f. Previsiones	COG 1600	COG 1600	(8 = 6 + 7)	COG 1600	COG 1600	(11 = 8 - 9)
g. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	COG 1700	COG 1700	(8 = 6 + 7)	COG 1700	COG 1700	(11 = 8 - 9)
IB. Materiales y Suministros	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	COG 2100	COG 2100	(8 = 6 + 7)	COG 2100	COG 2100	(11 = 8 - 9)
b. Alimentos y Utensilios	COG 2200	COG 2200	(8 = 6 + 7)	COG 2200	COG 2200	(11 = 8 - 9)
c. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	COG 2300	COG 2300	(8 = 6 + 7)	COG 2300	COG 2300	(11 = 8 - 9)
d. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	COG 2400	COG 2400	(8 = 6 + 7)	COG 2400	COG 2400	(11 = 8 - 9)
e. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	COG 2500	COG 2500	(8 = 6 + 7)	COG 2500	COG 2500	(11 = 8 - 9)
f. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	COG 2600	COG 2600	(8 = 6 + 7)	COG 2600	COG 2600	(11 = 8 - 9)
g. Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	COG 2700	COG 2700	(8 = 6 + 7)	COG 2700	COG 2700	(11 = 8 - 9)
h. Materiales y Suministros para Seguridad	COG 2800	COG 2800	(8 = 6 + 7)	COG 2800	COG 2800	(11 = 8 - 9)
i. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	COG 2900	COG 2900	(8 = 6 + 7)	COG 2900	COG 2900	(11 = 8 - 9)
IC. Servicios Generales	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Servicios Básicos	COG 3100	COG 3100	(8 = 6 + 7)	COG 3100	COG 3100	(11 = 8 - 9)
b. Servicios de Arrendamiento	COG 3200	COG 3200	(8 = 6 + 7)	COG 3200	COG 3200	(11 = 8 - 9)
c. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	COG 3300	COG 3300	(8 = 6 + 7)	COG 3300	COG 3300	(11 = 8 - 9)
d. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	COG 3400	COG 3400	(8 = 6 + 7)	COG 3400	COG 3400	(11 = 8 - 9)
e. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	COG 3500	COG 3500	(8 = 6 + 7)	COG 3500	COG 3500	(11 = 8 - 9)
f. Servicios de Comunicación Social y Publicidad	COG 3600	COG 3600	(8 = 6 + 7)	COG 3600	COG 3600	(11 = 8 - 9)
g. Servicios de Traslado y Viáticos	COG 3700	COG 3700	(8 = 6 + 7)	COG 3700	COG 3700	(11 = 8 - 9)
h. Servicios Oficiales	COG 3800	COG 3800	(8 = 6 + 7)	COG 3800	COG 3800	(11 = 8 - 9)
i. Otros Servicios Generales	COG 3900	COG 3900	(8 = 6 + 7)	COG 3900	COG 3900	(11 = 8 - 9)
ID. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	COG 4100	COG 4100	(8 = 6 + 7)	COG 4100	COG 4100	(11 = 8 - 9)
b. Transferencias al Resto del Sector Público	COG 4200	COG 4200	(8 = 6 + 7)	COG 4200	COG 4200	(11 = 8 - 9)
c. Subsidios y Subvenciones	COG 4300	COG 4300	(8 = 6 + 7)	COG 4300	COG 4300	(11 = 8 - 9)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
d. Ayudas Sociales	COG 4400	COG 4400	(8 = 6 + 7)	COG 4400	COG 4400	(11 = 8 - 9)
e. Pensiones y Jubilaciones	COG 4500	COG 4500	(8 = 6 + 7)	COG 4500	COG 4500	(11 = 8 - 9)
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	COG 4600	COG 4600	(8 = 6 + 7)	COG 4600	COG 4600	(11 = 8 - 9)
g. Transferencias a la Seguridad Social	COG 4700	COG 4700	(8 = 6 + 7)	COG 4700	COG 4700	(11 = 8 - 9)
h. Donativos	COG 4800	COG 4800	(8 = 6 + 7)	COG 4800	COG 4800	(11 = 8 - 9)
i. Transferencias al Exterior	COG 4900	COG 4900	(8 = 6 + 7)	COG 4900	COG 4900	(11 = 8 - 9)
IE. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Mobiliario y Equipo de Administración	COG 5100	COG 5100	(8 = 6 + 7)	COG 5100	COG 5100	(11 = 8 - 9)
b. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	COG 5200	COG 5200	(8 = 6 + 7)	COG 5200	COG 5200	(11 = 8 - 9)
c. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	COG 5300	COG 5300	(8 = 6 + 7)	COG 5300	COG 5300	(11 = 8 - 9)
d. Vehículos y Equipo de Transporte	COG 5400	COG 5400	(8 = 6 + 7)	COG 5400	COG 5400	(11 = 8 - 9)
e. Equipo de Defensa y Seguridad	COG 5500	COG 5500	(8 = 6 + 7)	COG 5500	COG 5500	(11 = 8 - 9)
f. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	COG 5600	COG 5600	(8 = 6 + 7)	COG 5600	COG 5600	(11 = 8 - 9)
g. Activos Biológicos	COG 5700	COG 5700	(8 = 6 + 7)	COG 5700	COG 5700	(11 = 8 - 9)
h. Bienes Inmuebles	COG 5800	COG 5800	(8 = 6 + 7)	COG 5800	COG 5800	(11 = 8 - 9)
i. Activos Intangibles	COG 5900	COG 5900	(8 = 6 + 7)	COG 5900	COG 5900	(11 = 8 - 9)
IF. Inversión Pública	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)
a. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	COG 6100	COG 6100	(8 = 6 + 7)	COG 6100	COG 6100	(11 = 8 - 9)
b. Obra Pública en Bienes Propios	COG 6200	COG 6200	(8 = 6 + 7)	COG 6200	COG 6200	(11 = 8 - 9)
c. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	COG 6300	COG 6300	(8 = 6 + 7)	COG 6300	COG 6300	(11 = 8 - 9)
IG. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)
a. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	COG 7100	COG 7100	(8 = 6 + 7)	COG 7100	COG 7100	(11 = 8 - 9)
b. Acciones y Participaciones de Capital	COG 7200	COG 7200	(8 = 6 + 7)	COG 7200	COG 7200	(11 = 8 - 9)
c. Compra de Títulos y Valores	COG 7300	COG 7300	(8 = 6 + 7)	COG 7300	COG 7300	(11 = 8 - 9)
d. Concesión de Préstamos	COG 7400	COG 7400	(8 = 6 + 7)	COG 7400	COG 7400	(11 = 8 - 9)
e. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	COG 7500	COG 7500	(8 = 6 + 7)	COG 7500	COG 7500	(11 = 8 - 9)
f. Otras Inversiones Financieras	COG 7600	COG 7600	(8 = 6 + 7)	COG 7600	COG 7600	(11 = 8 - 9)
g. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	COG 7900	COG 7900	(8 = 6 + 7)	COG 7900	COG 7900	(11 = 8 - 9)
IH. Participaciones y Aportaciones	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)
a. Participaciones	COG 8100	COG 8100	(8 = 6 + 7)	COG 8100	COG 8100	(11 = 8 - 9)
b. Aportaciones	COG 8300	COG 8300	(8 = 6 + 7)	COG 8300	COG 8300	(11 = 8 - 9)
c. Convenios	COG 8500	COG 8500	(8 = 6 + 7)	COG 8500	COG 8500	(11 = 8 - 9)
II. Deuda Pública	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)
a. Amortización de la Deuda Pública	COG 9100	COG 9100	(8 = 6 + 7)	COG 9100	COG 9100	(11 = 8 - 9)
b. Intereses de la Deuda Pública	COG 9200	COG 9200	(8 = 6 + 7)	COG 9200	COG 9200	(11 = 8 - 9)
c. Comisiones de la Deuda Pública	COG 9300	COG 9300	(8 = 6 + 7)	COG 9300	COG 9300	(11 = 8 - 9)
d. Gastos de la Deuda Pública	COG 9400	COG 9400	(8 = 6 + 7)	COG 9400	COG 9400	(11 = 8 - 9)
e. Costo por Coberturas	COG 9500	COG 9500	(8 = 6 + 7)	COG 9500	COG 9500	(11 = 8 - 9)
f. Apoyos Financieros	COG 9600	COG 9600	(8 = 6 + 7)	COG 9600	COG 9600	(11 = 8 - 9)
g. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	COG 9900	COG 9900	(8 = 6 + 7)	COG 9900	COG 9900	(11 = 8 - 9)
I. Total del Egreso	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)

COG: Clasificador por Objeto del Gasto.

**Clasificación Funcional
 ESTRUCTURA DEL FORMATO**

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Egreso						

INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
IA. Gobierno	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$
a. Legislación	FN 1.1	FN 1.1	$(8 = 6 + 7)$	FN 1.1	FN 1.1	$(11 = 8 - 9)$
b. Justicia	FN 1.2	FN 1.2	$(8 = 6 + 7)$	FN 1.2	FN 1.2	$(11 = 8 - 9)$
c. Coordinación de la Política de Gobierno	FN 1.3	FN 1.3	$(8 = 6 + 7)$	FN 1.3	FN 1.3	$(11 = 8 - 9)$

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
d. Relaciones Exteriores	FN 1.4	FN 1.4	(8 = 6 + 7)	FN 1.4	FN 1.4	(11 = 8 - 9)
e. Asuntos Financieros y Hacendarios	FN 1.5	FN 1.5	(8 = 6 + 7)	FN 1.5	FN 1.5	(11 = 8 - 9)
f. Seguridad Nacional	FN 1.6	FN 1.6	(8 = 6 + 7)	FN 1.6	FN 1.6	(11 = 8 - 9)
g. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	FN 1.7	FN 1.7	(8 = 6 + 7)	FN 1.7	FN 1.7	(11 = 8 - 9)
h. Otros Servicios Generales	FN 1.8	FN 1.8	(8 = 6 + 7)	FN 1.8	FN 1.8	(11 = 8 - 9)
IB. Desarrollo Social	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)
a. Protección Ambiental	FN 2.1	FN 2.1	(8 = 6 + 7)	FN 2.1	FN 2.1	(11 = 8 - 9)
b. Vivienda y Servicios a la Comunidad	FN 2.2	FN 2.2	(8 = 6 + 7)	FN 2.2	FN 2.2	(11 = 8 - 9)
c. Salud	FN 2.3	FN 2.3	(8 = 6 + 7)	FN 2.3	FN 2.3	(11 = 8 - 9)
d. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	FN 2.4	FN 2.4	(8 = 6 + 7)	FN 2.4	FN 2.4	(11 = 8 - 9)
e. Educación	FN 2.5	FN 2.5	(8 = 6 + 7)	FN 2.5	FN 2.5	(11 = 8 - 9)
f. Protección Social	FN 2.6	FN 2.6	(8 = 6 + 7)	FN 2.6	FN 2.6	(11 = 8 - 9)
g. Otros Asuntos Sociales	FN 2.7	FN 2.7	(8 = 6 + 7)	FN 2.7	FN 2.7	(11 = 8 - 9)
IC. Desarrollo Económico	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	FN 3.1	FN 3.1	(8 = 6 + 7)	FN 3.1	FN 3.1	(11 = 8 - 9)
b. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	FN 3.2	FN 3.2	(8 = 6 + 7)	FN 3.2	FN 3.2	(11 = 8 - 9)
c. Combustibles y Energía	FN 3.3	FN 3.3	(8 = 6 + 7)	FN 3.3	FN 3.3	(11 = 8 - 9)
d. Minería, Manufacturas y Construcción	FN 3.4	FN 3.4	(8 = 6 + 7)	FN 3.4	FN 3.4	(11 = 8 - 9)
e. Transporte	FN 3.5	FN 3.5	(8 = 6 + 7)	FN 3.5	FN 3.5	(11 = 8 - 9)
f. Comunicaciones	FN 3.6	FN 3.6	(8 = 6 + 7)	FN 3.6	FN 3.6	(11 = 8 - 9)
g. Turismo	FN 3.7	FN 3.7	(8 = 6 + 7)	FN 3.7	FN 3.7	(11 = 8 - 9)
h. Ciencia, Tecnología e Innovación	FN 3.8	FN 3.8	(8 = 6 + 7)	FN 3.8	FN 3.8	(11 = 8 - 9)
i. Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	FN 3.9	FN 3.9	(8 = 6 + 7)	FN 3.9	FN 3.9	(11 = 8 - 9)
ID. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)
a. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	FN 4.1	FN 4.1	(8 = 6 + 7)	FN 4.1	FN 4.1	(11 = 8 - 9)
b. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	FN 4.2	FN 4.2	(8 = 6 + 7)	FN 4.2	FN 4.2	(11 = 8 - 9)
c. Saneamiento del Sistema Financiero	FN 4.3	FN 4.3	(8 = 6 + 7)	FN 4.3	FN 4.3	(11 = 8 - 9)
d. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	FN 4.4	FN 4.4	(8 = 6 + 7)	FN 4.4	FN 4.4	(11 = 8 - 9)
I. Total del Egreso	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)

FN= FUNCIÓN

Endeudamiento Neto

[Inciso reformado DOF 04-07-2024](#)

Finalidad

Mostrar el desglose de la deuda contratada en el periodo, indicando los datos de cada crédito y las instituciones financieras que los otorgaron; así como los pagos realizados (amortización de la deuda) para determinar el endeudamiento o desendeudamiento neto generados.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE ENDEUDAMIENTO NETO

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe presupuestario.
- Endeudamiento Neto:** Nombre del informe presupuestario.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe presupuestario será en Pesos.
- Identificación de Crédito o Instrumento:** Corresponde al nombre de la institución que otorga el crédito y el número del crédito o instrumento de la deuda.
- Contratación / Colocación:** Corresponde al importe del crédito o instrumento contratado con diferentes instituciones de crédito.
- Amortización:** Corresponde al pago de las amortizaciones del capital del periodo que se informa.
- Endeudamiento Neto:** Corresponde a la diferencia entre la contratación o colocación y las amortizaciones efectuadas durante el período que se informa.
- Créditos Bancarios:** Corresponde a la información de endeudamiento (Institución, Contratación, Amortización y Endeudamiento Neto) con cada institución de crédito.
- Otros Instrumentos de Deuda:** Corresponde a la información de endeudamiento (Institución, Contratación, Amortización y Endeudamiento Neto) con instituciones diferentes a las de crédito.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Nombre del Ente Público (1) Endeudamiento Neto (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Identificación de Crédito o Instrumento (5)	Contratación / Colocación (6)	Amortización (7)	Endeudamiento Neto (8) (8 = 6 - 7)
Créditos Bancarios (9)			
IA Nombre de la Institución Bancaria			
I Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda 10)			
IIA Nombre de instituciones diferentes a las bancarias			
II Total Otros Instrumentos de Deuda			
III TOTAL		COG 9100	

Regla de Validación del Endeudamiento Neto:

- El importe total de las columnas de contratación, amortización y endeudamiento neto deberán coincidir cuando corresponda con el monto presentado en el informe de Indicadores de Postura Fiscal en los conceptos financiamiento, amortización y financiamiento neto, respectivamente.

Intereses de la Deuda

[Inciso reformado DOF 04-07-2024](#)

Finalidad

Mostrar el desglose de los Intereses de la Deuda generados en el periodo a nivel devengado y pagado, por crédito o instrumento financiero e Institución que lo otorga.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INTERESES DE LA DEUDA

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe presupuestario.
2. **Intereses de la Deuda:** Nombre del informe presupuestario.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe presupuestario será en Pesos.
5. **Identificación de Crédito o Instrumento:** Corresponde al nombre de la institución que otorga el crédito y el número del crédito o instrumento de la deuda sobre el cual se devengan y pagan los intereses.
6. **Devengado:** Corresponde al importe de intereses generados en un periodo ya transcurrido pendientes de pago.
7. **Pagado:** Corresponde al importe de intereses pagados a la fecha que se reporta.
8. **Créditos Bancarios:** Corresponde a la información de cada Institución, y el importe de los Intereses Devengados y Pagados a la fecha del reporte, con cada institución de crédito.
9. **Otros Instrumentos de Deuda:** Corresponde a la información de cada uno de las instituciones diferentes a las bancarias, y al importe de los intereses devengados y pagados a la fecha que se reporta.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Nombre del Ente Público (1) Intereses de la Deuda (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Identificación de Crédito o Instrumento (5)	Devengado (6)	Pagado (7)
Créditos Bancarios (8)		
I. A Nombre de la Institución Bancaria		
I. Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda (9)		
II. A Nombre de las instituciones diferentes a las bancarias		
II. Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

Regla de Validación de Intereses de la Deuda:

- El importe total de las columnas del devengado y pagado deberán coincidir con el monto presentado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación por Objeto del Gasto en el concepto 9200 Intereses de la Deuda Pública.

ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Reforma DOF 10-12-2025

FINALIDAD

Informar sobre el comportamiento del presupuesto de manera organizada de conformidad con los programas presupuestarios establecidos en la clasificación programática emitida por el CONAC.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Reforma DOF 10-12-2025

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Subsidios sujetos a Reglas de Operación Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública Provisión de Bienes Públicos Prestación de Servicios Públicos Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública Desempeño de las Funciones de Gobierno Funciones de las Fuerzas Armadas Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social Regulación y supervisión Atención a desastres por eventos naturales Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas Investigación y desarrollo Servicios de protección y conservación ambiental Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas Operaciones ajenas Compromisos, cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Aportaciones Federales Pensiones y jubilaciones Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Total del Egreso						

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe programático.
- Gasto por Categoría Programática:** Nombre del informe programático.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.

4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe programático será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos.
6. **Aprobado:** Es el momento contable que refleja los montos que se aprueban anualmente en el Presupuesto de Egresos.
7. **Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto se presenta con signo negativo.
8. **Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado.
9. **Devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
10. **Pagado:** Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
11. **Subejercicio:** Corresponde a la resta entre la columna del modificado menos el devengado.

Cada ente público consignará sus cifras en los programas presupuestarios que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar programas presupuestarios que no están definidos en este informe programático.

Reforma DOF 10-12-2025

Nombre del Ente Público (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
Programas						
IA. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)
a. Subsidios sujetos a Reglas de Operación	Pp S	Pp S	(8 = 6 + 7)	Pp S	Pp S	(11 = 8 - 9)
b. Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación.	Pp U	Pp U	(8 = 6 + 7)	Pp U	Pp U	(11 = 8 - 9)
IB. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)	(IB = a + b + c)
a. Provisión de Bienes Públicos	Pp B	Pp B	(8 = 6 + 7)	Pp B	Pp B	(11 = 8 - 9)
b. Prestación de Servicios Públicos	Pp E	Pp E	(8 = 6 + 7)	Pp E	Pp E	(11 = 8 - 9)
c. Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	Pp K	Pp K	(8 = 6 + 7)	Pp K	Pp K	(11 = 8 - 9)
IC. Desempeño de las Funciones de Gobierno	(IC = a + b + c + d + e + f + g)	(IC = a + b + c + d + e + f + g)	(8 = 6 + 7)	(IC = a + b + c + d + e + f + g)	(IC = a + b + c + d + e + f + g)	(IC = a + b + c + d + e + f + g)
a. Funciones de las Fuerzas Armadas	Pp A	Pp A	(8 = 6 + 7)	Pp A	Pp A	(11 = 8 - 9)
b. Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	Pp F	Pp F	(8 = 6 + 7)	Pp F	Pp F	(11 = 8 - 9)
c. Regulación y supervisión	Pp G	Pp G	(8 = 6 + 7)	Pp G	Pp G	(11 = 8 - 9)
d. Atención a desastres por eventos naturales	Pp N	Pp N	(8 = 6 + 7)	Pp N	Pp N	(11 = 8 - 9)
e. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	Pp P	Pp P	(8 = 6 + 7)	Pp P	Pp P	(11 = 8 - 9)
f. Investigación y desarrollo	Pp Q	Pp Q	(8 = 6 + 7)	Pp Q	Pp Q	(11 = 8 - 9)
g. Servicios de protección y conservación ambiental	Pp V	Pp V	(8 = 6 + 7)	Pp V	Pp V	(11 = 8 - 9)
ID. Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(8 = 6 + 7)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)
a. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	Pp M	Pp M	(8 = 6 + 7)	Pp M	Pp M	(11 = 8 - 9)
b. Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la	Pp O	Pp O	(8 = 6 + 7)	Pp O	Pp O	(11 = 8 - 9)

Nombre del Ente Público (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
gestión						
c. Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	Pp R	Pp R	(8 = 6 + 7)	Pp R	Pp R	(11 = 8 - 9)
d. Operaciones ajenas	Pp W	Pp W	(8 = 6 + 7)	Pp W	Pp W	(11 = 8 - 9)
IE. Compromisos, cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i) + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(8 = 6 + 7)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Participaciones a entidades federativas y municipios	Pp C	Pp C	(8 = 6 + 7)	Pp C	Pp C	(11 = 8 - 9)
b. Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	Pp D	Pp D	(8 = 6 + 7)	Pp D	Pp D	(11 = 8 - 9)
c. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	Pp H	Pp H	(8 = 6 + 7)	Pp H	Pp H	(11 = 8 - 9)
d. Aportaciones Federales	Pp I	Pp I	(8 = 6 + 7)	Pp I	Pp I	(11 = 8 - 9)
e. Pensiones y jubilaciones	Pp J	Pp J	(8 = 6 + 7)	Pp J	Pp J	(11 = 8 - 9)
f. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	Pp L	Pp L	(8 = 6 + 7)	Pp L	Pp L	(11 = 8 - 9)
g. Aportaciones a la seguridad social	Pp T	Pp T	(8 = 6 + 7)	Pp T	Pp T	(11 = 8 - 9)
h. Aportaciones a fondos de estabilización	Pp Y	Pp Y	(8 = 6 + 7)	Pp Y	Pp Y	(11 = 8 - 9)
i. Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Pp Z	Pp Z	(8 = 6 + 7)	Pp Z	Pp Z	(11 = 8 - 9)
I. Total del Egreso	I = (IA + IB + IC + ID + IE)	I = (IA + IB + IC + ID + IE)	(8 = 6 + 7)	I = (IA + IB + IC + ID + IE)	I = (IA + IB + IC + ID + IE)	I = (IA + IB + IC + ID + IE)

Pp: Programa Presupuestario.

Reglas de Validación del Gasto por Categoría Programática:

- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Aprobado" deberá ser la misma que se muestra en el Presupuesto de Egresos autorizado y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de "Total del Egreso" de la columna "Pagado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

<p>Nombre del Ente Público</p> <p>Indicadores de Postura Fiscal</p> <p>Del XXXX al XXXX</p> <p>(Cifras en Pesos)</p>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

Formato reformado DOF 28-07-2021

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INDICADORES DE POSTURA FISCAL

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Indicadores de Postura Fiscal:** Nombre del Formato.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.

4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresada la información será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra los componentes que determinan los indicadores de Postura Fiscal.
6. **Estimado/Aprobado:** Corresponde al importe de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Congreso Estatal. Esta información se presentará en términos anualizados.
7. **Devengado:** Corresponde al ingreso o gasto devengados, según corresponda al periodo que se reporta.
8. **Recaudado/Pagado:** Corresponde al ingreso recaudado o el gasto pagado, según corresponda al periodo que se reporta.
9. **Ingresos Presupuestarios:** Corresponde a los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
10. **Egresos Presupuestarios:** Corresponde a los egresos presupuestarios totales sin incluir los pagos por amortización de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
11. **Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda:** Corresponde a los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso de créditos pagados durante el periodo que se reporta.
12. **Financiamiento:** Corresponde al importe de las contrataciones por financiamientos al periodo que se reporta.
13. **Amortización de la deuda:** Corresponde a los pagos por las amortizaciones de capital en el periodo que se reporta.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
I. Ingresos Presupuestario (9)	I=(1+2)	I=(1+2)	I=(1+2)
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
2. Ingresos del Sector Paraestatal	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
II. Egresos Presupuestarios (10)	II=(3+4)	II=(3+4)	II=(3+4)
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
4. Egresos del Sector Paraestatal	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4)			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (11)	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	(V= III + IV)	(V= III + IV)	(V= III + IV)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
A. Financiamiento (12)	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0
B. Amortización de la deuda (13)	COG 9100	COG 9100	COG 9100
C. Financiamiento Neto	(C = A - B)	(C = A - B)	(C = A - B)

[Instructivo adicionado DOF 28-07-2021](#)

Cuenta Pública

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable emite el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas el 30 de diciembre de 2013 y reformado el 29 de febrero de 2016.

En dicho acuerdo se precisa que, la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta en forma anual y comprende al periodo de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan los ordenamientos jurídicos de los órdenes de gobierno correspondiente.

La Cuenta Pública debe contener como mínimo: información contable, presupuestaria, programática e información complementaria de los entes públicos comprendidos en su ámbito, de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual. (ver acuerdo del CONAC).

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Criterios

Objeto

1. Establecer los criterios para la presentación homogénea de la información financiera, así como la estructura y contenido de los formatos que permitirán presentar la información para dar cumplimiento a la LDF. En cumplimiento de las obligaciones previstas en la LDF, se pondrán a disposición los formatos para su observancia, mismos que serán elaborados directamente por los Entes Públicos.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los entes públicos de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos de las Entidades Federativas; los Municipios; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos de las Entidades Federativas y los Municipios, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías. La información financiera de los presentes Criterios se considera adicional de la información financiera periódica y cuenta pública anual que se entrega a la entidad de fiscalización o congreso local.

Consideraciones Generales

3. Las proyecciones y los resultados, según corresponda, deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años adicional al ejercicio fiscal en cuestión, y para los Municipios un periodo de tres años adicional al ejercicio fiscal en cuestión. Dichas proyecciones se elaboran considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica a que se refiere el Artículo 2, fracción IV de la LDF.

Para el caso de los Municipios con una población, menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

4. Los formatos e instructivos de llenado para dar cumplimiento a la LDF, se incluyen como Anexos 1 y 2, respectivamente, de los presentes Criterios.
5. Adicionalmente se incluye en el Anexo 3, la “Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, documento que permitirá a las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas, así como a la Auditoría Superior de la Federación, verificar el cumplimiento a lo señalado en la LDF.
6. El Anexo 4 considera el Instructivo para el llenado de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Periodicidad

7. La elaboración de los formatos por parte de los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios, se realizará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

Publicación y Entrega de Información

8. Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso. Esta información deberá incluir las características de un dato abierto.
9. La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señalada en el Anexo 3 deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate.

ANEXO 1 "Formatos"
Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF

<p align="center">NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)</p>					
Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)	Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)			a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)			IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		

<p>a. Inversiones Financieras a Largo Plazo</p> <p>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</p> <p>c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</p> <p>d. Bienes Muebles</p> <p>e. Activos Intangibles</p> <p>f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</p> <p>g. Activos Diferidos</p> <p>h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</p> <p>i. Otros Activos no Circulantes</p> <p>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</p> <p>I. Total del Activo (I = IA + IB)</p>		<p>a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo</p> <p>b. Documentos por Pagar a Largo Plazo</p> <p>c. Deuda Pública a Largo Plazo</p> <p>d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo</p> <p>e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo</p> <p>f. Provisiones a Largo Plazo</p> <p>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</p> <p>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</p> <p>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</p> <p>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</p> <p>a. Aportaciones</p> <p>b. Donaciones de Capital</p> <p>c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</p> <p>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</p> <p>a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) <small>Reforma DOF 10-12-2025</small></p> <p>b. Resultados de Ejercicios Anteriores</p> <p>c. Revalúos</p> <p>d. Reservas</p> <p>e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</p> <p>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</p> <p>a. Resultado por Posición Monetaria</p> <p>b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</p> <p>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</p> <p>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF

NOMBRE DEL ENTE PUBLICO (a) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente ¹ (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)			
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1) VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF

<p>NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)</p>						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						

h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						

<p>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</p>						
<p>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos</p>						
<p>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</p>						
<p>Datos Informativos</p> <p>1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición</p> <p>2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas</p> <p>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</p>						

**Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación por Objeto del Gasto)**

<p style="text-align: center;">NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF</p> <p style="text-align: center;">Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)</p>						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<p>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</p> <p>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</p> <p>a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</p> <p>a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</p> <p>a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales</p> <p>a4) Seguridad Social</p> <p>a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas</p> <p>a6) Previsiones</p> <p>a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos</p> <p>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</p> <p>b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</p> <p>b2) Alimentos y Utensilios</p> <p>b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</p> <p>b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</p> <p>b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</p> <p>b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos</p> <p>b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</p> <p>b8) Materiales y Suministros Para Seguridad</p> <p>b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</p> <p>c1) Servicios Básicos</p> <p>c2) Servicios de Arrendamiento</p> <p>c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</p> <p>c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</p> <p>c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</p>						

<p>c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales</p> <p>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</p> <p>d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior</p> <p>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</p> <p>e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles</p> <p>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</p> <p>f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</p> <p>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</p> <p>g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales</p> <p>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</p> <p>h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios</p> <p>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</p> <p>i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</p> <p>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</p> <p>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</p> <p>a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos</p> <p>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</p> <p>b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</p> <p>c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</p>									
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales</p> <p>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</p> <p>d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior</p> <p>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</p> <p>e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles</p> <p>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</p> <p>f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</p> <p>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</p> <p>g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales</p> <p>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</p> <p>h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios</p> <p>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</p> <p>i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</p> <p>III. Total de Egresos (III = I + II)</p>							
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

**Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 (Clasificación Administrativa)**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						

<p>c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales</p> <p>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</p> <p>d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior</p> <p>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</p> <p>e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles</p> <p>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</p> <p>f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</p> <p>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</p> <p>g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales</p> <p>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</p> <p>h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios</p> <p>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</p> <p>i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</p> <p>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</p> <p>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</p> <p>a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos</p> <p>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</p> <p>b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</p> <p>c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</p>									
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales</p> <p>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior</p> <p>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles</p> <p>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3) f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</p> <p>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales</p> <p>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios</p> <p>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</p> <p>III. Total de Egresos (III = I + II)</p>						
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

**Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación Administrativa)**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)

Nombre del Ente Público (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XX (b) (Cifras en Pesos)						
Concepto (c)	Egreso					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						

**Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)						

Formatos 7
Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L) A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Ventas de Bienes y prestación de Servicios H. Participaciones I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal J. Transferencias y asignaciones K. Convenios L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E) A. Aportaciones B. Convenios C. Fondos Distintos de Aportaciones D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)						
Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO(a)						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Gasto No Etiquetado(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)						

Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

Nombre de la Entidad Federativa / Municipio (a) Resultados de Ingresos - LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L) A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios H. Participaciones I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal J. Transferencias y Asignaciones K. Convenios L. Otros Ingresos de Libre Disposición 2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E) A. Aportaciones B. Convenios C. Fondos Distintos de Aportaciones D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos 4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3) Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO(a)						
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)						

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)										
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF										
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales					
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio</p> <p>Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos)</p> <p>Aportación individual al plan de pensión como % del salario</p> <p>Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario</p> <p>Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)</p> <p>Crecimiento esperado de los activos (como %)</p> <p>Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial</p> <p>Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>										

ANEXO 2“Instructivos de Llenado de los Formatos”

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF

Para dar cumplimiento al Artículo 4 de la LDF y con la finalidad de proveer la información necesaria para el Sistema de Alertas, los Entes Públicos integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado financiero se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública. Ejemplo: Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

(c) Concepto: Muestra el nombre de los rubros a 3er. nivel y en algunos casos a 4o. nivel del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

(d) 20XN: En esta columna se presentan los saldos a la fecha que se informa.

(e) 31 de diciembre de 20XN-1: En esta columna se presentan los saldos al cierre del ejercicio anterior al que se informa.

Ejemplo:

20XN	31 de diciembre de 20XN-1
30 de junio 2017	30 de diciembre 2016

Recomendaciones específicas:

- El monto que se muestra en la fila y columna de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) de cada período debe ser el mismo determinado en el Estado de Actividades en la fila y columna del mismo nombre.
- El importe que muestra en la fila y columna de Total Hacienda Pública/Patrimonio debe ser el mismo que el del Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila y columna de total de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año anterior) y el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año actual) en el período que corresponda.
- Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.

- Los saldos de los rubros que integran el Total del Pasivo debe ser el mismo importe reflejado en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación del Activo, Pasivo y del Patrimonio/Hacienda Pública, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al Ente Público. En este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 25, 31 y 33 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera del cierre del ejercicio anterior y la ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos: Muestra la Deuda Pública clasificada en Corto y Largo Plazo, así como Otros Pasivos. Para efectos de su clasificación se identifica que la Deuda Pública a corto plazo es aquella cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses; y la Deuda Pública a largo plazo es aquella cuyo vencimiento sea posterior a doce meses. Los otros pasivos representan aquellos no incluidos en las cuentas de Deuda Pública. Incluye la Deuda Contingente, según se define en la LDF, y Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero como datos informativos.

(d) Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1: Representa el saldo final del periodo inmediato anterior al que se reporta (Cuenta Pública del ejercicio anterior).

(e) Disposiciones del Periodo: Representa el importe de las contrataciones de Financiamiento correspondientes al periodo que se informa.

(f) Amortizaciones del Periodo: Representa el importe de pago de las amortizaciones de capital correspondientes al periodo que se informa.

(g) Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes: Representa el monto por el cual el saldo de deuda pública sufra cambios en su importe, cuyo aumento o disminución no derive de algún pago de principal, sino de algún cambio económico en su valuación. Ejemplo: financiamientos indizados en UDIS.

(h) Saldo Final del Periodo: En esta columna se presenta el importe obtenido de la diferencia entre las Amortizaciones del Periodo (columna f), y la suma del Saldo Inicial del Periodo, de las Disposiciones del Periodo y de las Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros ajustes (columnas d, e y g), es decir (d+e-f+g).

- (i) Pago de Intereses del Periodo:** Representa el importe de los intereses derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.
- (j) Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo:** Representa el importe de las comisiones y otros costos asociados, derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.
- (k) Obligaciones a Corto Plazo:** Muestra las Obligaciones contratadas con Instituciones Financieras a un plazo menor o igual a un año.
- (l) Monto Contratado:** Cantidad total pactada en el contrato de financiamiento a que el acreditante pone a disposición del Ente Público.
- (m) Plazo Pactado:** Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago y liquidación del financiamiento.
- (n) Tasa de Interés:** Tasa de interés ordinaria pactada en el contrato de financiamiento. En caso que la tasa pactada corresponda a una tasa de referencia más una sobre tasa de interés, deberá indicarse la tasa de referencia y la sobretasa de interés por separado. (p.e. TIIE + 1%)
- (o) Comisiones y Costos Relacionados:** Indica los gastos adicionales pagados al acreedor y relacionados con la contratación del financiamiento, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, comisiones de apertura, de estructuración, por disponibilidad, por retiro.
- (p) Tasa Efectiva:** Tasa anual de interés que representa el costo del financiamiento, incluyendo los gastos adicionales derivados de la contratación del financiamiento calculada conforme al Artículo 26, fracción IV de la LDF y a los lineamientos que emita la Secretaría conforme al mismo.

Recomendaciones específicas:

- Los saldos de los rubros reflejados en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF deben coincidir con el importe del Total del Pasivo en el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.
- El saldo de la Deuda Contingente se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos autónomos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- El Instrumento Bono Cupón Cero se refieren al valor que respaldan el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de la Deuda Pública y de otros pasivos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables. En el caso de los datos informativos, podrán incorporar las filas que sean necesarias.

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Para dar cumplimiento al Artículo 25 de la LDF, los entes públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento: Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no considerados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. En este apartado no se reportan las Asociaciones Público Privadas concluidas.

(d) Fecha del Contrato: Muestra la fecha de suscripción de los contratos o convenios correspondientes a las Obligaciones distintas de Financiamientos contraídas por el Ente Público.

(e) Fecha de inicio de operación del proyecto: Muestra la fecha a partir de la cual se inician las operaciones del proyecto.

(f) Fecha de vencimiento: Muestra la fecha en la que concluye el contrato o convenio de las Obligaciones contraídas, distintas de Financiamientos.

(g) Monto de la inversión pactado: Representa el monto en pesos de la inversión pública productiva del proyecto a valor presente a la fecha de contratación.

(h) Plazo pactado: Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago del servicio de cada Obligación contraída distinta de Financiamientos.

(i) Monto promedio mensual del pago de la contraprestación: Representa el promedio de los pagos mensuales por la contraprestación del servicio.

(j) Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión: Representa el promedio de los pagos mensuales de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(k) Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN: Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe.

(l) Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN: Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe, en valor presente, utilizando la tasa interna de retorno nominal del proyecto, conforme al contrato, para descontar los flujos de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(m) Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN: Representa el monto pendiente correspondiente al pago de inversión de las Obligaciones distintas de Financiamientos, al periodo que se informa.

Recomendaciones específicas:

- El rubro de otros instrumentos deberá de contener todas aquellas operaciones que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, pago de concesiones o ejecución de obras, no definidas como Asociaciones Público-Privadas, ni Financiamiento.
- La tasa interna de retorno nominal del proyecto se construirá sumando a la tasa interna de retorno real del proyecto la tasa de inflación correspondiente.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de las obligaciones y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra los componentes que determinan el Balance Presupuestario, Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto, el Balance Primario, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto, el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados, y el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto; a través de la identificación de los Ingresos Totales y Egresos Presupuestarios, así como del Financiamiento Neto.

(d) Estimado/Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

Recomendaciones específicas:

- Los remanentes del ejercicio anterior deben ser parte de Efectivo y Equivalentes, dentro del Activo Circulante del Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. Dichos remanentes deberán corresponder a ingresos efectivamente utilizados como fuente de financiamiento del gasto, es decir, no deberán ser considerados aquellos remanentes del ejercicio anterior que no fueron utilizados para el pago de algún concepto de egresos.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables tanto para los ingresos y egresos, como respecto del Financiamiento Neto, por lo que en cada columna se consignarán los importes correspondientes, sin eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán en los informes periódicos y en la cuenta pública, lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.

(d) Estimado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Diferencia: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Ingreso Estimado.

Recomendaciones específicas:

- Se consideran Excedentes de los Ingresos de Libre Disposición cuando la suma de las diferencias sea positiva.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.
- En los datos informativos, se consideran aquellos ingresos derivados de Financiamientos que tengan como Fuente de Pago Ingresos de Libre Disposición, en el caso del primer numeral; o como Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas para el caso del segundo numeral. La suma de ambos rubros, debe coincidir con los Ingresos Derivados de Financiamientos indicados en el numeral romano III.

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos deben presentar lo dispuesto en este formato.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado. Estos formatos se integran por las distintas clasificaciones del egreso de acuerdo a lo siguiente:

- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Formato 6 a). Este formato es presentado por todos los Entes Públicos, bajo una clasificación de egresos por Capítulo y Concepto.
- Clasificación Administrativa, Formato 6 b). Este formato es presentado de acuerdo a la estructura administrativa del Ente Público.
- Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Formato 6 c). Este formato es presentado por cada Ente Público, atendiendo a la finalidad y función que tiene el gasto.
- Clasificación de Servicios Personales por Categoría, Formato 6 d). Este formato es presentado por cada Ente Público, el cual deberá incluir el importe de las partidas, independientemente del capítulo en donde se registren dentro de la contabilidad. Este formato tiene como objetivo conjuntar la información necesaria para validar el cumplimiento del Artículo 10, de la LDF al cierre de cada ejercicio. El Total del Gasto en Servicios Personales no necesariamente deberá coincidir con el renglón de Servicios Personales del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

Recomendaciones específicas:

- En el formato de Clasificación por Objeto de Gasto, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

- En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afín: Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF
Formato 7 a) y b) Proyecciones de Ingresos y Egresos – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio: Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios.

(b) Concepto: Las Proyecciones de los ingresos se deberán elaborar a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su naturaleza. Las Proyecciones de Egresos deberán mostrar la clasificación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.

(c) Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de proyecto de presupuesto): En ambos formatos, esta columna contiene los importes correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos presentados como iniciativas para ese ejercicio.

(d) Año 1 al 5: En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a las proyecciones de 5 años subsecuentes al actual, ejemplo:

Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de Proyecto de Presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2017	2018	2019	2020	2021	2022

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año en Cuestión. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año en Cuestión; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año en Cuestión.

Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 7 c) y d) Resultados de Ingresos y Egresos – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio: Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios; incluyendo según corresponda, cada uno de sus Entes Públicos, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Concepto: El primer formato muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su diferente naturaleza; el segundo formato muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.

(c) Año 5 al 1: Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos. En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a los 5 años previos al año en cuestión de acuerdo al momento contable devengado, con la información contenida en la Cuenta Pública de cada año:

Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
2011	2012	2013	2014	2015	2016

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año del Ejercicio Vigente. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año del Ejercicio Vigente; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año del Ejercicio Vigente.

(d) Año del Ejercicio Vigente: En ambos formatos, los importes corresponden a los ingresos/egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible; y estimados para el resto del ejercicio.

Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público deberá identificar que la información presentada de los años previos sea consistente con los datos presentados en sus respectivas Cuentas Públicas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

Recomendaciones específicas:

- Este formato deberá integrarse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.

El formato se llenará con la información que corresponda del estudio actuarial más reciente disponible.

ANEXO 3 “Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”

<p style="text-align: center;">NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)</p>							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. <i>Propuesto</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b. <i>Aprobado</i>	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c. <i>Ejercido</i>	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. <i>Propuesto</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b. <i>Aprobado</i>	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c. <i>Ejercido</i>	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. <i>Propuesto</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
b. <i>Aprobado</i>	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
c. <i>Ejercido</i>	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
a.1 <i>Aprobado</i>	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF		
a.2 <i>Pagado</i>	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF		
b. <i>Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)</i>	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF		
c. <i>Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)</i>	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF		

<p align="center">NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)</p> <p align="center">Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios</p> <p align="center">Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)</p>						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
<i>d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)</i>	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
<i>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
<i>b. Ejercicio</i>	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
<i>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
<i>a. Propuesto</i>	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<i>b. Aprobado</i>	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<i>c. Ejercicio</i>	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
<i>a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
<i>b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
<i>c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
<i>d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
<i>e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)</i>	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
<i>a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDÍ\$ (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PUBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Obligaciones a Corto Plazo							
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

ANEXO 4 “Instructivos de Llenado de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”

Para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LDF y con fundamento en el Artículo 4, los Entes Públicos obligados integrarán la información de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (en adelante, Guía de Cumplimiento) de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Esta Guía de Cumplimiento debe ser presentada por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los órganos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Esta Guía de Cumplimiento se presenta de forma anual por parte de los Entes Públicos, en conjunto con la Cuenta Pública de la Entidad Federativa o Municipio que corresponda; comprendiendo un ejercicio fiscal completo. Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Ente Público obligado o, en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.

(c) Indicadores de Observancia: La Guía de Cumplimiento contiene los indicadores cuantitativos y cualitativos que señala la LDF como de obligado cumplimiento por parte de los Entes Públicos, según corresponda. Estos indicadores se dividen en tres bloques principales: Indicadores Presupuestarios, Indicadores del Ejercicio Presupuestario e Indicadores de Deuda Pública.

(d) Mecanismo de Verificación: Señala el documento mediante el cual se verifica el cumplimiento del indicador; así como en su caso, la liga específica de la página oficial de Internet del Ente Público o, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente, en dónde se encuentre publicado el documento.

(e) Fecha estimada de cumplimiento: Señala la fecha, periodo o momento del ciclo presupuestario en la cual los Entes Públicos tendrán que presentar evidencia respecto del cumplimiento del indicador.

(f) Monto o valor: El resultado del indicador.

(g) Unidad: La unidad de medida a que se refiere la cifra de resultado del indicador; en pesos o en porcentaje, según corresponda.

(h) Fundamento: El Artículo de la LDF que establece la obligación referida de cada indicador.

(i) Comentarios: El campo para añadir alguna referencia o precisión respecto del indicador.

Recomendaciones específicas:

Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables. En aquéllos que no lo sean, el Ente Público deberá anotar N.A. (No Aplica); por lo que no se deben eliminar el resto de los conceptos. Por cada uno de los conceptos de la Guía de Cumplimiento se entenderá lo siguiente:

Indicadores Presupuestarios:

A. Indicadores Cuantitativos

- (a) Balance Presupuestario Sostenible:** Definido en términos del Artículo 2, fracción II de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Ejercido, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.
- (b) Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción III, 6 y 19 de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Ejercido, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.
- (c) Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XII, 6, 19, y 46 de la LDF. El Financiamiento Neto no deberá ser mayor al Techo de Financiamiento Neto definido por el Sistema de Alertas para cada Ente Público, en los términos del Artículo 45 de la LDF. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el señalado en la Iniciativa de Ley de Ingresos; (b) Aprobado, el expresado en la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Ejercido, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.
- (d) Asignación al fideicomiso para desastres naturales:** Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto asignado en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a.1) Aprobado, el señalado en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente, y (a.2) Pagado, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a).
- (e) Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales:** Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que se utiliza como referencia para determinar la asignación anual en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Este indicador deberá observar la transitoriedad considerada en el Artículo Quinto Transitorio de la LDF. Se verificará a través de las autorizaciones de recursos aprobados a través del Fondo para Desastres Naturales (FONDEN).
- (f) Saldo del fideicomiso para desastres naturales:** Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto alcanzado por las aportaciones al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Es un dato de referencia, ya que todos los recursos que superen el monto señalado en el inciso posterior (p), podrán asignarse a acciones de prevención y mitigación específicas, conforme al Artículo 9 de la LDF. Se reportará en la Cuenta Pública respectiva, en el Auxiliar de cuentas que corresponda.

- (g) **Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales:** Este indicador sólo aplica a Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que establece, para cada Entidad Federativa, el nivel máximo de recursos que en su caso, deberá alcanzar el fideicomiso público para desastres naturales. Se verificará a través de las autorizaciones de recursos aprobados a través del FONDEN.
- (h) **Techo para servicios personales:** Definido en términos de los Artículos 10 fracción I, 11, 13, fracción V y 21 de la LDF. Es el monto total observado al cierre del ejercicio fiscal, del pago de servicios personales realizado por el Ente Público durante el ejercicio fiscal. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 6 d), y (b) Ejercido, que será el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6d). La asignación no deberá rebasar el límite anual establecido en la LDF. Este indicador deberá observar la transitoriedad considerada para el personal destinado a funciones de salud y de seguridad, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Sexto Transitorio de la LDF.
- (i) **Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs:** Definido en términos de los Artículos 11 y 21 de la LDF. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de las obligaciones contratadas bajo esquemas de Asociaciones Público-Privadas vigentes. Se reportará en el momento del ciclo presupuestario de (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 3,
- (j) **Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal:** Definido en términos de los Artículos 12 y 20 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se señala en el proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que establece el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y contenido en el Formato 6 a), y (3) Ejercido, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a). Este indicador deberá observar la transitoriedad considerada en los Artículos Séptimo y Décimo Primero Transitorios de la LDF, para las entidades federativas y los municipios, según corresponda.

B. Indicadores Cualitativos

- (a) **Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal:** Definido en términos del Artículo 5 fracción I de la LDF, correspondiente a las Entidades Federativas. Considera a la alineación del presupuesto anual con respecto de los Planes Estatales de Desarrollo, según corresponda y, en su caso, con el Plan Nacional de Desarrollo y con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.
- (b) **Proyecciones de ejercicios posteriores:** Definidas, tanto para los ingresos como para el gasto, en términos de los Artículos 5, fracción II y 18, fracción I de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. La base para las proyecciones deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica enviados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, para dar cumplimiento al Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, a través de los Formatos 7a) y 7b). Una vez aprobados deberán presentarse los importes correspondientes.

- (c) **Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción III y 18, fracción II de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Comprenden a aquellos riesgos relevantes para las finanzas públicas -como por ejemplo, los señalados en los estudios actuariales determinados por los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, entre otros-, incluyendo los montos de Deuda Contingente y sus conceptos, conforme a lo señalado en el Formato 3. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.
- (d) **Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción IV y 18, fracción III de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, y reportarse a través de los Formatos 7c) y 7d).
- (e) **Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente; observando la temporalidad determinada en el mismo. Deberán incluirse como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos, y reportarse mediante el Formato 8.
- (f) **Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definidas en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Señala el monto específico que se requiere como desviación de la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Adicionalmente, considera la fundamentación, explicación, justificación de las circunstancias que en su caso imposibiliten al Ente Público cumplir con la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.
- (g) **Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definida en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Considera la asignación y descripción de los ingresos o programas presupuestarios utilizados para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.
- (h) **Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definido en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Comprende la descripción de las acciones y medidas que se llevarán a cabo, así como el tiempo expresado en términos de ejercicios fiscales que tomarán las mismas, para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

(i) Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos

Disponibles: Definidos en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF.

Es el documento que para tal efecto emitan, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate y mediante el cual se reportará a la Legislación Local la situación actualizada respecto del desbalance que en su caso se presente. Asimismo, se deberá incluir la información presentada a través de estos informes, en la Cuenta Pública, para dar cuenta de las acciones y resultados alcanzados durante todo el ejercicio fiscal al respecto.

(j) Remuneraciones de los servidores públicos: Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en una sección específica.

(k) Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros: Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en un capítulo específico.

Indicadores del Ejercicio Presupuestario

a. Indicadores Cuantitativos

(a) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14 de la LDF. Se calculará con base en la variación entre los ingresos estimados en la Ley de Ingresos y los efectivamente recaudados, al cierre del ejercicio fiscal. Se señalarán de manera específica en el Formato 5 y se integrarán a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(b) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción I y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción I de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(c) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción II, inciso a) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(d) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2 fracción XX y 14 fracción II b) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(e) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y Noveno Transitorio de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF y en los términos del mismo, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate .

B. Indicadores Cualitativos

(a) Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS: Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

(b) Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs: Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

(c) Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios: Definida en términos del Artículo 13, fracción VII de la LDF. La información generada por esta identificación será pública; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

Indicadores de Deuda Pública

A. Indicadores Cuantitativos

(a) Límite a Obligaciones a Corto Plazo: Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con el monto equivalente al seis por ciento de la suma de los Ingresos Totales del Ente Público, en términos del Artículo 2, fracción XXII de la LDF.

(b) Obligaciones a Corto Plazo: Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con la suma de las obligaciones de este tipo contratadas por el Ente Público, y se reportan mediante el Formato

